LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO 4499 — BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1884 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMERICANA SE VENDE UNA nueva calle Moreno 553 de once de la mañana adelante o24 v28

AMAS DE LECHE—SE OFRECEN un gran número, en la agencia, calle Esmeralda 1.6. o24v30

APRENDIZ CONFITERO, SE NEcesita uno, en la calle de Santa Fé 607. o24v29

AMA DE LECHE SE NECESITA una para criar en su casa, calle Piedras 462, tiene abundante leche fresca y sana. o24 v28

A LOS TENEDORES DE MAQUINAS se encuentran surtido de válvulas y rubinetes de control para manómetros, segun la ordenanza Municipal, ocurrir en el depósito central de F. Schwarz, [illegible] 101.

A LOS BARRAQUEROS, SE ofrece un dependiente de barraca con práctica y recomendaciones de casas importantes de esta plaza. Carta á esta Imprenta, á las iniciales J. G. M. o24v30

AGENCIA DE TORRES ESMERALDA 122 se precisan cuantos peones se presenten, obrarle la comision adelantada, matrimonios, dependiente de almacen y todo servicio que se propone. Esmeralda 122 o24 [illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES, LA Española Alsina 126, se precisan cocineros, mucamos, mucamas vascas ó biarnesas, cocineras para todas clases de trabajo [illegible] Alsina 126 o24v25

BUEN SUELDO SE dará á UNA cocinera y á un muchacho, en la calle Belgrano [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA hija del país calle Chile 184 o24 v28

COCINERA SE NECESITA UNA en la calle de Venezuela 203 o24 v 8

COCINERA ó COCINERO, MUCAMA, muchacho, se necesita en la calle Cuyo 927 o24 v28

COCINERO CON BUENAS recomendaciones se necesita uno, [illegible] 236 o24 v28

COCINERA, SE NECESITA UNA, con recomendaciones [illegible] altos. o24v28

COSTURERA, PARA ROPA BLANCA [illegible], se necesita Florida 266, altos. o24 v28

COCINERA CON CAMA, HIJA DEL país se ofrece una con recomendaciones calle [illegible] o24 v29

COCINERO SE NECESITA UNO, ocurrir calle San José 746, de 10 á 11 de la mañana. o24 v28

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su oficio y que tenga buenas recomendaciones Arenales 75. o24 v28

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se necesita Belgrano [illegible] Jujuy o24v28

DEPENDIENTE DE BOTICA, SE necesita uno que sea practico Lima 177. o24v28

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años [illegible] agencia de comisiones, se necesita en la calle [illegible] 105 o24 v28

DEPENDIENTE SE necesita uno para la Plata que sea práctico en el ramo de almacen [illegible] tenga buenas recomendaciones, para tratar Independencia 173, de 8 á 10 de la mañana. o24 v25

EN EL PUEBLO DE LAS HERAS se venden dos asientos de tahona moderna, con piedra francesa corona de fierro, un cernidor y limpia [illegible] correspondiente chancho para limpiar trigo [illegible] en buen estado, á mas hay diez mulas [illegible] para tratar alli mismo en la agencia de P. [illegible] o24 v9n

[illegible]UISTA, SE NECESITA, PARA cuidar un pequeño motor. Ocurrir calle Cuyo [illegible] o24 v28

GRAN LAVADERO FRANCES Y taller de planchadoras, fabrica de camisas Men- [illegible] se necesitan oficialas planchadoras y costureras de ropa blanca, con sueldo de un nacional y cincuenta centavos por dia y comida, viaje pago [illegible] sociedades protectoras de inmigrantes francesas, suizas y belgas, Pasage Ar[illegible] núm. 21, de una á cuatro de la tarde, ó [illegible] 208, á cualquier hora del dia. o24v26

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregase ó dé noticias, de un [illegible] de adorno, que ha sido robado de una casa [illegible] á esta imprenta [illegible] es de nogal, con arcos de nikel en el [illegible] tiene á cada costado una manija con [illegible] toda ella con adornos de reneve el [illegible] tiene por objeto colocar dentro de el vasijas [illegible], ocurrir Moreno 109. Dentro de unos dias [illegible] no aparece se publicará el nombre del [illegible], por otra parte, no podrá hacer utilidad [illegible] robado por cuanto se han introducido [illegible] al país, y será imposible evitar el [illegible] otro de su género. o24v 26

LECCIONES DE FRANCES á DOMICILIO se ofrece un profesor diplomado en la Facultad de Paris, dirigirse á la libreria Rivadavia 95 o24v9n

MUCAMA, SE NECESITA, Lima 130. o24v28

MUCHACHO PARA SIRVIENTE se necesita Lima 75. o24v28

MUJER FORMAL PARA MUCAMA se necesita, Rio Bamba 69 o24v29

MUCAMA, SE NECESITA UNA, Calle Chile 844. o24 v31

MUCHACHO DE 14 á 16 años DE edad, se necesita uno, para peon, ocurrir calle Victoria 66. o24 v28

MUCHACHA ó MUCHACHO SE NEcesita para el servicio de dos personas calle Piedad num 972. o24 v28

MUCHACHOS se NESESITAN DOS, para una fábrica, Córdoba 209, darán razon. o24 v28

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, de 12 á 14 años, que tenga buenas recomendaciones, en la confiteria calle Charcas 301, esquina Artes. o24v28

MUCHACHO, SE NECESITA UNO con recomendaciones, para hacer mandados, se le pagará buen sueldo, camiseria La Brillante, Cangallo 203 o24 v28

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años con buenas recomendaciones, se prefiere sea recien venido y español, en la zapateria La Elegancia Argentina, Buen Orden 450 e Independencia 354. o24 v28

Niñera, SE NECESITA UNA, DE 14 á 18 años, para tratar Alsina 725 o24v28

Niñera, SE NECESITA de 12 años, Bolivar 100, o24v28

OFICIAL Y MEDIO zapatero se necesita, en la calle Zeballo 294 o24 v28

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno calle Santa Fe 969. o24 v29

OFICIALA COSTURERA PARA COser pantalones se necesita una que sea buena, calle Belgrano 532. o24 v28

OFICIAL SASTRE SE PRECISAN uno calle Rivadavia núm. 624; 626 con buena recomendaciones. o24 v28

OFICIAL SASTRE SE PRECISA en la sastreria del Vesuvio, se pagará buen sueldo, Lima 267. o24 v29

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero se necesita uno en la calle Europa núm 813, esquina á Pozos. o24 v28

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero se necesita, en la calle Córdoba 103, mercado Florida. o24v28

OFICIALES QUE SEPAN TRABAjar en calzado de Sra, se precisan, zapateria Argentina, Zeballos núm, 17. o24v28

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA uno bueno, barbería italiana, calle Libertad núm 138, en la misma se vende una máquina de coser Howe, muy barata. o24 v28

PEON, Se NECESITA, OCURRIR Calle Cuyo 740. o24v28

PIANOS, SE VENDE UN RICO PIAno perpendicular, de magnificas voces, por la mitad de su precio, dirijirse J. L. por carta á esta Administracion. o24v20

PIEZA AMUEBLADA EN CASA DE una familia decente, donde no hay inquilinos, se alquila una pieza amueblada ó sin muebles y con pension, para una señora sola, dirijir cartas á E. J. á esta administracion. o24v20

REPARTIDOR SE NECESITA uno para la cerveceria Caridad 148, inútil presentarse sin recomendaciones. o24 v29

SE NECESITA UN PEON ITALIAno que sepa cocinar, Buen Orden 621. o24v28

SE NECESITA UNA MEDIA OFICIAla planchadora, calle Piedras 226. o24 v28

SE NECESITA UN MUCAMO, CON recomendacion, Méjico 212, o24v28

SE NECESITA UNA COCINERA, calle Piedad 531, (altos) o24 v28

SE NECESITAN MAQUINISTAS Y aprendizas para ropa blanca de señora, se paga buen sueldo, Cerrito 280. o24 v28

SE NECESITAN OFICIALAS PARA vestidos de señoras, taller, Defensa 232. o24v28

SE NECESITA UN MEDIO OFIcial carpintero, calle Buen Orden núm. 752 o24 v28

SIRVIENTA, SE NECESITA, DE 12 á 15 años para un matrimonio sin familia, Zeballos 580. o24 v28

SE ALQUILA UNA CASA CALLE DE Chile 1092, para tratar y tomar las llaves Méjico 822. o24 v 8

SE ALQUILA, EN UNA CASA DE familia un cuarto bien amueblado para hombre solo ocurrir al Corrientes [illegible] o24 v28

SE NECESITA UN COCINERO napolitano para una fonda de segunda clase sin familia Calle San José 167. o24 v28

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO de una corta familia se precisa una Libertad 441 o24 v29

SE VENDE EL CAFE CIUDAD DE Italia calle Gral. Lavalle num 522, la casa tiene 8 años de contrata, para tratar en la misma casa o24 v n

SE OFRECE UNA COCINERA Y una mucama española y tienen quien garantan su conducta; dirijirse á la calle Balcarse 2[illegible]7 darán razon

SE PRECISA UN MOZO INTELIgente en el despacho de bebidas, siendo formal de buena conducta, se le pagará buen sueldo calle Caseros num 36, almacen [illegible] o24 v 8

SE DESEA SABER EL PARADERO de Carlos Zerben para [illegible] interesa puede dirijirse calle Córdoba n° [illegible] o24 v n

SE NECESITAN DOS BUENAS HIL[illegible] [illegible]

SE VENDE una fonda y comodidad [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA que [illegible]

SE VENDE UNA TALABARTERIA, acreditada con una buena clientela, en [illegible] al Sud, calle Gral Mitre número 15 y 17 [illegible] por tener que ausentarse el dueño. Para tratar [illegible] en la misma á todas horas. o23 v n

SE VENDE UN TERRENO, SITUAdo en el Pueblo de Pontevedra, [illegible] letra E formando esquina y cuya area se compone de [illegible] varas de frente por [illegible] Por informes dirijirse á la calle [illegible] núm 340.

MALABARTEROS SE PRECISAN oficiales y aprendices [illegible]

UN PIANO PARA ESTUDIO SE vende barato, Lima 122

UN JOVENCITO PARA DEPENdiente de una tienda se necesita uno que tenga quien recomiende su conducta, en la tienda [illegible] Parana num 4[illegible]

UN JOVEN BELGA, INSTRUIDO conociendo el español, el frances, el ingles, la contabilidad, etc., munido de buenos certificados de conducta, desea colocarse en una estancia ú otro establecimiento [illegible] iniciales F. B. [illegible] Cangallo 2[illegible]

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA calle de Charcas 366. o24 v26

AMA DE CRIA SE BUSCA, RIVAdavia 1218, almacen o21 v5

APRENDICES SE NECESITAN EN la encuadernacion calle A[illegible] 231 o21 v24

APRENDIZA MODISTA SE PRECIsa una calle Europa 388. o21 v24

ARMAZON SE VENDE EN LA CAlle Rivadavia 255.

ALQUILANSE MAGNIFICAS piezas Talcahuano 37, altos, 2o piso.

AMA DE LECHE, SE OFRECE una en la calle Victoria 483. o21 v24

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA pieza amueblada con pension, en casa de familia Belgrano [illegible]

ALQUILASE UNA MAGNIFICA SALA con dos piezas mas, Belgrano 43, para tratar ocurrir Belgrano 51.

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una leche fresca tiene 23 años de edad calle Paseo Colon 2[illegible]7

APRENDIZ SASTRE SE NECESIta uno, estrangero, calle 25 de Mayo 94 o23 v26

AMA DE LECHE, SE OFRECE PRImeriza muy abundante, española, Moreno 388. o23 v25

APRENDICES PARA TRENZADOR se necesitan de 11 á 14 años Rodriguez Peña 388.

APRENDIZ SASTRE, QUE SEPA algo del oficio se necesita se le pagará buen sueldo, Córdoba 131. o23 v26

AMA DE LECHE, ITALIANA SE ofrece una con leche de 4 meses y abundante calle Victoria 720

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de mes y medio, en la calle Libertad 20[illegible] o22 v 5

AMA DE LECHE española SE ofrece una con leche fresca de 8 dias abundante, Estados-Unidos 974. o22 v31

A PLAZO LARGO SE DA DINERO sobre hipoteca, calle Gral Lavalle núm 608 de 9 á 12 a. m. y de 7 á 9 p. m o22 v26

AMA, SE OFRECE UNA AMA DE leche italiana, un mes de leche, para criar en su domicilio, calle Paraguay núm 941. o22 v3

ALQUILASE UNA PIEZA amueblada ó sin muebles, para una ó dos señoras solas, en casa de familia decente, Piedras 424. o22 v24

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, de dos meses, Alsina 452. o21 v26

AMA DE LECHE SE OFRECE CON leche fresca para criar en su casa, no tiene hijos calle San José 309 cuarto núm 2. o21 v26

ARPA, SE VENDE UNA NUEVA de Erard; garantida al diapason movimiento sencillo, precio 220 ps mln Florida 133 o21 v25

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una para criar en su casa, Chile 536 o21v26

ARMAZON GRANDE CON VIDRIEra para todo negocio, se vende barato, carpinteria, Rodriguez Peña y Juncal o21v24

AMA DE LECHE, SE NECESITA con leche fresca, para criar una criatura en su casa se prefiere estrangera Alsina 59[illegible] o21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA vasca francesa, de leche fresca y abundante, con recomendaciones, calle Rivadavia 1109. o21 v24

AMA DE LECHE, SE NECESITA una ama de leche fresca, en la calle de Piedad num 665. o21 v24

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA fresca italiana, para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, San José de Flores, calle Ferro Carril num. 16. o23 v29

A LAS Señoras, —ATENCION, 100 tapados de felpa grandes ultima novedad á 150 pesos uno, son los que valen 200. La Epoca, Victoria y Salta, pantoléfono num. 3124. o23 v24

AL POUBRE NORMAND, SE COMpran, se venden y se cambian muebles nuevos y usados y menages completos, se vá á domicilio, al contado, calle Cerrito 17 entre Corrientes y Cuyo. 825 v25oct

ATENCION, LAS MEJORES COCInas económicas, las mas durables y mas baratas son las que vende desde hace 12 años el Bazar du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad. Precio fijo y barato. o5 v5n

ANUNCIO RELIGIOSO, LA HERmandad de Nuestra Señora la Virgen de la Misericordia de San Justo en Matanza, hace saber á los fieles que el Domingo 19 no tuvo lugar la funcion por el mal tiempo; se hará el Domingo 26 del presente Octubre. o22v26

A LOS señores PADRES DE familia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las circunstancias necesarias, tanto sobre los rápidos sistemas que se emplean en este Establecimiento para la enseñanza, el cual nos permitimos recomendar, é invitamos á los mismos nos visiten para convencerse de las muchas comodidades que podemos ofrecer á sus hijos (internos y externos): grandes patios, clases muy ventiladas, dormitorios tan cómodos como las principales casas de familia de la capital, baños de todos los sistemas, alimentos sanos y abundantes, en fin, un trato paternal, etc. Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301—*La Direccion* o15v25

ARMAZONES Y MOSTRADOR, SE venden, Belgrano 357. o21 v24

A LAS Señoras,—ATENCION, 5000 varas género hilo color ante como para forro de muebles á 5 pesos vara La Epoca Victoria y Salta Pantelèfono num 3124. o23 v25

APROVECHEN ESTA PICHINCHA, de una fonda y café que se vende en 11 000 ps. mjc con comodidad para familia, de alquiler paga 1000 ps. mjc., para tratar Tucuman 267. o23v26

AVISO AL PUBLICO QUE SE LUStran se componen y se enciolonan muebles, trabajo garantido y á precios módicos, ocurrir á la calle Cangallo 75 o7 v7n

A LAS señoras 10,000 VARAS VELO de monja de última moda y de todos colores, á 8 ps vara, son los que valen 12. La Epoca, Victoria esquina Salta, Pantelèfono num 3124. o 2 v25

ATENCION Y APROVECHEN, SE vende un reparto de pan con carro y monturas, para tratar Santa 313 de 1 de la tarde adelante o21 v31

ALMACEN LA ESTRELLA del Sud se precisa un hombre para todo trabajo, es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, calle Rioja y Brasil. o 1 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA joven estrangera con leche fresca y buenas recomendaciones, dirijirse calle Suipacha 248. o21 v26

ALMACEN Y FONDA SE VENDE uno de poco capital, con gran comodidad para familia, [illegible]

ALERTA, SE VENDE UNA FONDA café billar y posada esta establecido en un mercado y cuenta con buena clientela para tratar Tucuman 267 o21 v 4

ATENCION SE VENDE UNA CON[illegible] [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO QUE [illegible]

AL COMERCIO, FONDAS [illegible]

A[illegible] BELGRANO [illegible]

ALERTA SE VENDE UNA [illegible]

AL INMIGRANTE SE COMPRA Y [illegible]

AL publico EL ESTABLECIMIENTO [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO EN LA [illegible]

APROVECHEN LOS QUE usan dien[illegible] [illegible]

ATENCION SE PRECISA UN SOCIO [illegible]

A droguistas EN ESTE PRECIOSO PUE[illegible] [illegible]

A LOS PROPIETARIOS Y al publico [illegible]

ARTICULOS DE NIQUEL GRAN[illegible] [illegible]

A LOS ESTANCIEROS UNA PER[illegible] [illegible]

ATENCION, SE COMPRA una casa [illegible]

AGENCIA de COLOCACIONES de las [illegible]

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fe 89, esquina á Suipacha, sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1373, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rosell y Ca. n13perm

ATENCION, SE OFRECE UN HOMbre [illegible]

AL COMERCIO PARTICIPAMOS [illegible]

ATENCION CAMPOS EN [illegible]

ALQUILANSE CASAS DEPARTA[illegible] [illegible] Burgos y Fretes, oficina de casas Per[illegible]

ATENCION: VENTA PERMANENte de Campos [illegible]

ALMACEN BASTANTE CENTRAL se vende uno, en exelente posicion calle Suipacha num 510, esquina Paraguay, hace buen negocio y tiene bastante clientela, el dueño lo vende por haber ganado bastante dinero y hallarse [illegible] por la estacion de los calores y á mas resuelto á ir á la Plata, [illegible] portarlas á donde mejor les cuadre en el mismo almacen hallaran con quien tratar á toda hora del dia o22 v24

A LOS ESTANCIEROS Y AGRICULtores, entre Pergamino y Rojas, se arrienda á plazo largo, una estancia alambrada con seis alambres, varias poblaciones, con mas de una legua de campo de rica tierra, pastos tiernos, con altas aguadas y ventajas para el arrendatario. Las haciendas de toda especie existentes en el campo pueden comprarlas si gusta el arrendatario, para mas antecedentes, á casa del Sr. Don Manuel Aguirre, en el Pergamino o8 v8ov

A LOS HACENDADOS, SE ARRIENda, con contrato de 5 años, un establecimiento de campo, en la provincia de Santa-Fé á once leguas al Sud de la ciudad del Rosario, sobre la costa del arroyo Sauce; la superficie del campo es de dos mil quinientas cuadras cuadradas entrando en este una legua de costa del arroyo, siendo el campo superior calidad, tiene una gran parte de pastos tiernos, inmejorables para ovejas en el fondo pasto, mestizos buenos para la tienda vacuna. Este mismo establecimiento tiene una buena casa para familia, pieza para el capataz y peones, galpon, monte de arboles frutales, corrales jagüeles noria etc. Las haciendas vacuna y lanar y caballar que hay existentes en el campo se venderá [illegible] que arriende Ocurrir á la calle Gral Urquiza núm. 85, Rosario o23v23n

A LAS señoras, 5000 FLOREROS de porcelana finos, para adornos de Sala á 8, 10, 12, 15 y 25 pesos par. La Epoca, Victoria esquina Salta Pantelèfono núm 3124. o22 v25

ATENCION SE VENDE UN GRAN terreno para cualquiera establecimiento de negocio para quinta ó tambo, en el centro de un emporio de comercio, á una cuadra del canal y dique de San Fernando, este hermoso lote de tierra se compone de 185 varas de frente por 275 varas de fondo todo cercado de sauces ademas contiene 2 grandes habitaciones, 400 árboles frutales, un espléndido parral, de 50 varas por 4 de ancho, pozo [illegible]. La situacion de este gran terreno es inmejorable para la esplotacion de cualquier negocio para dividirlo en fracciones ó lotes para casas de familia, para levantar una espléndida quinta la localidad es bellísima lindando por medio con las hermosas quintas de los señores don Melton Udaondo y Don Nicanor Lastra. Los señores interesados por este magnifico pedazo de tierra que tenemos órden de vender en particular sírvanse pasar por nuestra casa, Perú [illegible] R. y J. Amoretti o1 v26

ALTO' LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay. Premio mayor ps 100 mln oro. La Loteria que esta en circulacion, es compuesta de 10 mil billetes, numerados desde el 1.00 al 10,000. El valor del billete es de 2 1|2 pesos [illegible] en quintos a 50 centavos [illegible] son litografiados en papel rosa y tinta azul numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion.

Octubre 29 de 1884

PROGRAMA

10.000 billetes á 2 1|2 $ mln. — $ mln 25 000
Deduccion 25 % — [illegible]
Al público — 18.750

PREMIOS [illegible]

ALERTA, LOTERIA DE BUENOS [illegible]

Octubre 25 de 1884 [illegible]

ATENCION LOTERIA DE LA CA[illegible] [illegible]

Octubre 22 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 2 1|2 $ mln. — $ mln 10 000
Deduccion 25 %.
75 % al publico
PREMIOS [illegible]

La loteria de Mendoza tiene un deposito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps m|n. oro, en garantia de sus premios.

Los estractos se reparten gratis Buenos Aires [illegible] de 1884 [illegible]

BUENAS MAQUINISTAS, SE NE[illegible] [illegible]

BOTICARIO RECIBIDO, SE NECE[illegible] [illegible]

Banaderas DE TODAS CLASES [illegible]

BALDES HIGIENICOS PARA [illegible]

BANCOS PARA PLAZAS Y JARDI[illegible] [illegible]

BUDINERAS ENLOZADAS MOL[illegible] [illegible]

B[illegible] DE VILABALAN [illegible]

BOTICA SE VENDE UNA EN UN [illegible]

BORAX GARANTIDO LO MEJOR [illegible]

BAHIA BLANCA TENGO á 7 LE[illegible] [illegible]

BERTIE MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata" [illegible] Oficina en La Plata, calle 50 entre 5 y 6. s9v23octb

BUEYES NUEVOS, BUENOS, SAnos y gordos, se compran, ocurrir Moreno 908, despues de las 7 de la noche. o23v31

COCINERO ITALIANO, SE NECESIta, en la calle Viamonte 400. o23 v24

CABALLERIZO, SE NECESITA uno en la calle Artes 482. o23 v26

COCINERA SE NECESITA, CALLE Rivadavia 187 1|2, 2do piso o23 v26

COCINERA, CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Méjico 133 o23 v26

COCINERA, SE NECESITA UNA EN la calle Comercio 403. o23 v26

COCHERO, SE precisa uno, Cangallo [illegible] o2 v25

COCINERA Y MUCAMO, SE NECEsita calle Victoria num 47 o23 v25

CORTADOR SASTRE, SE NECESIta uno practico, Belgrano 457 o21 v 4

CORTADOR Y OFICIALES SASTRES buenos, se necesitan. Victoria 34. o 2v25

COCINERA, SE NECESITA, TACUAri 27 o2 v25

COCINERA ITALIANA, SE NECEsita en la calle Cangallo 88 o22 v25

COCINERA Y MUCAMO, SE NECEsitan en la calle San José num 2 o 2 v25

COCINERA SE NECESITA UNA Europa 261. o22 v25

COCINERA SE NECESITA UNA buena Ayacucho 29 o22 v 4

COCINERA SE NECESITA UNA en la calle Mejico 319 o21 v 4

COCINERA SE NECESIEA UNA [illegible] o2 v25

COCINERA FRANCESA SE OFREce una con cama calle [illegible] 8. o 1 v26

COCINERA SE NECESITA PARA [illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA [illegible]

CASA QUINTA EN MORON se vende [illegible]

COCINERO SE NECESITA UNO [illegible]

COCINERA PARA CORTA FAMI[illegible] [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECE[illegible] [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA [illegible]

COCINERO ó COCINERA QUE [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESI[illegible] [illegible]

COSTURERAS DE ROPERIA PARA [illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA con [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECE[illegible] [illegible]

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan Belgrano [illegible], para 2 personas con recomendaciones [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA Con cama, que sepa cocinar y planchar para dos personas [illegible]

COCINERA, QUE SEPA BIEN SU oficio se precisa, Suipacha num [illegible] bajos [illegible]

CAJAS DE FIERRO SE VENDEN [illegible] y grandes para verlas Rivadavia [illegible] o18v26

COCINERA ESTRANJERA SE ofrece una inteligente en su profecion ocurrir [illegible]

COCINERO SE NECESITA UN hombre de mediana edad que sepa cocinar y una muchacha para el servicio de casa, Alsina [illegible]

COCINERA, SE OFRECE UNA BUE[illegible] [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] o2 v24

CORTADOR BUENO DE CAMISAS [illegible]

CAJAS PARA [illegible] DIFERENTES [illegible]

CAFE Y FONDA SE VENDE UNA [illegible]

COSTURERA FRANCESA RECIEN [illegible]

CAJISTA SE PRECISA UNO INTEligente para trabajos de lujo en la tipografia La Argentina Florida 74, se le pagará buen su[illegible]

COCINERA SE NECESITA, CALLE Paraguay [illegible] que sepa cocinar bien [illegible]

CASITA SE VENDE UNA, CALLE [illegible]

CASA SE VENDE UNA CON 4 HA[illegible] [illegible]

CAFE RESTAURANT Y POSADA [illegible]

Café Y FONDA SE VENDE una [illegible]

CASA DE POCO PRECIO Y MUY [illegible]

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR [illegible]

CACEROLAS OLLAS SARTENES Y [illegible]

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fe 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del articulo. [illegible]

CURACION DE DOLOR DE MUELAS [illegible]

CAPATAZ, SE NECESITA UNO, que [illegible]

CASERA SE OFRECE UN MATRImonio con una hija de 14 años para el cuidado [illegible] Independencia 32[illegible]

CASA EN 3 000 PS M|N, EN LA hermosa ciudad Fray Bentos, [illegible] o15 v31

CORRALON á 3 CUADRAS DEL 11 de Setiembre [illegible] Victoria 307 [illegible]

COLEGIO EN VENTA, SE DESEA traspasar un colegio de varones situado en uno de los pueblos unidos á esta Capital por tramway y Ferro-carril, en virtud de no poder atender [illegible] su dueño. La venta se efectua con todo el útil de clase y casa, por un precio módico, para tratar Independencia 96. o23 v26

CASA, SE ALQUILA UNA EN LA ciudad La Plata, situada en la calle 5, esquina al Boulevard 53, tiene una gran esquina para negocio y dos piezas mas interiores letrina, pozo, cocina etc. frente á la casa de Gobierno, ocurrir á la Plata, almacen y fonda de la Luna, calle 6 esquina á 56. o17v25

CAJAS FUERTES, FABRICADAS por F. Schwarz y Hno aceptadas por los gobiernos Nacional y Provincial. Todos los bancos y el comercio en general, por ser sólidas elegantes y baratas garantidas contra incendios y con cerraduras inviolables hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central Cangallo 101. o22 v24

CAMPO FLOR SE VENDE UNA Legua de campo flor situado en el Partido de Rauch. Se garanten [illegible] animales de arrendamiento por [illegible] meses, tiempo que falta para el vencimiento del contrato de arrendamiento. Ocurrir Florida 238 de 1 á 4 de la tarde ó al establecimiento Loma Partida, Partido de Rauch. o22v8n

CASA QUINTA SE VENDE EN EL pueblo General San Martin á 4 leguas de la capital situada en la calle de Buenos Aires esquina á San Vicente compuesta de 16 varas de frente por [illegible] de fondo con [illegible] piezas de material, techos embaldosados, dos piezas de madera, todo el terreno está rodeado de [illegible] plantas de jardin, para tratar en la misma á toda hora del dia o21 v31

CAMPO FLOR, SE ARRIENDA UNO en 1600 ps mjn de cuatro leguas, á 2 leguas de la laguna del Chañar, situado en un punto muy proximo al Ferro Carril Trasandino con aguadas permanentes y pastos tiernos en la provincia de Cordoba [illegible] Buenos Aires [illegible] leguas de esta Capital, se hará contrato al interesado, ocurrase Chile n° [illegible] o15 v15n

CAMPO EN LINCOLN, SE VENDE en este partido una y media legua de campo flor [illegible]

CAMPO A [illegible] LEGUAS DE ESTE [illegible]

CAMPOS EN JUAREZ SE VEN[illegible] [illegible]

CONSTRUCTORES, INGENIEROS [illegible] Schwarz y Hno Cangallo [illegible]

CAMPO SE ARRIENDAN CERCA de [illegible]

CAMPOS, EN VENTA Y EN ARREN[illegible] [illegible]

CASA-QUINTA, SE VENDE UNA muy barata por ausentarse el dueño á Europa, [illegible] Roverano 14 o19v5n

CAMPO EN VENTA, 220 CUADRAS en el Partido de Navarro. Se venden 220 de campo [illegible] o14 v1n

CHACRAS SE venden o arriendan [illegible]

CAMPO ALTO LIBRE DE INUNDAciones, en Juarez. Se ofrecen en arrendamiento [illegible] o12 v 7

DEPENDIENTE Y UN MUCHACHO [illegible] Belgrano 802 [illegible] o23 v26

DEPENDIENTE DE ALMACEN, [illegible] se necesita Chacabuco 62 [illegible]

DEPENDIENTE PARA EL REPARto de almacen se necesita, Uruguay 310 o21v24

DEPENDIENTES PARA TIENDA [illegible] recomendacion, Belgrano [illegible]

DA GABINA SILVA O SUS HE[illegible] [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA [illegible]

DEPENDIENTE de ALMACEN para [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA [illegible]

DEPENDIENTE DE BOTICA SE [illegible]

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años [illegible]

DEPENDIENTE FORMAL CON [illegible]

DIENTES ARTIFICIALES DURAN[illegible] [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE para [illegible]

DEPENDIENTES, SE NECESITAN [illegible]

DEPENDIENTE DE 12 á 15 años SE [illegible]

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIAlista [illegible] del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m. Los pobres gratis. Corrientes 406 [illegible]

DR REMIGIO LESCANO TIENE estudio de abogado en la ciudad La Plata [illegible] J. Carbonell residente en dicha localidad. Estudio en Buenos Aires San Martin 52 altos

DINERO AL UNO POR CIENTO hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses uno ó dos años y sobre campos, chacras ó estancias [illegible] á los interesados, Burgos y Fretes Oficina de casas Perú 106. [illegible] v7n

DON JUAN A. CARBONELL agente judicial y martillero público.- Escritorio y residencia permanente en la ciudad de La Plata, calle 48 entre 14 y 15 (estudio del doctor Lescano).—En Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m, oficina de los Regino Letchos. En Buenos Aires calle San Martin 52 altos. Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. o7 v7ero

Enseñanza COMERCIAL EN POCAS lecciones se enseña la teneduria de libros por partida doble. Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. o21v24

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL GRAN TALLER DE LOS Sastres, 133 Rivadavia, se necesitan buenos oficiales sastres para sacos, jaquet y levitas, se pagará bueno se da á probar con el fin que el oficial no pierda tiempo o23 v26

EN SAN JOSE DE FLORES, SE ALquila una casa con 12 piezas, algibe, pozo y quinta, á una cuadra de la calle Real, una del mercado y dos de la plaza, calle Union núm, 182, para tratar calle Flores num. 1[illegible]7 o21v26

ENRIQUE RONIFACIO Y Compañía, Consignatorios de frutos del pais y cereales, almacen por mayor; establecido en 1865. Escritorio Plaza Constitucion; calle Garay 357, 359, 361, 363, 365 y calle General Hornos nús. 66, 68, 70, 72, 74, y 76 o11 v11n

EN LA CIUDAD "LA PLATA" HAY para pobres y ricos, casas de material y madera de material y madera que se alquilan barato, tambien se alquilan y se venden terrenos, chacras y quintas, ocurrir á La General Agencia de comisiones y publicidad Avenida 60 entre las calles 2 y 3. o22v28

EN LA CALLE TACUARI 389, HAY una señora hija del pais que manda comida á domicilio y da en su casa á precios sumamente módicos, comida á la alemana, inglesa francesa, á la criolla é italiana en la misma se ofrece una señor formal para cuidar una casa, no olvidarse, Tacuari 380 o22 v26

EN MORENO, SE ALQUILA UNA casa para negocio en frente á la estacion con un espléndido armazon para almacen y tienda, enseguida un gran depósito de 45 varas de fondo, comodidad para familia, corralon, una gran caballeriza con un resto para pasto; [illegible] para otras mejoras al gusto del interesado propietario Antonio Cu[illegible] o17 v2n

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de [illegible], calle de Lima [illegible] entre Victoria y Alsina. [illegible] Alberto [illegible] o1 v3n

ESCUELA DE BAILE EL QUESUS. [illegible] Se dán lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos. L. Constant. a23 v23nov

FONDA Y CAFE, SE VENDE UNA muy acreditada de poco capital, en un paraje muy central para informes del negocio, dirijirse Piedad [illegible] o23v31

FRUTERAS DE FANTASIA Y NOvedad, bandejas para pan, idem para migas con cepillo, floreros y artículos para regalo y para adorno en el Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad precio fijo y barato o5 v5n

FOTOGRAFIA DEL FUEGO, 302 calle Cangallo 302 Habiendo fallecido mi esposo Luis Pozzi dueño de la misma fotografía, aviso á su numerosa clientela, que me hago cargo de ella contando para atender los trabajos que se me encomienden con el mismo personal de antes Eugenia Fuego de Pozzi. o1 v31

FEDERICO GARRIGOS y GALEA. Este joven que partió para las provincias á mediados de Marzo del corriente año no ha comunicado desde esa fecha noticia alguna de su paradero. La familia afligida, ruega á las personas que conozcan donde se halle que se sirvan comunicarlo á esta imprenta, pues teme que alguna enfermedad lo detenga en algun punto de la República. Garrigós es alto, grueso, color moreno despercudido, usaba barba entera negra, al salir de esta Capital representa 25 años, aún cuando no tiene sino 19. Se ruega á los diarios de toda la República transcriban esta peticion de una madre que ignora la suerte de su hijo querido o23v29

GRAN PICHINCHA, TORNEROS, herreros, carpinteros muebleros, etc. En la calle Cuyo 1313, hay un gran surtido de cabos narango de todas clases precios módicos o 23 v29

GRAN FABRICA ESPECIAL DE banaderas de todas clases trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 4[illegible], entre Artes y Cerrito o16v16d

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO calle Alsina 680 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas clases confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sobre el precio la solidez del trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace á esta casa el honor con su confianza esta casa se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. p

HOMBRE ANCIANO SE NECESIta para poco servicio ocurrir Comercio 282. o23 v26

HELADERAS INGLESAS PARA conservar el helado, las verduras y los vinos frescos, sambreras, regaderas y canastos para ensalada. [illegible] Bazar du Menage al lado de San Miguel 358 Piedad Precio fijo y barato o5 v5n

HACENDADOS, CAMPOS SE arriendan cuatro leguas flor con poblaciones, pozos jagueles [illegible] antigua Comandancia Alsina, [illegible] territorio nacional [illegible] Rivadavia 276 o2v2n

HABIENDO VENIDO DE ITALIA un pobre padre de familia con dos hijos, [illegible] esta tierra se vivia mejor que en Italia hoy se encuentra sin pan, [illegible] Cangallo 4[illegible]7 altos [illegible] o21v24

INSTITUTRIZ MUCAMA Y NIÑERA se necesitan [illegible] Piedad 19[illegible] o23 v26

IMPRESORES QUE SEPAN trabajar en [illegible] Minerva se necesitan [illegible] se les pagará buen sueldo [illegible]

IMPORTANTE PARA EL QUE desee [illegible] se ofrece un joven con bastante práctica darán razon Moreno [illegible]

JARDINERO Y QUINTERO con buena letra [illegible] agricultura poda toda clase de Plantios y flores [illegible]

JUAN P PECOTCHE Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, [illegible] Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LA TENEDURIA DE LIBROS POR partida doble, se enseña en pocas lecciones Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301 o21v24

LINTERNAS DE BOLSILLO DE [illegible] novedad recien recibida por el Bazar du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad Precio fijo [illegible] o5 v5n

LA CASA DE ROPA BLANCA, SItuada en la calle [illegible] 17, se traslada [illegible] á la calle Florida 11 y 13, el mismo tiempo se previene al público que esta casa no tiene sucursal o22 v31

LAVATORIOS DE FIERRO PARA campo [illegible] salvaderas enlozada [illegible] en el Bazar du Menage, al lado de San Miguel 358 Piedad Precio fijo y barato o5 v5n

LIBRETA PERDIDA EN EL TRAyecto del Banco de la Provincia por San Martin hasta Victoria se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á doña Ramona Fierro, se dará una gratificacion al que la entregue en la calle Perú 415, se ha dado ya aviso al Banco o22 v2n

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1a clase garantido sin olor, de aceite pescado fábrica de velas, grasas y aceites para máquina, de José Lauro y Cia en Barracas al Sud en la Crucesita ha mudado el depósito que tenia de la calle Moreno 244 á la calle Lima 165 tiene sucursal en la calle de General Brown num 91, Boca del Riachuelo a20v20Nov

LA EXPOSICION DE TURIN EN Buenos Aires. Llegaron 3 nuevas reproducciones, representando 1º. El castillo de la Edad media; 2º. El patio principal del mismo con escenas y costumbres de la época; 3º. El pabellon de las flores; juntas con la ejecucion del soldado Misdea, en Napoles la mañana del 21 de Junio de 1884, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica Bolivar 69—Entrada para adultos 20 cts. mjn. para niños 12.

LA NACIONAL, GRAN FABRICA de artículos de canastería; Artes 225 y 227 entre Cuyo y Corrientes. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido el mas grande surtido visto hasta la fecha en Buenos Aires, porque él encierra todo lo concerniente al ramo de canastería en lo fino el público queda prevenido, de no comprar en otra parte antes de visitar esta, porque encontrará una notable diferencia en el precio, y una gran variacion en las clases como en los distintos gustos, acudir para convencerse. Gran rebaja de precio, venta por mayor y menor, calle de las Artes 225 y 227, sucursal y depósito, Corrientes 528. Nota con previo aviso se preparan juegos de sillas de mimbre.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artístico de tres siglos para las colecciones de cuadros de los reyes de España por D. Pedro de Madrazo obra ilustrada y con magníficos grabados ricamente encuadernada 1.40 mjn. La perfecta casada por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth, etc., etc 1.40; Manual del matrimonio obra utilísima á los contrayentes y á los párrocos, por D. Ignacio R. Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro novela traducida del francés por F. Orfila 1.20; El misterio de una mujer; Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40; Lola la costurera, por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible; Novela de costumbres flamencos por Don M. Fernandez y Gonzalez con 1 cromo 0.40; Ausencias causan olvido por Tárrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. José M. de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1.30; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por F. de Kodi 0.40. Historia de una parisiense por Octavio Feuillet 0.80; En las orillas del Sar (poesías) de Rosalía Castro de Murguia 1.60; Las Pecadoras (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80; Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1º 1.20. Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1º discursos del ateneo de Madrid [illegible] La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20. El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20 Castilla Vinícola compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 40. [illegible]

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital Premio mayor 40.000 $ mjn. La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1 hasta el 16000. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 ps mjn. Los billetes son fotograbados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

Octubre 25 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 pesos mjn [illegible] pesos mjn 160.000
Deducion 25 [illegible]

Al público [illegible] pesos mjn 120.000

1	de	$ mjn	[illegible]	[illegible]
1	"	"	10.0	[illegible]
[illegible]	"	"	[illegible]	[illegible]
10	"	"	[illegible]	[illegible]
15	"	"	[illegible]	[illegible]
[illegible]	"	"	[illegible]	[illegible]
177	"	"	[illegible]	[illegible]
1099	"	"	[illegible]	[illegible]

1460 suertes 670 0 en quintos $ mjn 120.000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno N. [illegible] desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre todo, sustraccion ó cualquier otro accidente [illegible]. La estraccion empezará á las doce de la mañana. Los extractos se reparten gratis [illegible] Administracion.

MUCAMA, SE NECESITA UNA con recomendaciones Paraná 5[illegible]

MUCHACHO PARA SIRVIENTE, se necesita, Bolivar [illegible] o23 v25

MUCHACHA, niñera SE NECESITA Méjico 428. [illegible] v26

MUCAMA, SE NECESITA UNA SE le pagará bien, Victoria 721 o23 v24

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN en la calle Esmeralda 645, es inutil se presente sin buenas recomendaciones o23 v26

MATRIMONIO español, SE OFRECE el marido para cocinero y la mujer para mucama. Méjico 92 o25 v26

MUCAMO JOVEN é INTELIGENTE con buenas recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 572

MOZO DE ALMACEN SE OFRECE formal de 30 años en la [illegible] Artes 502. o23 v26

MUCHACHA ó MUJER PARA CARGAR niño, se necesita, en la calle de Cuyo 1005, esquina Junin o23 v26

MOZO DE ALMACEN, PRACTICO, se necesita uno se prefiere italiano, Cochabamba 36. o23 v26

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para todo trabajo de una corta familia [illegible] lad 108. o23 v24

MUCHACHA CON RECOMENDACIONES, se necesita en la calle Córdoba [illegible] o23 v26

MUCHACHO SE NECESITA PARA almacen, Cangallo num 727 se pagará buen sueldo. o23 v26

MUCAMO ESPAÑOL SE OFRECE uno con buenas recomendaciones calle Florida 441. o23 v26

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESITA, con buenas recomendaciones calle Estados Unidos 470 o23 v26

MUCHACHO 10 á 13 años se necesita en la agencia de lotería calle Paraná 71 o23 v25

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para poco servicio, Estados Unidos 417. o23 v25

MUCHACHO DE 14 á 18 años se necesita en la calle Rivadavia 907 escalera de la izquierda. o22 v26

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE necesita uno en la calle de Chacabuco 97 con buenas recomendaciones. o22 v25

MUCAMO, SE NECESITA UNO, Con recomendacion ocurran á la calle de Charcas num. 325 o22 v26

MUCAMA Y COCINERA SE NE-cesita una mucama y una cocinera calle Santa Fé 1391. o22 v26

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita para todo servicio Cangallo 1[illegible] al tos. o22 v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia se pagará buen sueldo, Callao 346. o21 v24

MUCAMA Y COCINERA, SE NECE-sitan en Flores para tratar Piedad 91 o21 v24

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, calle Garay 112, entre Bolivar y Defensa o21 v24

MUCHACHO PARA PEON DE BO-tica que sepa cuidar caballo se necesita calle San Juan num 15[illegible] o21 v24

MAQUINISTAS, SE NECESITAN 2 buenas, camisería Bolivar 206 se les pagarán 7 buen diario si saben su obligacion o21 v23

MUCAMA, QUE SEPA PLANCHAR se necesita una en la calle Bolivar 73 altos. o21 v24

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita uno de 12 á 14 años, en la calle Tucuman núm 640, se prefiere español o21 v24

Máquina DE COSER PARA CAMI-seros, se venden 4 dos de Reimann y dos Rosmann, Méjico 354. o17 v25

MAQUINISTAS, SE NECESITAN, en la fábrica de Camisas, calle Artes 365, se paga 85 cts y la comida. o15 v31

MUCHACHO ó MUCHACHA, SE ne-cesita para el servicio de una corta familia, Tucuman 411, para tratar hasta las 12 del dia. o23 v26

MUCAMO DE COMEDOR CON RE-comendaciones y que entienda algo de cocina, se necesita en la calle de Cangallo 488 altos. o23 v26

MATRIMONIO PARA EL CUIDA-do de una casa, con recomendacion, se ofrece calle Venezuela 665, cuarto 13, á cualquier hora. o23 v26

MATRIMONIO SE NECESITA, LA mujer para mucama y el marido para peon quintero, calle San José 746, de 10 á 11 de la mañana. o23 v26

MUCAMA JOVEN SE NECESITA para un matrimonio sin familia, y para un servicio liviano, ocurrir Paraguay 179, altos. o21 v24

MUCHACHA DE 12 á 15 años, se ne-cesita en la calle de Córdoba núm 278, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. o22 v25

MUCHACHO DE 14 á 16 años, PRAC-tico en el ramo de almacen y con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle Defensa 830, darán razon. o22 v25

MUCHACHO SIRVIENTE SE NE-cesita uno de 12 á 14 años para San José de Flores en la calle de Bolivar 73, darán razon de 11 á 4 de la tarde. o21 v24

MUELAS, SE SACAN MUELAS á 1 ps. mjn. en casa de los dentistas americanos Kimball y Small Florida 166 esquina Cuyo. o15 v25

MAQUINISTA PARA MANEJAR una máquina de Marconi, en blanco, se necesita para un pueblo situado en una de las Estaciones del ferro-carril del Oeste, ocurrir Moreno 109. o22 v25

MATRIMONIO español SIN FAMI-lia, se ofrece para cuidar una casa durante la estacion de verano ofrece recomendaciones á satisfaccion del interesado, dirijirse calle Alsina 503, cuarto núm 7. o22 v25

MAESTRO DE PIANO Y CANTO. Paride Ginzo, italiano se ofrece para dar lecciones en casas de familia, calle Esmeralda 307 de 1 á las 4 p m [illegible]

MANEQUIES DE TODAS FORMAS iguales ó mejores que los de Europa y precios mas convenientes, se venden y se hacen de medida en la Fábrica de Ruiz, Suipacha esquina de Cuyo. o11 v11n

MUEBLES, SE COMPRAN DE TO-das clases, Piros menajes completos por cualquier cantidad. Se compran chafalonía de oro y plata, todas las compras se hacen al contado Cerrito 213 [illegible] v24

Máquinas á VAPOR HORIZONTA-les y verticales, de lo mejor y últimamente del extranjero, reconocidas por su solidez de construccion, economía en combustibles y baratura, hay de 4 caballos á 30 hp. E. Schwarz y Hno, Cangallo 401 talleres Casa Amarilla. o22 v24

MAQUINAS DE COSER, GRAN De-pósito calle Moreno 337 y 339 frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido [illegible] agujas y aceite [illegible] á precios módicos por mayor y menor. J. Reinard Moreno 337 y 339 frente á la plaza Monserrat s31 erm

MERCERIA, SE VENDE UNA CON las vidrieras estantes etc. en la calle [illegible] num 136, por no poder atender la su dueño [illegible] [illegible]

Máquinas PARA LANCHAS á VA-por [illegible]

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE [illegible]

Niñera SE NECESITA UNA, [illegible]

Nodriza SE NECESITA PIEDRAS 396 [illegible]

Niñera Y COCINERA SE PRECI-[illegible]

MUCHACHOS Y HOMBRES QUE sean [illegible] Anexo [illegible]

MATRIMONIO SE OFRECE UNO [illegible]

Niñera SE NECESITA UNA CON [illegible]

NUEVA VAPOR INGLES [illegible]

NUEVA CASA DE COMPRA Y VEN-ta [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA, se le pagará bien [illegible]

OFICIAL Y OFICIALA APARADO-res, se necesitan en la calle Lorea [illegible]

OFICIALA Y MEDIA OFICIALA planchadora se necesita Lorea 281 o23 v26

OFICIAL BARBERO SE NECESI-ta, Lima 243 o23 v26

OFICIAL CIGARRERO DE HOJA SE necesita [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno calle Sarandí [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SAS-tre se necesita [illegible]

OFICIAL SOMBRERERO SE NECE-sita Bolivar [illegible]

OFICIALES BARBEROS SE PRECI-san [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA DE CA-misas se necesita [illegible]

OFICIAL CARPINTERO SE NE-cesita uno para obra [illegible]

OFICIAL BARBERO BUENO SE necesita [illegible]

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la calle Moreno [illegible]

O LOS DEPENDIENTES SE [illegible] Preparatorio Mercantil [illegible]

OFICIALES SASTRES SE NECE-sitan [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE LE PAGA [illegible]

OFICIALA COSTURERA SE necesita una [illegible]

OFICIALA PLANCHADORA, QUE sepa bien [illegible] Chile [illegible]

OFICIALES SASTRES SE NECESI-tan dos, se les pagará buen sueldo [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS PARA fábrica de billar se necesitan varios que sean buenos, se les pagará bien Cangallo 458 [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS SE ne-cesitan en la calle de Bolivar [illegible] o21 v24

OFICIAL BARBERO se necesita uno en la Boca del Riachuelo, calle Gral Brown [illegible]

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno se prefiere italiano, calle Libertad [illegible] o21 v24

OFICIALES BARBEROS SE NECE-sitan dos uno para sábados y domingos y el otro para todo los dias calle Chacabuco [illegible] o21 v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno calle Corrientes 1[illegible] entre [illegible] Larrea. o21 v24

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno mensual y otro para los Sábado y Domingos Florida 456. o21 v24

OFICIALAS COSTURERAS DE vesti-dos, se necesitan en la calle Piedras 458. o21 v24

OFICIALES SASTRES SE precisan calle Cuyo 109, se les pagará buen sueldo o21 v24

OFICIALES CARPINTEROS SE NE-cesitan dos y cuatro medios y 4 aprendices calle Lorea 219 o18 v24

OFICIALES ZAPATEROS SE NE-cesitan en la zapatería del Progreso en el pueblo Nueve de Julio, se paga buen sueldo para tratar dirijirse en Buenos Aires calle General Lavalle 463 o23 v31

OVEJAS MESTIZAS BUENAS, SE venden ocho mil en cuatro majadas con sin lana, en la Lobería, establecimiento Sierra Chata para tratar en el mismo ó en la capital calle San Martin num 356 o21 v24

OFICIAL ALAMBRADOR, OFRECE sus servicios al público en este ramo de trabajo, hace contrato con los propietarios que deseen ocuparlo, con prontitud y esmero, las personas que deseen ocuparlo, ocurran Alsina 124, darán razon. o9 v24

OJO! ¡OJO! ¡OJO! SE VENDE UN almacen de poco capital por tener que ausentarse el dueño del país, en la ciudad, situado en parage central é inmejorable.—La casa tiene contrata por tres años y paga poco alquiler; tiene 25 piezas, con hermosísimos corredores, gran pátio embaldozado, aguas corrientes y todo lo indispensable para una casa de inquilinato; para tratar dirigirse á la calle Uruguay 282 almacen. o23 v26

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirigirse Tacuarí 166 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. s27 v27oct

PEON PARA TODO TRABAJO, SE necesita, Artes 405 o23 v26

PEON DE BOTICA, SE NECESITA en la calle Rivadavia 465. o22 v25

PLANCHADORAS, SE PRECISAN buenas oficialas calle de Córdoba 417 o21 v24

PEON, SE NECESITA UNO QUE entienda de cocina, Libertad y Juncal, Botica o23 v26

PIANO, SE ALQUILA ó SE VENDE uno perpendicular, en la calle Europa 313 o23 v25

PIANO, SE VENDE UNO DE GRAN ornato nuevo, se dará muy barato Santiago del Estero 222 o23 v26

PLANCHADORA PARA CASA PAR-ticular se ofrece con buenas recomendaciones Estados Unidos 519 o23 v25

PLANCHADORA Y MUCAMA, SE necesitan Cangallo 81 para tratar desde la mañana en adelante o23 v27

PROFESOR INTERNO SE NECE-sita [illegible], se prefiere inglés [illegible]

PEON DE 28 á 30 años QUE SEPA escribir y tenga buenas recomendaciones [illegible]

PROFESOR QUE SEPA francés para una clase elemental, se necesita [illegible]

PEON PARA CONDUCIR UNA VO-[illegible]

PIEZAS CON MUEBLES Y pension [illegible]

Pestana Y GARCIA QUIRNO, COR-[illegible]

PUERTAS Y VENTANAS CON [illegible]

PEON SE OFRECE PARA FABRI-[illegible]

PARA RENTA SE VENDE [illegible]

PIANISTA PARA BAILE [illegible]

PARA FAMILIAS CARBON COKE etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Traunza y Flach, sucesores de D Rosetti [illegible]

PIANOS DESDE [illegible]

POR LOS MIL NACIONALES [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS de todas [illegible]

PROFESOR DIPLOMADO EN CUR-[illegible]

PIEDRA MARMOL PARA MOSAICO [illegible]

PIANOS SELECTO SURTIDO DE [illegible]

PROFESORA DE CANTO, TENIEN-do [illegible]

PROFESOR DIPLOMADO, EXPLI-ca [illegible]

PRECEPTOR UN SACERDOTE [illegible]

Quintero se NECESITA, Cangallo 430 [illegible]

QUINTERO ó JARDINERO SE [illegible]

QUINTERO ITALIANO, CON RECO-mendaciones se necesita Avenida [illegible]

REFORMA DE LETRA EN 30 LE-[illegible]

RENTA SEGURA EN LOBOS, SE [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA, EN [illegible]

SE OFRECE UNA OFICIALA PLAN-[illegible]

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA para la Plata [illegible] calle Defensa [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con cama calle Defensa [illegible]

SIRVIENTA MUCHACHA SE NE-cesita [illegible]

SIRVIENTA, SE OFRECE UNA ES-[illegible] Tacuarí [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO oficial [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en la calle Santa Fé [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA, EN LA calle [illegible]

SE NECESITA UNA MEDIA OFI-ciala modista calle [illegible]

SIRVIENTE PARA UNA señora sola se necesita [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA VICTO-ria 486 [illegible]

SIRVIENTA ó MUCHACHA SE pre-cisa [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO NA-politano [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL BAR-bero en la calle Artes 244 o21 v24

SIRVIENTA SE NECESITA CANGA-llo 41[illegible]

SE NECESITA UN APRENDIZ [illegible]

SE OFRECE UNA señora PARA CUI-dar una casa y también una joven para coser y modar, para tratar Ayacucho 450 o23 v26

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años para el servicio de una confitería, ocurrir Uruguay 149, y Paraguay o23 v26

SE ALQUILAN DOS PIEZAS amue-bladas, con balcones á la calle, Suipacha 104 altos o23 v26

SE NECESITA UNA AMA DE LE-che que quiera ir al a ciudad de Mercedes para tratar Venezuela 130 o23 v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, calle Piedras 521 señora española o23 v26

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país, calle Tacuarí 717, desea casa de poco servicio. o23 v29

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 16 años, en la pinturería calle Rivadavia núm 759. o23 v26

SE VENDEN TODAS LOS EXISTEN-cias de la fonda á balance, para tratar Rivadavia núm 759. o23 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia ninguna para cuidar una casa, Cochabamba 411. o23 v26

SE PRECISAN BUENAS OFICIA-las para vestidos de señora y una aprendiza, 243 Corrientes, o23 v26

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 á 16 años práctico para almacen, Corrientes 1028 o22 v25

SE NECESITA EN EL café Cosmopoli-ta un mozo de 15 á 20 años, Defensa 407. o22 v25

SIRVIENTE, SE NECESITA, CON buenas recomendaciones, Esmeralda 383 o23 v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que entienda algo de cocina. Montevideo 317 o22 v25

SE NECESITAN DOS OFICIALES sastres, se les pagará buen sueldo [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, es española [illegible]

SE VENDEN UN BREAK Y UNA [illegible]

SE PRECISAN BUENAS OFICIALAS [illegible]

SE NECESITA UN JOVEN [illegible]

SIRVIENTE DE COMEDOR SE [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, [illegible]

SASTRE pompa, SE NECESITAN [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE ALMA-cen [illegible]

SE ALQUILAN UNAS CUANTAS [illegible]

SE ALQUILAN EN LA CALLE [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO [illegible]

SE VENDE UNA BARBERIA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO [illegible]

SE VENDE UN CARRO [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA OFICIA-la [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN, CALLE [illegible]

SE NECESITAN UNA OFICIALA Y [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL ZAPATE-ro [illegible]

SE OFRECE UN OFICIAL BARBERO [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO [illegible]

SE NECESITAN ARMADORAS [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible]

SE NECESITAN DOS BUENAS OFI-cialas [illegible]

SE PRECISA UNA [illegible]

SE NECESITA UN [illegible]

SE NECESITA UN [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA QUE SEPA [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible]

SE PRECISA UNA [illegible]

SE VENDEN DOS [illegible]

SE VENDE EL [illegible]

SE VENDEN CUATRO [illegible]

SE NECESITA UN [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER [illegible]

SE OFRECE UNA señora CON PU-[illegible]

SE NECESITAN OFICIALES [illegible]

SIRVIENTA BUENA [illegible]

SE PRECISA DEPENDIENTE QUE [illegible]

SIRVIENTE SE NECESITA [illegible]

SE ALQUILAN DOS VACAS LECHE-ras [illegible]

SE ALQUILA LA CASA calle de [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO ES-[illegible]

SE ALQUILA LA MUY COMODA [illegible]

SE ALQUILA UNA BONITA PIEZA [illegible]

SE DESEAN ALQUILAR UNA ó DOS piezas [illegible]

SIRVIENTE SE NECESITA UNO que sepa algo de cocina para San José de Flores, calle de Bolivar 73, darán razon de 11 á 4 de la tarde o21 v24

SE OFRECE UNA COCINERA ALE-mana, para ir al campo [illegible] calle de Independencia [illegible] o21 v26

SE ALQUILA, UNA CASITA CALLE Lorea y una esquina para negocio [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO fran-ces, el hombre para portero [illegible] y la mujer para cocinera [illegible] calle Chile 2[illegible] o21 v24

SE HA PERDIDO UN LIBRO DE apuntes en la plaza de la Victoria, el que quiera entregarlo recibirá una gratificacion, Rincon 155 o21 v24

SIRVIENTA ESTRANGERA QUE sepa planchar, se necesita en casa Azcuenaga 607, entre Arenales y Juncal acera del Oeste. o21 v24

SE ALQUILAN EN UNA CASA DOS hermosas piezas, en la casa hay sitio para construir un galpon como para carpintero ó herrero, etc. para tratar ocurrir en la calle Pasco 272. o21 v24

SE VENDE LA FONDA Y POSADA en la calle Tucuman 731, su dueño la vende por ausentarse del país, la casa tiene 7 piezas bien arregladas, o17 v25

SE VENDE EL ALMACEN CALLE de Santa-Fé esquina de Ayacucho núm. 733, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. o15 v31

SE VENDEN VACAS RECIEN PARI-das y de media sangre aparentes para familias muy mansas y superior lecheras, para verlas calle Gral. Lavalle núm 5 o12 v27

SE OFRECE UN MAESTRO albañil, italiano, recien llegado de Montevideo, tiene mucha práctica en el ramo, calle Pozos 346 o8 v24

SE HACEN EMPLOMADURAS DE [illegible] o15 v25

SE PRECISA UNA CASA DE FREN-te [illegible]

SE VENDEN ARMAZONES, vidrieras etc. etc., todo lo completo para una casa [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE [illegible]

SE VENDEN TODOS LOS ÚTILES [illegible]

SE COMPRAN MUEBLES PIANOS [illegible]

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS [illegible]

SE TRASPASAN DE MESA DE HIERRO [illegible]

SE OFRECE UNA Señora PARA [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE 19 años [illegible]

SE ALQUILAN Y SE [illegible]

SEPULCROS Y BOVEDAS [illegible]

SE VENDE UNA QUINTA EN SAN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA CALLE DE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA en la Pla-ta [illegible]

SE VENDE UN TERRENO EN LA [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

SE ALQUILA PARA FAMILIA UNA [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

TERRENO ESQUINA á ZEBALLOS [illegible]

TENEDOR DE LIBROS UNO PRAC-tico [illegible]

TENEDOR DE LIBROS UN [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, PARA PE-[illegible]

TRABAJADORES DE SALADEROS [illegible]

TIENDA Y MERCERIA SE VENDE [illegible]

TRAJES PARA [illegible] **DE CASIMI-**r [illegible]

TERRENOS EN [illegible]

TELEFONOS LA Compañia TE-lefónica [illegible]

UNA señora FORMAL SE OFRECE para el cuidado [illegible]

UNA señorita INGLESA DESEA con-seguir [illegible]

VAPOR INGLES "EASINGTON" SE ruega á los consignatarios [illegible] del Riachuelo [illegible] á la agencia Tomlinson Dougey C. calle 25 Mayo num [illegible] o21 v26

WENCESLAO MOLINS, AGENTE de comisiones, despachante de aduana y consignatario [illegible] Buenos Aires [illegible] á cualquier punto de la campaña. Agencia calle de Mitre num 30. —Bahia Blanca. o19 v19n

SECCION DE SOLICITADAS

ERNESTO BULLRICH

CORREDOR DE DESCUENTOS

SAN MARTIN 90 (PIEZA Núm 21)

Se encarga de solicitudes, de descuentos para los Bancos de la Provincia y Nacional y de préstamos en el Banco Hipotecario. o11 v11n

LOS ESTANCIEROS

Deben haberse convencido por EXPERIENCIA que para destruir el insecto, causa de la sarna en el ganado lanar, es necesario curarlo con [illegible] Depósito [illegible] calle Defensa 186 Buenos Aires s18 v18oct

Cuidado con el cólera! Es necesario [illegible]

Lotería pública de la Rioja [illegible] Setiembre de 1884 [illegible]

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Cosmos, [illegible] **Saturno**, [illegible] **Villa del Salto**, [illegible] **Rio de la Plata** [illegible] **Rio de la Plata** [illegible] **Cosmos** **Villa del Salto** [illegible] **Saturno** [illegible] **Meteoro** [illegible]

[illegible] Pedro Risso, Agente 135 calle Reconquista [illegible]

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

General Racedo

Capitan Emilio Piaggio

[illegible] San Nicolás, Rosario en combinacion [illegible] **Martes Jueves y Sábados** [illegible]

LA PLATENSE

Compania francesa de Navegacion á Vapor

[illegible] Buenos Aires [illegible] Montevideo [illegible]

APOLO

MINERVA

APOLO

MINERVA

[illegible] Martes Jueves [illegible]

TRIDENTE y DIANA

[illegible] **MAINE y LOIRE** [illegible] **SARTHE** [illegible] **JEAN BAPTISTE SAY** [illegible]

POMONA

Lloyd Argentino

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Octubre 1884

[illegible] **Paraguay** [illegible] **Rio Paraná** [illegible] **Cisne** [illegible] **Mensagero** [illegible] **Paraguay** [illegible] **Rio Paraná** [illegible]

[illegible] **Alto Paraná** [illegible] **Rio Uruguay** [illegible] **Posadas** [illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO HIPOTECARIO está abierto al servicio [illegible]

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion [illegible] de la comision del Banco. [illegible]

SERIE E.

Dura 23 años [illegible]

Pagados las acciones [illegible]

El deudor podrá [illegible]

El que pretende préstamos del Banco se presentará por escrito, [illegible]

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 15 de Enero, 15 de Abril, al 15 de Julio, y 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá los depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán Banco de la Provincia.

BANCO DE LA PROVINCIA RECI-be depósitos voluntarios que no bajen de 100 ps. mjc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y no cobrados durante el año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante. En ella constan además, las salidas por pagos de [illegible] no entregándose ninguno sino en vista de la [illegible] respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata Reconquista 27 al 37

Capital [illegible] 1.500.000

[illegible] 1.000.000

[illegible]

Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda. Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama á cualquier [illegible] de Europa y vice versa [illegible]

ABONA

En cuenta corriente á la vista [illegible]

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

[illegible]

BANCO NACIONAL 42 RECON-quista [illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre [illegible] 1884

El Directorio

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata 84 Calle de la Piedad 6.

Capital efectivo en oro [illegible]

Fondo de reserva [illegible]

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual

Por descuentos de letras pagarés y otros documentos, convencional

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Londres Paris Burdeos Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderías cobrándose comision sólo sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre de 1883. —S. [illegible] Regente.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos.

LA PRENSA

Buenos Aires, 24 de Octubre de 1884

INSTRUCCION PUBLICA EN EL BRASIL

INFORME DE LA LEGACION ARGENTINA

Mensualmente damos cuenta de los documentos diplomáticos contenidos en el *Boletin* [illegible] publica el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ha sido una idea acertada la de coleccionar [illegible] documentos, en los que aparece condensado el movimiento politico, administrativo, financiero y comercial de los diferentes paises con los que cultivamos estrechas y amistosas relaciones.

A pesar de los multiplicados asuntos de carácter nacional que reclaman nuestra preferente atencion y absorven casi por completo nuestra [illegible] cotidiana, revisamos con frecuencia los [illegible] de nuestros Ministros y Cónsules en el extranjero, yá para compulsar el mérito de sus trabajos, vá para darnos cuenta exacta del desarrollo que en las demás naciones adquieren las instituciones que viven al amparo de leyes protectoras.

Tenemos el placer de declarar que la mayor parte de nuestros funcionarios diplomáticos y consulares se preocupan de trasmitir, con la [illegible] posible, los informes que se [illegible] y todos aquellos en general que pueden ser de alguna utilidad á nuestro pais.

[illegible] de los medios más adecuados para estimularlos á que no desmayen en esta tarea, es [illegible] dar constantemente á la publicidad [illegible] comunicaciones. De este modo el público [illegible] trabajan ó nó, y estará en aptitud de [illegible] el mérito de dichos trabajos.

[illegible] los documentos publicados en los *Boletines* de Julio y Agosto nos han llamado particularmente la atencion los procedentes de la Legacion Argentina en el Brasil, la cual como [illegible] es desempeñada por el Sr. Dr. Vicente Quesada.

[illegible] distintas comunicaciones se ocupa de la instruccion pública, asunto simpático á los pueblos que cifran su ventura en la [illegible] de las masas, y digno de la atencion de las personas ilustradas y estudiosas.

[illegible] Quesada ha tenido especial cuidado de [illegible] los documentos que pueden dar [illegible] completa de la instruccion pública en [illegible].

[illegible] contentado con esto. Para dar una [illegible] desarrollo que ella adquiere bajo [illegible] organizacion actual expone algunas [illegible] estadísticas, tomadas por supuesto, de fuentes oficiales.

[illegible] constar, por ejemplo, que actualmente [illegible] en la Corte del Imperio veinte y cuatro escuelas de instruccion primaria, en las que están inscritos, entre varones y mujeres, 8.71[illegible] de los cuales asisten por término medio [illegible].

[illegible] de dichas escuelas públicas, hay 27 [illegible] costeadas por el Gobierno, 12 sostenidas por la Cámara Municipal y 140 dirigidas por particulares.

[illegible] mayor parte de las escuelas oficiales [illegible] edificios propios. Solo hay siete edificios [illegible] adecuados para la enseñanza, los [illegible] están ocupados por 13 escuelas públicas.

[illegible] de sus comunicaciones se ocupa el [illegible], de una manera especial, de dos [illegible] que llama "eminentemente [illegible]". "La Sociedad Propagadora de Bellas Artes" y el "Liceo de Artes y Oficios." Los nombres indican suficientemente el [illegible] de ambas.

La enseñanza del Liceo tiene un carácter [illegible] práctico y es gratuita, no solo para los [illegible] y sus hijos, sinó para todo individuo [illegible], que justifique buena conducta.

Las materias de los estudios forman dos grupos: seccion de ciencias aplicadas, y seccion de artes. Estas se subdividen en 18 cátedras. Las clases son nocturnas y los profesores desempeñan gratuitamente sus tareas.

El Ministro Argentino ha remitido todos los documentos que dan una idea completa del desarrollo adquirido por estas instituciones, del prestigio que se han conquistado en las clases ilustradas y en las esferas humildes, y de los servicios efectivos que han prestado á la [illegible] y á los progresos del Imperio.

[illegible] documentos á que hacemos alusion demuestran suficientemente que el Gobierno del [illegible] en medio de las frecuentes crisis [illegible] que distraen su atencion y paralizan [illegible] curso regular de los negocios públicos, [illegible] medio de las agitaciones producidas por los [illegible] de abolicion de la esclavitud, en [illegible] de las contrariedades que el comercio experimenta con las cuarentenas, no pierde de vista las necesidades de la instruccion pública y la considera como una de las mejores [illegible] para levantar el nivel moral é intelectual de las muchedumbres.

Todos sabemos que el Jefe de la nacion vecina es un hombre á quien el estudio y la ilustracion han emancipado de las preocupaciones que dominan á los gobernantes interesados en especular con la ignorancia de sus pueblos.

No nos estraña, por lo tanto, que á la sombra de su autoridad reciba la instruccion beneficios [illegible] y se ensanchen los horizontes de su [illegible].

Es mas meritorio este modo de proceder en los gobiernos hereditarios, es decir, en aquellos que derivan la fuerza principal de su [illegible] politico de la soberania de los pueblos.

El Sr. Quesada por su parte, cumple un alto deber como diplomático y como hombre de letras, en seguir paso á paso y con marcadas simpatías el desarrollo gradual de la instruccion pública en el Brasil.

Nada es mas á propósito para facilitar á un representante diplomático el cumplimiento de la mision que le ha sido encomendada, como el íntimo conocimiento de los hombres y de las instituciones del pais cerca del cual está acreditado.

Este conocimiento lo pone en aptitud de poder discernir y ejecutar con acierto los mejores medios de dar facil y amigable solucion á las cuestiones de carácter internacional que le sea necesario ventilar.

Ademas el diplomático que estudia con atencion el pais en que reside se encuentra en condiciones de prestar al suyo, fuera de las esferas de la diplomacia, servicios de la mayor importancia.

Apreciando concienzudamente las ventajas y [illegible] inconvenientes de las instituciones sociales [illegible] ensayo asiste diariamente, y de la mayor ó menor probabilidad de que puedan arraigarse en la nacion que representa, puede inspirar [illegible] útiles, oportunas, benéficas y trascendentales.

Constantemente vemos trasplantar á nuestro suelo instituciones que florecen en otros paises. Unas viven, se robustecen y dán los frutos que de ella se esperaban. Otras, como plantas exóticas, no resisten ni á los primeros ensayos.

Esto último no sucederia en la adopcion de cualquier reforma, inspirada por lo que en el extrangero se hace, fuera precedida de estudios meditados y de una observacion hecha por personas que no se ofuscan con el brillo fascinador de toda innovacion.

El señor Quesada como hombre de estudios, ventajosamente conocido en nuestros circulos literarios, autor de trabajos que le han conquistado merecida reputacion, se encuentra en las condiciones requeridas para trasmitir informes serios y útiles en materia de educacion.

La República Argentina no ha llegado aún á organizar definitivamente las diferentes instituciones que se derivan de las bases fundamentales de su existencia politica.

Miéntras acomete y prosigue esta tarea con la tranquilidad de los pueblos que gozan de los atributos del gobierno propio, está dispuesta á recibir la luz que le sea necesaria y que puedan proyectar las naciones del mundo civilizado.

Contribuir á este resultado es uno de los deberes más importantes de nuestros diplomáticos. Esperamos que los cumplirán con todo el interés que puedan inspirarles su patriotismo y su amor al progreso.

LA LUZ

SE HACE LA LUZ EN LA LUZ

En otro lugar encontrará el lector el despacho de la Comision del Concejo Deliberante sobre la importantísima cuestion del alumbrado de la ciudad.

El público ha de leer satisfecho ese documento y ha de tener un voto de adhesion y aplauso para sus firmantes y sostenedores.

Por fin entra en el camino recto de la solucion radical ese viejo problema.

Las empresas existentes, demasiado confiadas en su poder, nacido de la omision administrativa, han escuchado siempre despreciativamente los justos reclamos de la prensa, órgano de la opinion del municipio, motivados por los notorios abusos cometidos con hondo menoscabo del bolsillo de los consumidores de gas.

Jamás se ha visto una soberbia mayor en empresarios consagrados á surtir al consumo público de un artículo de primera necesidad—y nunca las autoridades han dejado á empresa alguna mas en la plena libertad de hacer su soberana voluntad, poniendo hasta la fuerza pública á su disposicion para ejecutar sus actos por via de apremio, no contradictados por nadie.

Las empresas de gas han vivido y viven con el terrible dilema de: la bolsa ó la vida: ó paga el consumidor las cuentas que se le presentan, ó se cortan los caños del gas, sin perjuicio de vejarlo con el embargo de sus muebles, decretado sin mas trámite por el Alcalde del distrito.

Se habian acostumbrado [illegible] vendido eterno, [illegible] de que alguna vez podria [illegible] el término su reinado, para que nazca otro que ampare y proteja al consumidor.

[illegible] despacho de la Comision [illegible] sobre sus viejos cimientos [illegible] hasta el [illegible] apetitos voraces.

Se les ha probado [illegible] que cobran precios exorbitantes por la luz que le suministran [illegible] nada hicieron para desagraviarlo.

[illegible] hoy [illegible] parte de la redencion [illegible] y se ponen en movimiento para parar el golpe de gracia.

Las empresas de gas están en campaña [illegible] prometiendo todos sus elementos, porque comprenden recien que la hora de la reparacion se aproxima.

Su empeño se dirige á formar en el Concejo mayoría en contra del despacho de la Comision para que sostenga [illegible] sus elevadas tarifas, sus pingües utilidades obtenidas mediante el sacrificio de la poblacion.

A ese plan deben responder las protestas que comienzan á formularse contra la Municipalidad, [illegible] en las perspectivas de [illegible] daños y perjuicios.

¿Lograrán sus intentos? Habrá dentro del Concejo funcionarios que den la espalda al pueblo, cuya paciencia ha [illegible] sus extremos límites, para tomar la defensa de la [illegible] inmoderada de las empresas de gas?

Rechazamos hasta la posibilidad de que se produzca tan inicua inmoralidad: hace mas de 20 años que esta capital soporta resignada los medidores y las tarifas de esas empresas, y deber nada en absoluto por ellas y no ha de haber, lo esperamos, un vecino del municipio, con ó sin autoridad, que sostenga la perpetuacion de un órden de cosas tan irritante.

Nos inclinamos al sistema del gas fabricado por la Municipalidad, cuyas ventajas [illegible] demostrado numéricamente poco há: punto es este que ha de discutirse en su oportunidad.

Con todo, el proyecto de contrato aconsejado por la Comision, es la condenacion perentoria de las tarifas de las empresas existentes: estas cobran de 18 á 20 centavos por metro cúbico de gas, precio que por el proyecto aceptado por el postulante baja á 12 1|2 centavos!

Es decir, vendiéndose el gas por una tercera parte menos de su precio actual [illegible] negocio atrayente para los empresarios.

Esta es la oportunidad en que la prensa [illegible] que tantas veces ha tratado la cuestion, debe pronunciarse con energía, apoyando el dictámen de la Comision, en su idea fundamental, y combatiendo los trabajos de las empresas para anularlo y conservar sus [illegible] de los consumidores.

La Prensa, por su parte, ha de cumplir con su deber con la fuerza perseverancia con que acostumbra debatir los asuntos [illegible].

FRANCIA

Correspondencia especial para La Prensa

SUMARIO—Contra-manifestacion [illegible] Los Napoleones [illegible] La Chine y el Almirante Courbet [illegible] El Tonkin [illegible]

Paris, Setiembre [illegible] de 1884

Señor Director de La Prensa

El partido liberal belga [illegible] tienen ya noticias [illegible] con lecha por él en las calles de Bruselas [illegible] del corriente, en la cual reinó el órden [illegible] perfecto, habiéndose abstenido los ultramontanos [illegible] de un modo cualquiera la libertad de los manifestantes.

Al domingo siguiente tocaba al partido conservador, segun lo convenido, hacer su contra-manifestacion y era de toda justicia que la [illegible] sin estorbo alguno por parte de sus contrarios, pero estos que son muy numerosos en la capital no pudieron soportar el espectáculo de aquella inmensa multitud venida en su mayor parte de las provincias, y hasta seguirse cree, recibiendo muchos de los reclutados de manos de los organizadores una paga en dinero por venir á aumentar el número de los que habian de ser considerados como manifestantes de la [illegible] ciudad de Bruselas.

Exaltados los ánimos cometieron los liberales mil desórdenes, burlándose descaradamente de sus enemigos politicos, lanzando en medio de ellos piezas de moneda para provocar su desorganizacion, echando á volar globitos de papel con frailes de carton colgando, etc., hasta el punto de que en una de las calles se hallaba tendida una cuerda y pendiente de ella dos inmensos Bacillos.

Todo esto, naturalmente, no pudo menos que producir riñas sangrientas que han dado por resultado muchos heridos y aun algunos muertos, fortificando al partido clerical en vez de debilitarlo, por la repugnancia que naturalmente inspiran tales actos á los hombres moderados.

El siguiente párrafo de la peticion entregada por los representantes del partido clerical al Rey, resume el objeto que se propusieron: "La contra-manifestacion de los nacionales independientes no es sino una protesta dirigida al partido politico que habiendo sucumbido en las luchas electorales del 10 de Junio y del 8 de Julio se rebela contra el veredicto de la Nacion y trata de transformar la via pública en una Corte de Justicia para su uso exclusivo ante la cual ha de serle siempre permitido apelar de decisiones regulares del Cuerpo electoral y de sus mandatarios."

En Francia la política interior duerme por el momento, estando las Cámaras en receso. Verdad es que Mr. Barodet en su propio nombre y en el de una veintena de sus amigos de la extrema izquierda, ha querido hacer algun ruido, permitiéndose dirijir á Mr. Grévy una carta en que le intima, por decirlo así, la órden de convocar á las Cámaras para que sus ministros den cuenta ante ellas del estado de la cuestion china, siendo de su deber el velar por la puntual observancia de la Constitucion; pero el Presidente de la República que, como se sabe, es un distinguido jurisconsulto, no ha tenido dificultad ninguna para apartar esta impertinente cuestion, testando con las cuatro líneas siguientes:

Señor Diputado—Hé recibido la carta que usted me ha hecho la honra de dirijirme en nombre del grupo parlamentario que preside y la he trasmitido al señor Presidente del Consejo de Ministros, no pudiendo yo personalmente contestarla sin apartarme de la reserva que la Constitucion me impone."

Un rumor que ha causado extrema sorpresa, como era natural, há sido el que ha circulado en estos últimos dias acerca de las pretendida reconciliacion que dicen, está á punto de efectuarse entre el Príncipe Napoleon y su hijo Victor, por la intervencion de la ex-Emperatriz Eugenia que, dicho sea de paso, es en concepto de muchos, el amigo misterioso que provée de recursos al jóven pretendiente.

Que algunas personas interesadas en el restablecimiento del Imperio con un Napoleon cualquiera se esfuercen en provocar esta reconciliacion, nada tiene de estraño, pero es casi de todo punto imposible que los actuales partidarios de uno de los dos [illegible] consientan en pasarse al campo del otro, de pues de los mortales insultos que se han prodigado por la prensa, y cuando ademas es sabido que las ideas politicas de uno y otro [illegible] de bonapartismo, son diametralmente opuestas, proclamando los unos un Imperio [illegible] y los otros [illegible].

No son menos [illegible] las divisiones que reinan entre [illegible] de la Condesa de Paris [illegible] que Mr. Hervé, que pasa por ser el [illegible] de la famosa [illegible] sufragio universal y navegar en las aguas de la civilizacion moderna.

[illegible]

El Teniente Greely [illegible] de la Exposicion [illegible] que la Lady Franklin [illegible]

De la correspondencia recogida se hicieron 3 partes: una de ellas se arrojó al mar, otra al viento y la tercera fué enterrada en una urna.

El Teniente Greely [illegible] la discusion muy animada acerca de la [illegible] la cuestion del mar abierto que segun un célebre viajero se estiende en las cercanias del Polo Norte.

El Teniente Rae manifestó en medio de los aplausos de la sociedad estar pronto á emprender la direccion de una [illegible] permanente que quisiera establecerse en el Polo Magnético.

Desde que el célebre Cárlos Miguel, abate de l'Epée, fundó en el siglo pasado la enseñanza de los sordo-mudos en Francia, este arte ha hecho progresos importantes y hoy en dia se ha sustituido el método oral puro en todas las instituciones nacionales, al lenguage mímico antes usado.

Hasta ahora los profesores no habian podido comunicar con sus alumnos por medio de la palabra, porque estos no pueden naturalmente percibir por el oido los sonidos articulados; pero á fuerza de paciencia se les ha llegado á hacer comprender la conversacion por la vista del simple movimiento de los lábios, y aun se ha logrado en algunos casos hacerles reproducir los sonidos de la palabra imitando los movimientos que provocan á sus ojos la articulacion del lenguaje hablado.

Los progresos hechos sobre el particular han sido tales que el Ministro del Interior ha [illegible] organizando la enseñanza por el nuevo método.

(Continuará.)

JACYN.

MINISTERIO DE R. EXTERIORES

A los representantes de la República en el Exterior les ha dirigido el Gobierno la siguiente nota circular:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

Señor Ministro:

[illegible]

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Francisco J. Ortiz.

EN LA EXPOSICION DE TURIN

(Correspondencia especial para La Prensa*)*

SUMARIO—Consideraciones de órden histórico. Significado industrial y económico de la Exposicion. El objeto de la Exposicion. La transformacion del trabajo. Bienestar material y moral. La publicidad por medio de las Exposiciones. Exposiciones regionales, nacionales y universales. La Exposicion de Buenos Aires y la razon de su éxito poco satisfactorio. Un buen ejemplo. Los efectos del progreso industrial. Problemas sociales. Remedios. La Presidencia en Italia representada en la Exposicion—Aspecto politico. Las cuestiones económicas. Sus resultados benéficos.

Turin, Setiembre de 1884

Señor Director:

[illegible] no tan solo de la [illegible] sino tan bien de [illegible] la Exposicion Nacional de Turin.

[illegible]

Y las Exposiciones son un instrumento magnífico de publicidad, un medio incomparable. Colocar la parte mas escogida de sus mercaderías en un gran centro, hacerlas pasar bajo la mirada de personas sin número, procedentes de todas las zonas, vale mucho más para el productor que todos los otros medios inventados para dar notoriedad á sus productos. Es el *bombo* más eficáz, más rápido, más sério y más *decente*. Nadie puede ponerlo en duda.

Este es el servicio que prestan muy especialmente y en gran escala las Exposiciones Universales.

Las nacionales, como esta de Turin, sirven como de conexion histórica entre las regionales y las universales, provocando y completando las primeras, haciendo posibles y de buenos resultados las otras. Cuanto mas las Exposiciones regionales hayan entrado en los hábitos de las varias partes de un pais, tanto mas las otras nacionales y universales encontrarán elementos para su mayor desarrollo y éxito mas seguro y completo.

Aquí me permitiré hacer una observacion [illegible]. Si las Exposiciones regionales y nacionales en la República Argentina hubieran precedido [illegible] la Continental de 1882 celebrada en Buenos Aires, esta [illegible] un medio fiasco y sus resultados [illegible] á lo menos [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible] Galicia

[illegible]

Nueve reuniones públicas se han celebrado en estos dias por obreros sin trabajo, socialistas, anarquistas, etc., etc. Es de notar que las reuniones de los obreros van tomando un carácter esencialmente práctico, prescinden del aspecto político y buscan soluciones [illegible] para remediar sus desgracias. En la órden del dia del Congreso de obreros que se ha de reunir el dia 12 de Octubre próximo en Rennes, no figura ningun concepto político; todos los puntos que han de tratarse atañen á cuestiones profesionales. Esto demuestra que la dura enseñanza de la experiencia ha probado á los obreros que las perturbaciones los perjudican y la pasion de partido les enagena simpatías necesarias para conseguir sus propósitos.

La politica queda para ellos relegada á segundo término. Esta nueva actitud de los obreros franceses mereceria ser imitada por los españoles, que debian utilizar la ocasion que les ofrece el Cuestionario de la clase jornalera, que hoy se estudia, para dar pruebas de espíritu práctico y de templanza.

En una reunion celebrada en el Alcázar, el presidente dijo que no permitiria ningun discurso politico. Hallábanse allí reunidos numerosos obreros sin trabajo. De los datos que los oradores dieron á conocer, resulta que son más de 25.000 los obreros que hay en París sin trabajo. Las opiniones emitidas para remediar la desventura de aquellos obreros no ofrecen, desgraciadamente, esperanzas de éxito. La creacion de talleres nacionales, propuesta por uno de los oradores, pertenece á la añeja teoría del derecho al trabajo, imposible, científica y socialmente. En Lyon hay 10.000 tintoreros y 10.000 tejedores de seda sin ocupacion, y no es [illegible] con prontitud, y en condiciones [illegible] industrias tan complicadas y [illegible] ¿Cómo se utilizarian los servicios y se mejoraria la situacion de los agricultores sin ocupacion? ¿Dónde se inventarian los [illegible] y los plantíos en que se [illegible] tanto hombre?

El problema no puede resolverse dentro de los actuales medios de accion de la ciencia y la administracion.

En el [illegible] de Mars [illegible] Laffitte ha [illegible] un desagradable suceso. [illegible] mas graves heridas [illegible] de una jugarreta [illegible]

[illegible]

El cuerpo expedicionario del Tonkin puede [illegible] no retardando [illegible] á banderas de [illegible] porcion del contingente general y [illegible] á los exentos del servicio. Estas y otras medidas análogas [illegible] el plan de movilizacion [illegible] al Ministro de la Guerra. Para [illegible] las ventajas de [illegible] colonias [illegible]

[illegible] en Polonia y ha [illegible] la iglesia católica [illegible] á reconocer á aquella [illegible] de conciliacion con [illegible]

[illegible] de Austria y Alemania. Es muy probable que su principal objeto haya sido tambien la cuestion polaca, porque el conde [illegible] diputado del Reichsrath, ha [illegible] una reunion electoral que la Galitzia [illegible] debía ser considerada como el [illegible] una futura Polonia reconstituida.

Esta tendencia se acentúa y se protege mucho en Austria, pero el Gobierno aparenta ignorarla.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

[illegible]

A [illegible] se constituyó la Cámara en sesion.

Prévias las prácticas ordinarias se pasó á la órden del dia.

Continuó la discusion del Presupuesto, sancionándose las siguientes partidas como modificaciones [illegible]:

Secretaría: Encargado del monumento de San Martin en la Catedral y Maestro de ceremonias 100 $; gefe de la Mesa de Entradas y Salidas 60 $ [illegible].

Sueldo del Rector del Colegio Nacional de [illegible] por la Cámara de Diputados [illegible].

Para fomento de la Biblioteca de San Juan [illegible].

Para fomento de Bibliotecas en la República [illegible] $.

[illegible] se levantó la sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta la sesion á las 2 y 50, y llenadas las formalidades de práctica, se pasó á la órden del dia.

[illegible] los siguientes asuntos:

[illegible] un crédito suplementario á favor del Departamento de Justicia, Culto e Instruccion Pública por la cantidad de $ 40,793-95 m[n]. para pago de varios créditos.

Otro á favor del Departamento del Interior [illegible] para pago de cuentas [illegible] á la Empresa del Ferro-carril Andino por trasmision de telegramas.

[illegible] el proyecto por el que se autoriza al P. E. para invertir hasta $ 42,000 m[n] [illegible] de dos lotes de ocho leguas [illegible] en las Pampas en el lugar que ocupa [illegible] de Victorica y General [illegible] para la adquisicion de un tercer [illegible] en el mismo parage para el establecimiento [illegible].

Aprobando el proyecto autorizando al P. E. [illegible] terreno contiguo al [illegible] de Artillería con el Parque 3 de Febrero.

[illegible] crédito al Departamento de [illegible] para pago [illegible].

[illegible] se levantó la sesion.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

[illegible]

PARIS, Octubre 22. Va á procederse brevemente al envio de nuevos é importantes refuerzos á China.

La prensa francesa es unánime en pedir al Gobierno la mayor energía y actividad para obtener una pronta solucion.

PARIS, Octubre 23. Acaba de fallecer M. Faustin Helie, famoso jurisconsulto francés, en 1799.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SANTIAGO DEL ESTERO, Octubre 23—Murió en Córdoba Nereo A. Rojas, Diputado á la Legislatura y hermano del Senador Rojas.

Hoy han salido para esta los restos del finado. Era una persona estimable y de influencia reconocida en la situacion actual.

—

CORRIENTES, Octubre 23—El Ministerio de Hacienda ordenó la captura del señor Montenegro, ex-Receptor de Rentas de San Roque, acusado de desfalco de dineros fiscales.

El Gobierno rechazó la renuncia presentada por el doctor Lubary de Juez del Crimen.

—

RIO JANEIRO, Octubre 23—Mañana Viérnes se reune el Consejo de Estado para tratar del arreglo de la cuestion límites con la República Argentina.

Al propio tiempo se tratarán las cuestiones diplomáticas uruguayas, que apesar de todo cuanto se ha trabajado no están resueltas definitivamente.

—

Comercial

RIO JANEIRO, Octubre 20—Se han pasado algunas cantidades de dinero sobre Lóndres á 19 7/8 d, papel bancario, á 90 dias.

Los soberanos se han cotizado, 12,140 reis.

—

RIO JANEIRO, Octubre 23—Llegó hoy procedente de Burdeos el paquete francés *Equateur*. Saldrá mañana para esa.

Los precios del tabaco negro despues de haberse mantenido con bastante flojedad durante algun tiempo, hoy han repuntado, colocándose el mercado en mejores condiciones.

El maiz de esa procedencia se sigue cotizando á precios flojos.

Las existencias de carne tasajo han quedado reducidas á 2.900,000 kilos. Los precios regulan entre 240 á 250 reis para las inferiores; de 380 á 390 para las regulares y de 400 á 430 para las superiores y especiales.

La caña del Brasil en baja.

Mercado de cambios sobre Lóndres á 19 3/4 d, papel bancario, á 90 dias.

Los precios de la alfalfa de esa procedencia continúan bien sostenidos.

OFICIAL

Jujuy, Octubre 22—La Legislatura sancionó anoche el Presupuesto de Instruccion Pública suprimiendo las becas que esta Provincia costeaba en el Seminario Conciliar de Salta.

Saludo á V. E.—EUGENIO TELLO, Gobernador.

—

Avisos de lluvia—Dia 23

Juarez—Fuerte de 8 á 9 a. m.
Tapalqué—Regular de 2 á 3 a. m.
Las Flores—Fuerte de 3.30 á 4.10 p. m., y despacio de 4.15 á 5.35 p. m.
Alvear—Despacio de 5 á 6 p. m.
La Plata—Despacio de 7 á 8 p. m.
Bragado—Fuerte de 3.40 á 5 p. m.
Carmelo—Regular de 6.45 á 7.30 p. m.
Saladillo—Fuerte de 3.30 á 4.35 p. m. y regular de 5.20 á 6 p. m.
Chivilcoy—Fuerte de 4 á 6 p. m.
Lincoln—Regular de 6.30 á 5.10 p. m.
Junin—Regular de 4 á 5 p. m.
Salto—Fuerte de 5.30 á 6 p. m. con fuerte piedra.

BOLETIN DEL DIA

Muestras de aprecio—He aquí nuevos recuerdos que nos consagran los colegas que se indican y que profundamente obligan nuestra gratitud:

LA PRENSA—Este colega, uno de los mas importantes de la prensa bonaerense, entró anteayer en el décimo sexto año de vida.

Al felicitar al colega hacemos votos porque la prosperidad de que dá manifiestas pruebas, continúe siempre como hasta aquí.—*La Razon* de Montevideo.

—LA PRENSA—Saludamos á este importante colega porteño que ha cumplido diez y seis años de vida.

El colega llega á su décimo sexto aniversario habiendo alcanzado merecido crédito en el país y fuera de él.—*La Discusion* del Rosario.

—LA PRENSA—Ha cumplido diez y seis años de existencia nuestro ilustrado y juicioso colega LA PRENSA de Buenos Aires, uno de los diarios que bajo todo sentido marchan á la vanguardia del periodismo argentino.

Saludamos á nuestro coloso colega, deseándole que aumente, si cabe, su popularidad.—*La Capital*, Rosario.

LA PRENSA—Anteayer cumplió 16 años este distinguido colega bonaerense.

LA PRENSA es uno de los primeros diarios del Rio de la Plata, no solo por la gran tirada que hace diariamente, sinó por la cordura y acierto con que trata las cuestiones mas trascendentales de estos países y de interés general.

Además sus revistas comerciales que quincenalmente publica, escritas en tres idiomas, gozan de universal crédito, y cuenta con acreditados corresponsales en Europa, algunas de cuyas correspondencias han visto la luz en la colonia española.

Enviámosle nuestro saludo mas afectuoso con tan fausto motivo, deseándole que siga bogando con vientos tan bonancibles.—*La Colonia Española*.

CUMPLE AÑOS—Con motivo de entrar el 18 del corriente en el décimo sexto año de su laboriosa y proficua existencia nuestro distinguido colega porteño LA PRENSA, dirijió un amable saludo al periodismo del interior y exterior de la República, saludo que afectuosamente le devolvemos haciendo votos por que tenga muy larga existencia acompañada del respecto al querido, y de la prosperidad que hasta hoy le ha sonreido.

LA PRENSA nació en 1869 y antes de los dos años, la palabra autorizada por la ilustracion y el patriotismo de su redaccion de la que han formado parte Delfin Gallo y Onésimo Leguizamon, le permitió colocarse al lado de la de los viejos atletas de la prensa porteña, ejerciendo lejítima influencia sobre la opinion pública y sobre los gobiernos nacionales y provinciales cuyos desmanes siempre ha combatido y muchas veces refrenado.

En 1870 cuando la guerra franco-prusiana tenia hácia si atraidas las miradas del orbe entero, el doctor don José C. Paz hoy Ministro Arjentino en España y su fundador propietario, no omitió sacrificios para competir con sus demas colegas bonaerenses en el mejor servicio noticioso de los sucesos de la espantosa guerra, y recordamos que mas de una vez los venció.

LA PRENSA, es hoy uno de los órganos mas autorizados de la América del Sud y el de mayor formato.

Su cuerpo de redaccion afronta las cuestiones mas trascendentales con altura é ilustracion, prescindiendo de si es amigo al que ataca como ha sucedido últimamente al censurar con energía la ley de imprenta dictada por la lejislatura de Entre Rios y no vetada por su amigo el general Racedo.

No mira al sostener los principios democráticos, su única bandera, si de la lucha puede salir beneficiado un enemigo.

Este recto proceder habla mas alto que el mejor de los panejíricos en pró de su director doctor Dávila, diputado nacional.

Su seccion telégramas es lujosa.

Su revista quincenal es interesantísima, escrita en español, francés ó italiano.

El cuerpo de sus corresponsales europeos, es numeroso y selecto.

Por centenares publica diariamente avisos nuevos.

Su tiraje se hace por una Marinoni Rotativa, la única en el país.

Su complicada administracion, pues las entradas como el presupuesto de LA PRENSA son mas importantes que las rentas y gastos de algunas provincias argentinas, está á cargo del señor don Miguel Silva, persona tan jóven como competente.

Esa confianza en él depositada, es su mejor elojio.

Al *Herald* Sud-Americano, saluda afectuosamente.—"El Uruguay".

Deuda proveniente de un contrabando—Don José E. Cortinez se presentó al Ministerio de Hacienda, por intermedio de don José A. Siburu pidiendo, que con la venta de las mercaderías que le fueron embargadas hace tiempo, se diese por chancelada la deuda que tiene con el fisco, por el juicio que se le seguia por un contrabando que le fué tomado en la ciudad de Concordia en 1871, y por el que fué condenado á pagar la suma de 7,595 pesos fuertes 71 centavos.

Manifiesta el recurrente que en 1880, cuando el Gobierno estaba en Belgrano, entregó á cuenta 2000 fuertes, posteriormente presentó documentos á cargo de la Nacion por valor de 2348 fuertes 35 centavos, que si se hubiesen reconocido ya, la deuda estaria en fuertes 3211.36; y que en Abril de 1883 se le embargaron en Monte-Caseros mercaderías por valor de 5470 fuertes, las que recien en Agosto del corriente año se mandaron vender en remate, venta que fué suspendida á su pedido para esperar el resultado de la peticion que mencionamos mas arriba, la que espera le será acordada, fundado en los perjuicios que le ha ocasionado la negligencia del juez seccional del Paraná y en vista de los deterioros que habran sufrido esas mercaderías en diez y seis meses que han estado depositadas en un almacen de malísimas condiciones, lo que indudablemente habrá disminuido su valor, haciendo que hoy apenas alcance su venta para cubrir la deuda, cuando debia haber quedado un escedente de 2259 fuertes.

La Direccion General de Rentas, á quien pasó á informe este asunto, se ha espedido manifestando que en la intervencion que ha tenido en este asunto, se ha limitado ordenar á la Aduana de Monte Caseros que los firmantes de los documentos, que aparecian en el espediente que sobre este asunto seguia don José E. Cortinez, se ratificasen en la firma que habian dado á dicho señor en garantía de su crédito á favor del fisco, y que manifestasen al mismo tiempo, las condiciones de solvencia en que se encontraban las personas ofrecidas como garantía, los que resultaron estar en condiciones de responder al crédito que habian garantido, ratificándose tambien en el compromiso contraido.

Teniendo en cuenta los antecedentes que quedan referidos y la nueva forma de arreglo que se propone para chancelar la deuda, cree la Direccion que es mucho mas ventajoso para el fisco aceptar las garantías ofrecidas, que el valor que produzca el remate de las mercaderías, como compensacion del crédito, puesto que de este modo no se expondria el fisco á ser perjudicado con el resultado generalmente incierto de un remate.

Con fecha de ayer, el Ministerio ha puesto en este espediente la resolucion que sigue:

"Estando resuelto por decreto anterior que sea aceptada la fianza ofrecida en otro espediente iniciado por el señor Cortinez, y de acuerdo con lo que aconseja la Direccion General de Rentas

No ha lugar á la presente propuesta.

Comuníquese á quienes corresponda y prévia reposicion de sellos, archívese.—*Plaza*.

El cadaver insepulto—El Prefecto Marítimo pasó ayer la siguiente nota al Gefe de la Ayudantía:

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—Al Gefe de la Ayudantía: Ha sido recibida su nota de ayer, relativa á la detencion en el muelle de pasageros, del cadaver de un estivador fallecido á bordo del vapor "Hohenzollern" en la cual esplica las causas que motivaron la demora en la conduccion de dicho cadaver al enterratorio.

Si bien de sus esplicaciones resulta que no ha habido culpabilidad por parte de esa ayudantía, resulta tambien que ha faltado en ella iniciativa para subsanar la deficiencia de los empleados municipales.

Por otra parte, no se concibe que disponiendo esa ayudantía de aparatos telefónicos, para comunicar con el que firma y con el oficial mayor, no se haya dado cuenta ni á uno ni á otro del incidente, en la seguridad que se hubieran tomado las medidas necesarias para remediar el inconveniente.

En la fecha me dirijo al señor Intendente Municipal dándole cuenta de lo ocurrido, y rogándole quiera servirse dar las órdenes del caso para que esto no se repita.

Saludo á usted.—*Carlos A. Mansilla*.

Sobre el desembarque de inmigrantes—El Ministerio de Hacienda ha dirijido al del Interior una nota acompañando los informes producidos por el Resguardo de la Aduana con motivo de la queja interpuesta por la Comision General de Inmigracion, respecto á deficiencias en el servicio de inmigrantes.

Dicha nota está concebida en los siguientes términos:

Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar á V. E. en copia legalizada, los informes espedidos por la oficina competente en la queja del Comisario General de Inmigracion sobre deficiencias en el servicio de desembarco de inmigrantes, segun V. E. se ha servido comunicarlo en su nota fecha 5 de Junio pasado.

La circunstancia de no contraerse el señor Comisario General á referir hechos concretos, ha privado al Resguardo de poder presentar descargos directos, por el hecho mismo de haber transcurrido un lapso de tiempo relativamente considerable, sin que se hayan realizado los temores que ese funcionario manifestaba abrigar, basta por sí solo para demostrar que eran exajerados y que el señor Comisario no ha meditado con la debida detencion el alcance de los cargos que formulaba.

Este Ministerio ha tenido ocasion de apreciar muy de cerca los esfuerzos que el Resguardo ha hecho por desempeñar cumplidamente un servicio que, no obstante importar un recargo de atenciones ha sido mirado por su gefe y personal mas bien como una distincion para la reparticion, y sin desconocer que ciertas deficiencias se habrán hecho notar de tiempo en tiempo, cree que el celo y buena voluntad de esos empleados han sabido subsanarlos antes de que tomaran proporciones mayores.

Dios guarde á V. E.—V. DE LA PLAZA.

Correos—Se ha autorizado á la Direccion General de Correos para hacer el descargo de la cantidad de 400 pesos, importe de la correspondencia oficial en el mes de Agosto.

—Ha sido aprobado el contrato celebrado por la misma con D. Plácido Menendez para hacer el servicio de correos á caballo de San Francisco á Lujan, Quilmes y Candelaria (Provincia de San Luis) por la subvencion de 30 pesos mensuales.

—Ha sido aprobada la propuesta presentada por D. Belisario Martinez en la licitacion de 16 de Setiembre para hacer el servicio de correos por mensagerías desde la estacion Avellaneda hasta el Ojo de Azucar (Provincia de Santiago del Estero) pasando por Tulumba, San Pedro y Chañar, mediante la retribucion de 100 pesos nacionales al mes.

Adquisicion de durmientes—Se ha autorizado al Administrador del Ferro-carril Andino para recibir durmientes en cualesquiera de las estaciones del Ferro-carril Central Norte desde Recreo hasta San Pedro, inclusive en el ramal á Santiago del Estero.

Será por cuenta esclusiva de los contratistas el pago del flete correspondiente á la mayor distancia que se trasporten, desde las estaciones á que se refieren los decretos anteriores.

Estafeteros—Por el Ministerio del Interior se nombró ayer estafetero del Ferro-Carril Central Norte á N. Caro, y á Juan P. Mendez para desempeñar el mismo cargo en el Ferro-Carril del Oeste.

Disposiciones para la Armada—El Ministerio de Marina ha espedido diversas resoluciones de la mayor importancia, tendentes todas ellas á mejorar la organizacion y disciplina de la Armada.

Ley de tarifas telegráficas—El Poder Ejecutivo promulgó con fecha de ayer la ley del Congreso sobre tarifas telegráficas para 1885.

Hecho criminal—En el pueblo de Las Heras se ha cometido un crímen, de tal índole, que la pluma se resiste á dar cuenta de él.

Un desalmado, abusando de la debilidad de dos niñas de siete y nueve años respectivamente, cuya custodia le confiaron, ha cometido con ellas el más inícuo de los atentados.

Se encuentra preso á disposicion del Juez de Paz el autor del crímen, habiendo asistido á las víctimas el Dr. Revilla.

Policía de la Provincia—*Quilmes*—Han sido constituido en prision los individuos Manuel Perez, Bernardo Larroye y Pedro Echeveguren, los dos primeros por pelea y el último por ebriedad y desórden.

Monte—Los individuos David Dillon, Patricio Boggan y Claro Ferreyra han sido constituidos en prision, los dos primeros por pelea y el último por estar acusado del delito de abijeato.

Coronel Suarez—Ha sido herido el vecino D. Pedro Mercado por el individuo Demetrio Rodriguez, el que fué constituido en prision.

Saladillo—Han sido presos los individuos Manuel Lafuente, Mateo Catulo y José Brazzi, el primero por haber herido de un balazo al vecino D. Juan Basar, el segundo por ebriedad y el último por igual causa.

Interesa al comercio—Por disposicion de ayer la oficina de Registros de la Aduana previene al comercio serán detenidos todos los documentos que no tengan al pie del manifiesto la firma ó el nombre de su respectivo fiador, requisito indispensable para el libre despacho.

Noticias de La Plata—El P. E. espidió ayer el siguiente decreto:

Habiéndose comunicado por el Exmo. Gobierno de la Nacion que la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion aceptó la renuncia interpuesta por el ciudadano don Eulogio Enciso, actual Ministro de Hacienda de la Provincia, el P. E. decreta:

Art. 1° Procédase en la Provincia, el domingo 23 del entrante Noviembre, á la eleccion de un Diputado al Honorable Congreso.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*D'Amico*.—*Nicolás Achával*.

En la misma fecha ha nombrado á don J. M. Pardo Juez de Paz del Partido de Bolivar en reemplazo de D. F. A. Sicardi que hizo dimision del cargo.

La Direccion de Rentas ha informado favorablemente en una nota de la Municipalidad de Arrecifes pidiendo se le autorice á cobrar el derecho de abasto en la Estacion Capitan Sarmiento, donde se ha formado ya un núcleo de poblacion.

La misma Oficina ha pedido al Ministerio de Gobierno se reglamente la ley de cercos, fijando un plazo prudencial para que espidan las Municipalidades de campaña en los permisos que se solicitan en ese sentido.

No determinando la ley referida plazo alguno, pueden demorarse indeterminadamente los despachos de esos negocios.

El 15 del próximo mes de Noviembre á las dos de la tarde, se abren en el despacho de la Direccion Gral. de Rentas, las propuestas para el remate del peaje de los siguientes puentes:

"Chico" de Barracas al Sud, "La Postrera", "Paso del Venado" y "Arroyo del medio".

Hasta el 14 del mismo, víspera del dia citado, se recibirán propuestas á ese objeto.

Hasta ayer, los impuestos de la Provincia han producido las siguientes sumas:

Contribucion directa ps m/n 1.199,102, patentes, 251,190, renovacion de marcas, 7,035, arrendamiento de escribanías, 13,132, nivelaciones, 1,475, papel sellado, 550,487, canteras 789, puentes, 7,856, abasto, 1,322, saladeros y graserías, 25,939 cuyas partidas arrojan una suma total de 2.057,527 pesos nacionales.

Como mas arriba se espresa, esta suma solo se refiere á los impuestos vigentes en el año que corre. El plazo para el pago de los mismos vence el 30 de Noviembre próximo, á menos que no se sancione la ley especial que está en víspera de despacharse en la Legislatura, prorogando hasta fin del corriente año el pago del impuesto de contribucion directa y patentes.

Incidente callegero—Ayer á las once y cuarenta minutos de la mañana los caballos de un tramway de la Compañía Ciudad de Buenos Aires, que dirijia el cochero Ortiz, se desprendieron del coche en la esquina de las calles de Tucuman y Cerrito, á consecuencia de haberse roto el fierro que sujeta el balancin.

Los caballos al sentir el ruido que éste producia en las piedras se encabritaron de tal modo que el cochero tuvo que largar las riendas, emprendiendo aquellos una carrera vertiginosa.

En la esquina de Tucuman y Suipacha, el vijilante Rosario Coria consiguió detener uno, pues ya la soga que los unia se habia cortado, y el otro despues de dar ahí una tendida continuó disparando hácia el rio.

Al llegar á Esmeralda se llevó por delante una máquina de afilar haciéndola pedazos, salvándose milagrosamente el afilador.

Por fin el caballo fué á estrellarse en la baranca del Paseo de Julio, donde se mató.

No es poca suerte—En nuestro número de ayer dimos la noticia de un hurto efectuado á D. Carolina Peralta, hurto que consistia en unas rosetas de brillantes avaluadas en $ 6000 m/c, y cuya autora se suponia fuera una sirvienta.

Las rosetas han aparecido debajo de una alfombra, segun lo ha manifestado la señora en la Comisaría de la Seccion 3ª.

Accidente—A Luis Perlinger, peon de la herrería de Domingo Garbino, situada en las calles de Thames y Gral. Soler, se le ocurrió ayer á las cinco y media tomar agua estando trabajando en la fragua, fatigado y sudoroso, produciéndole tanto daño que cayó como muerto, dando con la cara en una máquina.

Garbino que estaba allí cerca envió en busca de un médico, logrando este restablecer á la víctima de este accidente.

La herida de la cara no es grave.

Un Comisario de duelo—Falleció en las primeras horas de ayer, la Sra. Luisa Barbosa de Arauz, esposa del Comisario de la Seccion 5ª.

En menos de cuatro meses el ángel de la muerte le ha arrebatado dos seres queridos, ayer era su hijo Santiago, hoy su buena compañera.

Los restos de la Señora de Arauz serán conducidos hoy á las once al Cementerio del Norte.

Restos humanos—De las escavaciones que se estan practicando frente á la Catedral, los trabajadores han sacado ayer, una cantidad de huesos humanos que los exhibian al transeunte y luego se aporreaban con ellos.

Tal hallazgo se esperaba, pues, la manzana donde está la Catedral, era antiguamente un cementerio.

De paso diremos que tambien se han encontrado restos humanos en las grandes escavaciones que se estan haciendo en la calle de Chacabuco, entre las de Moreno y Venezuela.

La pastoral del Obispo de Salta—El dictamen del Procurador General de la Nacion, en el asunto de la Pastoral del Obispo de Salta, está concebido en los términos y llega á las conclusiones que consignábamos en anteriores números.

El Gobierno pondrá en breve su resolucion al pie de ese documento.

Supresion de una Receptoría—Habiendo pasado á informe de la Direccion General de Rentas una nota del Gobernador de la Patagonia pidiendo una resolucion del Ministerio de Hacienda acerca de la traslacion de la Receptoría de Patagones á la Capital del territorio, aquella Oficina se ha espedido manifestando que es fuera de toda discusion que dos Receptorías como las de Biedma y Patagones, situadas á muy corta distancia una de otra y separadas solo por un rio, no solamente es un inconveniente por cuanto no llena ninguna necesidad sentida, produciendo en consecuencia una erogacion inútil, sinó tambien embarazan á las operaciones comerciales.

Estas consideraciones determinan á la Direccion á opinar que debe suprimirse una, pero si este temperamento no fuera aceptado, juzga que podria disponerse que cada una de ellas sirviese á la otra de destacamento de resguardo en el caso que un buque hubiese dado entrada en una y quisiera continuar sus operaciones en la otra.

Concluye la Direccion indicando este procedimiento, que es el que obviaria las dificultades que se tocan, como ha sucedido en otras aduanas del litoral, en que se ha seguido con los mejores resultados.

El Ministerio de Hacienda, miéntras se resuelve sobre la supresion de una de las receptorías indicadas, ha dispuesto se adopte el temperamento propuesto por la Direccion, y se le comunique para que espida las instrucciones del caso, avisándose en respuesta á la Gobernacion ántes mencionada.

Quejas infundadas—En el Ministerio de Justicia se recibió por intermedio del de Interior, una queja de la Gobernacion del Chaco, queja que le habia sido interpuesta á su vez por el Gefe del 3° Batallon del 5° Regimiento, respecto al Juez de Paz de Resistencia y al Juez de Seccion de Corrientes, por haber desatendido estos reclamaciones que le habian sido hechas por atropellos cometidos por los peones de los obrages contra los soldados de ese cuerpo.

En contestacion al informe pedido por el Ministerio, el Juez Federal de Corrientes acaba de espedirse manifestando que el Juez de Paz le remitió algunos espedientes escusándose de conocer en ellos por no tener suficientes conocimientos en las causas á que se referian, las cuales siguen aun tramitando.

Agrega que el Juzgado ha proveido en los únicos asuntos que directamente le remitió el espresado Gefe, faltando á las instrucciones del Ministerio del Interior y que lejos de quejarse de la conducta de los funcionarios judiciales deberia encomiar su proceder.

Termina el Juez Federal pidiendo al Ministerio quiera hacerle precisar los casos en que el Juzgado se haya abstenido de providenciar reclamaciones.

Escuela "Benjamin Zorrilla"—En contestacion á la nota que dimos ayer habérsele remitido al Ministro de Instruccion Pública rogándole aceptase el nombramiento de padrino de la Escuela que se habia instalado en la Colonia Federal, el Dr. Wilde dirige ayer la siguiente:

Al señor D. Antonio Flores, Presidente de la Comision Nacional de Educacion de la Colonia Federal, Entre Rios.—Tengo la satisfaccion de acusar recibo de la nota de Vd. pidiéndome, en nombre de la Comision que preside y del vecindario de esa Colonia acepte el nombramiento de padrino de la Escuela pública "Benjamin Zorrilla", que debe inaugurarse próximamente, y designe el dia en que tal inauguracion ha de verificarse.

Acepto complacido esta distincion tanto mas grata para mí cuanto que se ha dado á esa Escuela el nombre de un ciudadano que está prestando á la educacion pública los mas eficaces servicios, haciéndose por ello acreedor al aplauso y á la estimacion de todo el país.

Pero los deberes del puesto que sirvo no me permiten trasladarme á esa Colonia, como lo desearia, y por lo tanto ruego á Vd. se digne representarme en el acto de la inauguracion que tendrá lugar el dia que esa honorable Comision juzgue conveniente designar.

Agradeciendo los bondadosos conceptos con que en su nota me favorece, y ofreciendo prestar á la Escuela "Benjamin Zorrilla" todo el concurso de que haya menester para su desenvolvimiento y progreso, saludo á Vd. y á la respetable Comision que preside con mi mayor consideracion.—*E. Wilde*.

Privilegios de Paquetes—El Ministerio de Marina ha concedido privilegios de paquetes á los vapores franceses *Shartis*, *Ham*, *Loire* y *Jean Baptiste*, que harán su carrera entre nuestro puerto, los del rio Paraná y Uruguay, los vapores ingleses *Guildford*, *Chesalty* y *Lya*, el primero hará la carrera entre el Rio de la Plata, Bélgica é Inglaterra, y los últimos entre este puerto y los del Rosario.

Tambien se ha concedido privilegio al vapor nacional *Gran Chaco*, que hará su carrera entre el Rio de la Plata y afluentes.

Promulgaciones—Por el Departamento del Interior se promulgaron con fecha de ayer las siguientes leyes sancionadas por el Congreso:

Autorizándole para establecer una casa de Correos en el Rosario.

Autorizándole para construir una nueva línea telegráfica de la Capital al Rosario.

Proyecto de ley por el que se aprueba el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa del Ferro-carril Central Argentino, por el que se concede á esta la prolongacion de la línea desde la estacion del Rosario hasta el puerto por medio de un tunel.

Otro autorizando la inversion de 40 000 pesos en el pago de daños y perjuicios á los Sres. Bertelli y Ca. por la rescicion de un contrato para la construccion de un lazareto en Martin Garcia.

Vacuna—El Departamento Nacional de Higiene envió ayer diez placas de vacuna animal á cada una de las Municipalidades de las provincias siguientes: de la Rioja, Córdoba, Santa Fe, Entre Rios, Corrientes, Catamarca, Concepcion del Uruguay y Concordia.

Exoneraciones de derechos—Por el Departamento de Hacienda se acordó exoneracion de derechos á los Sres. P. E. Matthey por una máquina con sus accesorios y piedras refractarias para la preparacion de artículos cerámicos.

A G. Burton se le acordó la introduccion de tres bultos conteniendo una máquina para limpiar trigo, mediante el derecho de 5 p%.

Al mismo tiempo no se ha hecho lugar á las siguientes solicitudes de exoneracion de derechos:

De Laurencena y Ca. para una prensa de saladero, á Hambert Levy y Ca. de tres cajones maquinarias para cigarrillos; á Piera y Ca. de tres bultos maquinarias y á Perez y Corti, de cinco cajones con una máquina á vapor.

El acorazado "Los Andes"—Ayer á la tarde zarpó de nuestro puerto el acorazado "Los Andes" para esperar en Punta de Indio al vapor italiano "Matteo Brusso" y ordenarle salga inmediatamente de aguas Argentinas.

El Comandante de "Los Andes" ha recibido instrucciones escritas al respecto del Sr. Ministro, Prefecto, Marítimo.

Casillas del Resguardo—Resultando que hay necesidad de efectuar varios trabajos de consideracion antes de emprender las refacciones que se mandaron sacar á licitacion, el Ministerio de Hacienda ha ordenado al Resguardo de la Aduana de la Capital proceda á sacar á licitacion por el término de 30 dias las obras adicionales en las casillas del Resguardo, con arreglo al pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros.

Junta de Lazaretos—Los miembros de esa corporacion estan citados para mañana á las 3 p. m. en la Prefectura Marítima.

Perdidas en la inundacion—El Estado Mayor del Ejército ha dirijido al Ministerio de Guerra la siguiente nota:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Gefe de la 2ª Division del Ejército en nota fecha 2 del corriente da cuenta que en los últimos temporales han muerto en los distintos acantonamientos de la Division de su mando 130 caballos, 11 mulas y 179 yeguas.

Dios guarde á V. E.—*José M. Bustillo*.

El Consul Argentino en Southampthon—El Ministerio de Hacienda ha pasado al de Relaciones Exteriores para que se sirva resolver lo que estime conveniente una nota de la Direccion de Rentas adjuntando otra que le fué dirijida por el Vice Consul Argentino en Southampthon, avisando que el Consul General no reside en aquel punto.

Licitacion—No habiéndose presentado propuesta alguna en la licitacion para la construccion de un camino carretero entre Villa Mercedes San Luis y San Rafael (Provincia de Mendoza) se ha mandado al Departamento de Ingenieros que proceda á sacar nuevamente á licitacion por el término de 30 dias la construccion del camino referido.

Patentes de cabotage—Despues de numerosos informes producidos con motivo de una nota que hace tiempo dirigió el Ministerio de Relaciones Exteriores al de Hacienda adjuntando copia de las notas que le fueron elevadas por el Ministro Oriental en esta, en las cuales proponía un convenio sobre patentes de navegacion para los buques de cabotage entre ambas naciones, el Departamento de Hacienda puso ayer al pie del espediente formulado al respecto, la resolucion que sigue:

Habiendo sido encomendado á una Comision especial el estudio y reforma de las Ordenanzas de Aduana vigentes, en cuya reforma es comprendida la reglamentacion de la navegacion de cabotage, bajo cuyo concepto hay conveniencia en evitar dictar medidas provisorias que puedan dificultar la implantacion de las reformas que resulten convenir, dirijase la nota acordada al Ministerio de Relaciones Exteriores haciendo saber que, á juicio de este Ministerio, no es llegada la oportunidad de resolver definitivamente este asunto, y resérvese.—*Plaza*.

Los inmigrantes del "Niger"—El señor Ojeda, administrador del lazareto de Martin Garcia pasó la siguiente nota al Presidente de la Junta de Lazaretos con respecto á los inmigrantes del vapor "Niger" que se encuentran alojados en aquella plaza:

Martin Garcia, Octubre 22 de 1884.—Señor Presidente de la Junta Central de Lazaretos.—La órden de V. S. recomendando cuidado, atencion y toda comodidad posible para los inmigrantes del vapor "Niger" llegados ayer, ha sido cumplida de la mejor manera que nos ha sido dado hacerlo.

Todos ellos sin escepcion, muéstranse satisfechos del trato y comodidad que han recibido desde la entrada al lazareto y espero continuará así hasta su partida, haciendo yo por mi parte como acostumbro, todo lo posible para evitar queja contra este establecimiento.

Saludo á V. S. atentamente.—*Manuel Ojeda*, Administrador.

Mision Huergo en el Salado—Ayer á las 10 a. m. entraba al Riachuelo el Ingeniero Huergo, de regreso de su exploracion en el Salado.

Su pronta vuelta demuestra que el estado de las crecientes no permite aun practicar reconocimientos prolijos en el canal.

La correntada en la desembocadura es violenta por cuyo motivo fue necesario sirgar desde tierra la canoa en que penetró al Salado hasta una distancia de 50 metros, en donde se halla situada la estancia de Saenz Valiente.

No hemos podido obtener datos del breve reconocimiento hecho, pues, el Sr. Huergo se reserva para consignarlos al informar al Gobierno al respecto.

En el Rincon de Lopez la anchura del Salado mide 2 leguas. Un vasto es su desborde.

Las habitaciones de la estancia de Saenz Valiente tienen [illegible] agua.

El Salado [illegible] lentamente en los dias lunes y martes [illegible] pulgadas.

Entre las dificultades [illegible]

[illegible] algunas semanas [illegible]

[illegible] Huergo presentará su informe [illegible]

La libertad de testar—[illegible] hasta leerla detenidamente.

[illegible] Facultad de Derecho [illegible] universitarias.

Es un tratado [illegible] completo y sintético, en que se prueba el derecho para testar libremente á la luz de los inflexibles principios esenciales de la jurisprudencia.

El autor ha puesto además en evidencia dos atributos que le honran: primero, que ha enriquecido sus conocimientos en los autores mas respetables, y segundo, que ha discernido con criterio propio, nutrido, maduro, entre las encontradas escuelas que ha sometido á la luz de la crítica científica.

Es una tesis que honra los progresos de la Facultad y la tesis es un libro de estudio y consulta [illegible] para los que cultivan la ciencia de lo bueno y de lo justo.

El nuevo abogado se ha abierto con sus propias fuerzas un camino [illegible] fácil que lo conducirá al foro y lo llevará hasta los límites mas altos de la noble carrera que abraza.

El faro dos Abrolhos—El Director general de faros del Brasil ha pasado á su Gobierno la siguiente nota:

"Fué restablecida la luz del faro dos Abrolhos, desde el 29 del pasado, por los empleados contratados por el capataz de Caravellas. Se [illegible] la desinfeccion de la casa. El cirujano de á bordo atribuye la muerte de los tres faroleros á la fiebre remitente biliosa."

Prensa brasilera—Ocupándose un colega brasilero de los últimos incidentes á que ha dado lugar la actitud de Monseñor Mattera, y de la medida adoptada por el Gobierno, agrega el siguiente comentario:

"Cuando se piensa en la influencia que el clero tenia en la República Argentina hasta estos últimos años, se queda uno pasmado por el progreso realizado en el camino de la tolerancia y la libertad. Y ese progreso fue debido á la energía del Gobierno que no quiso admitir mas al [illegible] del Estado.

En esta [illegible] reconocer que los vecinos nos toman la delantera."

Taller de obreras—Hace poco mas de un mes que la Sociedad Damas de San José inauguró un establecimiento llamado "Taller de obreras" designando su nombre el objeto [illegible]

En ese acto las Damas pidieron al Intendente Municipal que hablase y accediendo á ello [illegible] importante institucion cuyo resultado será ayudar eficazmente á la mujer para que consiga los medios indispensables de subsistencia.

Tambien el señor Alvear prometió á esas Damas pedir al Concejo Deliberante un subsidio para ayudar á costear los gastos que demanda la institucion y propender á su prosperidad.

[illegible] el señor Alvear firmó [illegible] al Concejo Deliberante [illegible] la suma de diez mil pesos nacionales para ese objeto, fundándose en [illegible] Francia, Inglaterra, Alemania, etc.

Las Oficinas de la Asistencia Pública—El doctor Larrea Mesa, Director de la Asistencia Pública [illegible]

En consecuencia el Intendente se ha dirigido al Concejo pidiendo lo autorice para proceder á la traslacion de las Oficinas de la Direccion de la Asistencia en vista de las conveniencias de esta medida.

Sobre depósitos de pólvora—Varios comerciantes [illegible] al Concejo Deliberante [illegible] reformas en la ordenanza que no permite tener mas que dos arrobas de pólvora depositada en las casas, [illegible] pólvora para cazar son numerosos y acarrea perjuicios aquella disposicion.

El alumbrado de la ciudad—El representante de la compañía nueva de gas Buenos Aires [illegible]

La protesta se funda en lo siguiente:

El Concejo resolvió que se llamase á licitacion para el alumbrado de la ciudad á gas ó por la electricidad, y ella se efectuó hace algunos meses.

[illegible]

La Municipalidad y su Asesor doctor Beláustegui—El Presidente del Concejo Deliberante se dirijió ayer al Intendente comunicándolo la resolucion de ese cuerpo de acuerdo con lo manifestado por la Intendencia el 3 de Julio del 83, mandando entregar la suma de 4,000 ps. al Asesor Municipal doctor Beláustegui.

Al proceder así, dice la nota, el H. Concejo no ha hecho sino cumplir con un acto de estricta justicia, reconociendo la competencia, celo é integridad con que el señor Asesor defiende los derechos lejítimos de la Municipalidad, y presta el concurso de su ilustracion á los asuntos sometidos á su dictámen.

Nuevos edificios—El Gobierno de la Provincia de Córdoba ha pasado un mensaje á la Legislatura pidiendo autorizacion para construir un edificio para escuelas y otro para policía en La Carlota.

Remate en Punta Arenas—Habiéndose dispuesto la celebracion de remates de tierras chilenas en Magallanes y Punta Arenas, la compañía de navegacion al Pacífico ha hecho la rebaja de un 25 por ciento sobre los pasajes de los que deseen acudir al terreno donde se efectuan las ventas.

La rebaja seguirá todo el tiempo que duren aquellas.

Estudios de irrigacion—Comisionado por una compañía Inglesa ha partido para Misiones el Ingeniero D. Julio Diaz, á practicar estudios de irrigacion y señalar cuales son los parajes mas apropiados para el establecimiento de varios ingenios de azúcar.

Esta compañía tiene instalado ya un establecimiento análogo en el parage denominado Rincon de Gorrucha en el Alto Uruguay.

La solicitud de los agrimensores—La Facultad de Ciencias Físico Matemáticas despachó en su sesion de anoche favorablemente la solicitud de los Agrimensores pidiendo ser incluidos en la nómina oficial de la Facultad.

Al efecto se resolvió pedir al Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires la nómina de los Agrimensores diplomados hasta la fecha en que la Facultad resolvió espedir estos diplomas.

Compañía de zarzuela—Hoy se embarca para Montevideo desde donde se trasladará á Europa el Empresario de teatro maestro Aguirre que va á contratar la compañía que actuará en el Teatro Nacional en la temporada de invierno próximo.

Como las exigencias del público son crecientes en materia de teatros el señor Aguirre se propone contratar las notabilidades que en zarzuela seria y bufa llaman la atencion en los teatros españoles.

Es indudable que ese género de espectáculo, es uno de los predilectos de nuestro público, pero [illegible] artistas respondan al mérito y dificultad de la obra.

Si el señor Aguirre salva como lo creemos ese escollo y trae buena compañía el público recompensará cumplidamente sus esfuerzos.

Teatro Nacional—Con un lleno completo se verificó anoche el beneficio del eminente primer actor y Director de la Compañía, D. Rafael Calvo.

Al dar principio á la representacion de *Mar sin orillas* el célebre artista se presentó en el palco [illegible] varias veces, siendo interrumpido con grandes aplausos en el último acto.

Recibió gran número de regalos, que dado lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas nos falta tiempo y espacio para poder dar cuenta de ellos.

Inhumaciones—Hé aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Angela Quiroga, 5 meses, argentina, Alsina, 482, meningitis. N. Devoto, id., Malavia, nació muerta. Juana Fosse, 22 años, id., Talcahuano, 475, tisis pulmonar. [illegible], 16 meses, id., Buen Orden, 971, [illegible]. Cármen Masnane, 18 meses, id., Venezuela, 1014, pneumonia doble. Julia Vignale, 28 años, id., Estados Unidos, 138, enteritis crónica. Juan Schenone, 2 años, id., Defensa, 500, sarampion. Lorenza [illegible], 67 años, id., Córdoba, 1700, senectud. Sofía Gill, [illegible], id., Córdoba, 255, tuberculosis. Joaquin Bernard, 52 años, id., Tacuarí, 43, aneurisma. María L. Bagnasco, 2 años, id., 25 de Mayo, 438, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—N. Pinasco, argentino, Moreno, 594, nació muerto. María Inés, 2 horas, id., Tacuarí, 607, sífilis hereditaria. Enriqueta Marnoni, 1 año, id., Pozos, 342, sarampion. Manuel Mariose, id., Sarandi, 334, murió al nacer. Lucia Z. de Perez, 60 años, id., Manuel Lorenzo, 40 años, italiano, Montes de Oca, 264, pleuro-pneumonia. Antonia, 3 meses, argentina, H. Espósitos, pleuresía. José, 4 meses, id., id., bronquitis. Apolonia, 2 meses, id., id., bronco-pneumonia. Urbano, 4 meses, argentino, id., congestion cerebral. Teresa, 1 año, id., id., atrepsia. Ana, 2 meses, id., id., sífilis constitucional. Anselmo, 6 meses, id., id., id. Prudenciana, 2 años, id., id., meningitis. Agustin Mascarelo, 12 años, id., H. Niños, fiebre tifoidea. Pelegrina Echenique, 24 años, id., H. Mujeres, fístula urinaria. María Rodriguez, 50 años, id., H. Convalecencia, gastro enteritis. Santiago Ciros, 3 meses y 15 dias, id., Juncal, 583, atrepsia. Juan Galvan, 29 años, id., Libertad, 274, pneumonia. Santiago Alsarati, 26 meses, id., General Viamonte, 818, crup difterico. N. Antonelli, id., id., 593, nació muerto. R. [illegible] Sixto, 1 mes y 10 dias, id., Chacabuco, 350, atrepsia. Antonio Coffo, 8 dias, id., Larrea, [illegible]. Pedro Mieuica, 10 meses, Rivadavia 1649, [illegible].

Temperatura—Hé aquí la de ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	75[illegible].90	75[illegible].20	7[illegible]5.90
T. E. Seco	[illegible]	26	16
T. E. Mojado	17	21	16
D. del Viento	N	N	SE

Remates para hoy

A. Bullrich y Ca.—Carneros y ovejas finas, en su casa Alsina 78, á la 1.

José F. Castaño y Ca.—Muebles y cuadros, en su casa Florida 180, á las 3.

[illegible] Catalinas, á la 1.

[illegible] sistema [illegible], en su casa [illegible] á las 12.

A. W. Mirea—Muebles, en su casa, Defensa [illegible], á las 12.

G. Gowland y Ca.—De 300 barricas azúcar, en la Aduana Nueva, á las 12.

R. y J. Amoretti—Tienda y mercería, en su casa, Perú [illegible], á las 12.

Waldino C. Ponce—El terreno, calle Córdoba 411, á la 1.

Emilio Bengaria—Tienda y mercería, en su casa Perú [illegible], á las 12.

PUBLICACIONES VARIAS

Municipalidad

FABRICA DE GAS

Buenos Aires, Octubre 18 de 1884

Al H. Concejo Deliberante.

[illegible] atento á lo expuesto por la Comision de Hacienda, despues de haber [illegible] una estensa conferencia con don Arturo Laurent, é impuestos detalladamente de la propuesta que por sí y á nombre de una Sociedad estranjera presentó dicho señor con motivo de los avisos de licitacion para alumbrado público, han [illegible] el proyecto siguiente [illegible] esperan prestéis vuestra sancion por las razones que os dará el miembro informante.

El Concejo Deliberante—DECRETA:

Art. 1° Autorízase al Sr. Intendente para que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley Orgánica celebre contrato con don Arturo Laurent, para el alumbrado público de esta ciudad, bajo las siguientes bases:

I. El señor Laurent á los dos años de firmado este contrato, servirá el alumbrado á gas en todo el perímetro del Municipio actualmente iluminado del mismo modo, reponiendo el farol por cuadra suprimido años atrás que tambien iluminará, así como los treinta faroles "Siemens" existentes.

II. Dentro de tres años de la firma de este contrato, y uno despues de la época que fija el artículo anterior deberá alumbrar á gas todo el perímetro actualmente iluminado con kerosene ó Petroleo, hasta completar el número de seis mil seiscientos faroles, sin contar los Siemens mencionados.

III. El señor Laurent, proveerá de gas á todos los establecimientos municipales que se encuentran dentro del perímetro en que [illegible] el servicio de alumbrado público.

IV. La Municipalidad podrá estender el perímetro del alumbrado á gas, antes de los tres años últimos de la duracion de este contrato, así como aumentar el número de faroles que indica en la cláusula siguiente.

V. La Municipalidad abonará mensualmente al Sr. Laurent el gas que se consume en los establecimientos municipales al mismo precio que los particulares, así como el que se consume en las fiestas cívicas, y á razon de cuatro pesos cinco centavos al mes (4.05 $ m/n) por cada farol que escediese de los seis mil seiscientos y de los Siemens que se determinan en la cláusula I.

VI. Desde que el señor Laurent [illegible] el alumbrado que se indica en la cláusula I [illegible] rá correr tambien con el alumbrado á kerosene por su cuenta y suprimir mensualmente [illegible] yéndolos por alumbrado á gas [illegible] ciento sesenta faroles de los de aquel alumbrado.

VII. En pago del servicio del alumbrado del Municipio, la Municipalidad abonará al señor Laurent, desde la época que se determina en la cláusula I, doscientos cuarenta mil pesos nacionales (240,000 $ m/n) cada año, por [illegible] vencidos.

VIII. De la espresada suma se descontará á razon de cinco nacionales al mes [illegible] los faroles que se apagaren ó no reponerse algunas noches por culpa del señor Laurent ó de sus empleados y dependientes, segun conste de los partes respectivos debidamente [illegible] cados.

IX. El señor Laurent no podrá bajo [illegible] dejar de servir el alumbrado [illegible] municipal durante el contrato, ni despues sin el asentimiento de la Municipalidad y [illegible] aumento alguno en el precio, durante [illegible] maximum de seis meses.

X. El servicio de alumbrado se efectuará en las horas de costumbre, que determinará el señor Intendente, y el gas que proveerá el señor Laurent para el alumbrado público ó particular deberá ser de igual densidad, fuerza y [illegible] dad que el mejor que produzcan las [illegible] nas del Municipio. Cada luz de farol deberá ser de la fuerza de diez y ocho [illegible] por lo menos.

XI. El señor Laurent queda obligado á [illegible] tar para los faroles de alumbrado [illegible] modificacion ó invento que, sin mayor costo para la empresa, produzca mayor claridad ó economía.

XII. La empresa del señor Laurent [illegible] las cañerías en conformidad á la ordenanza de 19 Octubre 1883.

XIII. La nueva usina depurará las aguas amoniacales que se obtienen con la fabricacion del gas.

XIV. En caso de falencia de la empresa del señor Laurent, la Municipalidad [illegible] por su cuenta la fábrica del gas hasta [illegible] presente el sucesor que cumpla este [illegible]

XV. El Sr. Laurent servirá el fluido á particulares á un precio que no esceda de [illegible] *y medio*, el metro cúbico, para el alumbrado y ménos para el servicio de las industrias.

XVI. La Municipalidad cederá al Sr. Laurent el uso de un terreno compuesto por lo menos de tres hectáreas cerca del Riachuelo para el emplazamiento y construccion de una fábrica capaz de elaborar anualmente quince millones de metros cúbicos de gas. Dicho terreno á la separacion de este contrato será devuelto á la Municipalidad ó le será abonado segun tasacion pericial aprobada por el Juzgado que mandará practicar al celebrarse este contrato y en cuya fecha se pondrá en posesion al Sr. Laurent.

XVII. Las obras para la construccion de la fábrica comenzarán dentro de seis meses de la escrituracion de este contrato y posesion del terreno, este plazo como los que se designan en las cláusulas I y II serán absolutamente improrogables.

XVIII. El Señor Intendente solicitará del Exmo. Gobierno, la libre introduccion de los útiles, artefactos y materias primas para la fabricacion del gas del Sr. Laurent, que se denominará *Fábrica Municipal*.

XIX. La Municipalidad contrastará libre de impuesto durante el contrato, todos los medidores ó contadores de Gas, que la nueva fábrica coloque y la exime de todo impuesto municipal creado ó á crearse, por todo el tiempo que subsista este contrato, que será durante doce años á contar de la época que se establece en la cláusula I y por la que debe empezar el alumbrado público.

XX. El Sr. Laurent presentará fiador abonado para el cumplimiento de este contrato quien deberá satisfacer veinte mil $ m/n en caso de inejecucion de cualquiera de las obligaciones preestipuladas y sin perjuicio de exijirse la ejecucion al Sr. Laurent. Esta fianza que deberá darse al reducirse á escritura pública este contrato, será chancelada tan pronto como las obras á ejecutarse adquieran un valor tres veces mayor que el importe de dicha garantía ó sean doscientos mil (200,000 $ m/n).

Art. 2° Queda autorizado el Sr. Intendente para ampliar dentro de las bases establecidas las condiciones del contrato, á efecto de llenar las necesidades del alumbrado público.

Art. 3° Si pasados los seis años de firmado este contrato, la Municipalidad considerase que por razon de los progresos que se operen en la aplicacion de la luz eléctrica ha llegado el caso de emplearla en el alumbrado público, el Sr. Laurent estará obligado á sustituir el gas por otro sistema de alumbrado, bajo las bases y condiciones que de mútuo acuerdo convengan ambas partes.

Art. 4° Este contrato no podrá ser por el Sr. Laurent transferido ni enagenado bajo forma alguna.

Art. 5° Autorízase al Sr. Intendente para la adquisicion en forma legal, de los aparatos y faroles necesarios para el alumbrado público hasta completar la cantidad que determina la cláusula II.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Al Sr. Gefe de Policía de la Provincia

Se hace dia á dia mas intolerable la [illegible] que observa en esta localidad el Sub-Comisario Simon Santillan; es por ello que [illegible] hacer público aun que á ligeros rasgos, los hechos que desdoran por completo la autoridad de dicho señor, este vecindario se encuentra cansado de sus desmanes y no se puede [illegible] sin llamar seriamente la atencion del Gefe de Policía.

Hace mas ó ménos siete meses que [illegible] Santillan, ejerce el cargo de Sub-Comisario en este Partido y desde el primer dia que se hizo cargo de él, todos sus actos estan plagados de desaciertos. Este individuo [illegible] que llegó á esta como Médico [illegible] reputacion como Médico [illegible] se hizo responsable de la muerte de Luis [illegible] que lo visitó una sola vez y murió con [illegible] y él, esparció la noticia que murió envenenado con unas píldoras [illegible] Chaves, por indicacion [illegible] y entonces le seguia [illegible] criminal la que tuvo que cortarle [illegible] del señor Juez de Paz don Claudino [illegible]

Apesar que mi conducta [illegible] por un caballero, [illegible] conspira contra mí [illegible] minuto á minuto [illegible] veces voy á la ciudad á ver mi familia [illegible] encuentra enferma, con pleno consentimiento de un superior que es el Presidente de la Municipalidad, envia notas al Escribano de esta don Carlos Frutos, para que [illegible] desde que horas falto [illegible] certificado de los individuos que [illegible] todas estas mezquindades propias de [illegible] zon ruin me hace una guerra la mas sorda [illegible]

El señor Santillan, no recuerda que [illegible] tuvo su niño enfermo se iba á Lujan [illegible] dias dejando su puesto [illegible] y aun infringiendo los Reglamentos [illegible] Comisaría, pues se llevaba consigo á [illegible] vigilantes para que allí le sirvieran de [illegible] mos y enfermeros ¿Quien le decia algo á dicho señor?

¿Puede guardarse por ventura consideracion á un individuo que aja y calumnia á [illegible]

11

FOLLETIN

El Archipiélago en conmocion

POR

JULIO VERNE

—

—Si, niños:..... de todo en fin.

—Donde están?

—En la ciudadela de Arkadia.

—Los has pagado caros?

—Hum! el pachá no se ha mostrado muy complaciente, respondió Skopelo. Cree que la guerra de la independencia toca á su fin... desgraciadamente! Ya no mas guerras! no mas batallas! Ya no mas combates, ni razzias como se hace allí bajo en Berbería: ya no mas mercancía humana ni de otra clase! Y si los prisioneros son escasos han de subir de precio! Esto es una compensacion, capitan! Sé, de buena tinta, que hay falta de esclavos en este momento en los mercados de Africa y los que tenemos ahora los revenderemos á precios ventajosos!

—Sea! respondió Nicolás Starkos. Está dispuesto todo y puedes embarcarte á bordo de la Karysta?

—Todo está pronto y nada me detiene aquí.

—Está bien, Skopelo. Dentro de ocho ó diez dias, lo mas tardar, el buque que será espedido desde Scarpanto vendrá á tomar este cargamento. Lo entregarán sin dificultad?

—Sin dificultad así está convenido, respondió Skopelo, pero pagando. Será preciso entenderse de antemano con el banquero Elizundo para que acepte nuestras letras. Su firma es buena y el pachá tomará sus valores como dinero contante.

—Voy á escribir á Elizundo que no tardaré en ir á Corfú para terminar aquel negocio.

—Aquel negocio y otro no menos importante, Nicolás Starkos! añadió Skopelo.

—Tal vez! respondió el capitan.

—Y en verdad que seria justo. Elizundo está rico, escesivamente rico segun dicen. Y quien le ha enriquecido sino es nuestro comercio y nosotros con los riesgos de ir á parar al estremo de la verga de mesana para que nos izen en ella al silvido del contramaestre! En los tiempos que corren, es muy bueno ser el banquero de los piratas del Archipiélago! Así, te lo repito, Nicolás Starkos, esto no seria mas que justo.

—Y que es lo que seria justo? preguntó el capitan, mirando á su segundo frente á frente.

—No lo sabeis? respondió Skopelo. En verdad: confesadlo capitan, no me lo preguntais mas que para oírmelo repetir por centésima vez!

—Tal vez!

—La hija del banquero Elizundo

—Lo que es justo se hará, respondió sencillamente Nicolás Starkos, levantándose.

Dicho esto, salió de la posada de la *Minerva* y seguido de Skopelo, volvió al puerto en el lugar donde le esperaba su bote.

—Embárcate: dijo á Skopelo. Negociaremos estas letras con Elizundo á nuestra llegada á Corfú. Hecho esto, tú volverás á Arkadia para hacerte cargo del cargamento.

—Sea! respondió Skopelo.

Una hora despues, la *Karysta* salia del golfo. Pero, antes de terminar el dia, Nicolás Starkos pudo oir un ruido lejano, cuyo eco le llegaba del sud.

Eran los cañones de las escuadras combinadas que tronaban en la rada de Navarino.

VI

¡SUS Á LOS PIRATAS DEL ARCHIPIÉLAGO!

La direccion nor-noroeste que llevaba el *sacoleve* le dejaba seguir aquel pintoresco conjunto de las islas jónicas, de las que no se pierde una de vista mas que para volver á ver otra.

Muy felizmente para este buque, la *Karysta* con su aspecto de honrado buque levantino, mitad yacht de recreo, mitad buque mercante, no daba á conocer lo que era. En efecto no hubiera sido prudente para su capitan, aventurarse bajo el cañon de los fuertes británicos, á merced de las fragatas del Reino Unido.

Quince leguas marinas solamente separan á la Arkadia de la isla de Zante "la flor de Levante" como la llaman poéticamente los italianos. Desde el fondo del golfo que atravesaba, entonces la *Karysta* se veian tambien las verdes cimas del monte Scopos, en cuyo flanco se escalonan masas de olivos y naranjos que reemplazan los espesos bosques cantados por Homero y Virgilio.

El viento era bueno: brisa de tierra bien marcada enviada por el sudeste. Así es que el *sacoleve*, bajo el impulso de sus gavias, hendia rápidamente las aguas de Zante, casi tan tranquilas entonces como las de un lago.

Cerca de la noche pasaba á la vista de la capital que lleva el mismo nombre que la isla. Es una linda ciudad italiana, abierta en la tierra de Zacinto, hijo del troyano Dardanos. Desde el puente de la *Karysta* solo se observaban las luces de la ciudad, que formaba un semi-círculo, á orillas de una bahía circular. Estas luces esparcidas en diversas alturas, desde los muelles del puerto hasta la parte superior del castillo de Korjen veneciano, construido á trescientos piés de elevacion, formaban como una enorme constelacion, cuyas principales estrellas eran señaladas por la plaza de los palacios del Renacimiento de la gran calle y de la catedral San Dionisio de Zacinto.

Nicolás Starkos no podia tener ninguna de las relaciones comerciales que le unian á los turcos del Peloponeso, con aquella poblacion zantiota tan profundamente modificada con el contacto de los venecianos, de los franceses, de los ingleses y de los rusos. No tuvo pues necesidad de mostrar ninguna señal á los vigías del puerto, ni por consiguiente tocar en aquella isla que fué la patria de dos poetas célebres un italiano, Hugo Foscolo, de fines del siglo XVIII y el otro Salomos una de las glorias de la Grecia moderna.

La *Karysta* atravesó el estrecho brazo de mar que separa Zante de la Acaia y de la Elida. Sin duda mas de un oido á bordo quedó seducido con los cantos que traia la brisa, como otras tantas barcarolas escapadas del Lido. Pero no habia mas que ¡resignarse. El *Sacoleve* dejó á un lado aquellas melodías italianas y á la mañana siguiente, se encontraba en medio del golfo de Patras profunda hendidura que contenua el golfo de Lepanto hasta el ismo de de Corinto.

Nicolás Starkos estaba entonces en la proa de la *Karysta*. Su mirada recorria toda aquella costa de la Acarnania en el límite septentrional del golfo De allí surgian grandes é imperecederos recuerdos que hubieran debido oprimir el corazon de un hijo de Grecia, si este hijo no hubiera renegado de ella hacia mucho tiempo y hecho traicion á su país natal!

—¡Missolonghi! dijo entonces Skopelo, tendiendo la mano en direccion del nordeste. Poblacion maldita! Habitantes que prefieren hacerse volar antes que rendirse.

En efecto allí, dos años antes, no hubiera habido nada que hacer para los compradores de prisioneros y vendedores de esclavos. Despues de diez meses de luchas, [illegible] Missolonghi, estenuados por las fatigas, muertos de hambre mas bien que capitular ante Ibrahim prefirieron hacerse volar con la ciudadela y la fortaleza. Hombres, mugeres, niños todos perecieron en la esplosion que no perdonó ni aun á los vencedores.

Y el año anterior, casi en el mismo lugar en que acababa de ser enterrado Marcos Botsaris, uno de los héroes de la guerra de la Independencia, fue á morir, desalentado, desesperado, Lord Byron, cuyos despojos reposan ahora en Westminster. Solo su corazon quedó en aquella tierra griega á la cual amaba tanto y que no se hizo libre mas que despues de su muerte!

Un gesto violento fue la única respuesta que dió Starkos á la observacion de Skopelo. Despues el *sacoleve*, alejándose rápidamente del golfo de Patras, marchó hácia Cefalonia.

Con el viento que llevaban no les faltaban mas que algunas horas para franquear la distancia que separa Cefalonia de la isla de Zante. Por lo demas, la *Karysta* no iba á buscar á Argostoli su capital cuyo puerto poco profundo, es verdad, no es por eso menos escelente para los buques de mediano porte. Se empeñó atrevidamente en los estrechos canales que bañan su costa oriental y hácia las seis y media de la tarde se ponia en frente de la punta de Thiaki, la antigua Itaca.

Esta isla de ocho leguas de largo por legua y media de ancho, singularmente montañosa, soberbiamente salvaje, rica en aceite y vino que produce en abundancia, cuenta unos diez mil habitantes.

Sin historia personal ha dejado sin embargo un nombre célebre en la antigüedad. Fué la patria de Ulises y de Penélope cuyos recuerdos se encuentran todavía en las cimas del [illegible], en las profundidades de la caverna del monte San Estéban en medio de las ruinas del monte Etos, á través de las campiñas de Leuca y al pié de la roca del Korax á cuya base [illegible] correr las poéticas aguas de la fuente de Aretusa.

A medida que iba haciéndose de noche, la tierra del hijo de Laertes habia desaparecido poco á poco en la sombra, quince leguas mas allá del último promontorio de Cefalonia. Durante la noche, la *Karysta* un poco en alta mar para evitar el estrecho paso que separa la punta norte de Itaca de la punta sud de San Mauro, prolongó á dos millas alejado de la orilla, la costa oriental de esta isla.

Hubiera podido observarse vagamente á la claridad de la luna, una especie de roca blanquecina que dominaba el mar en una altura de 150 piés era el salto de Leucado ilustrado por Safo y Artemisa. Pero de espectáculo de aquella isla que tiene tambien el nombre de Leucade, no quedó ninguna huella al sud cuando se puso el sol y el *sacoleve* aproximándose á la costa albanesa, se dirigió á todo trapo hácia la isla de Corfú.

Todavía faltaban que hacer unas veinte leguas en aquel dia, si Nicolás Starkos queria llegar antes de la noche, á las aguas de la capital de la isla.

La atrevida *Karysta* las cruzó rápidamente forzando las velas hasta el punto de tocar ras con ras el puente con la superficie del agua. La brisa habia refrescado considerablemente. Era necesario pues todo el cuidado del timonel para no comprometerse con aquel enorme velamen. Felizmente los mástiles eran sólidos, el aparejo casi nuevo y de superior calidad. No se tomó ni un solo rizo ni se amainó ninguna gavia.

El *sacoleve* se portó de la misma manera que lo hubiera hecho en una lucha de velocidad en cualquier "match" internacional.

Así se pasó á la vista de la isla [illegible]. Ya hácia el norte se dibujaban las [illegible] alturas de Corfú. A la derecha la [illegible] nosa perfilaba en el horizonte la silueta montes Acroceraunianos. Se vieron [illegible] parajes bastante frecuentados del [illegible] algunos buques de guerra que llevaban el pabellon inglés ó el pabellon turco.

La *Karysta* no trató de evitar á unos ni otros.

Si le hubieran detenido hubiera [illegible] sin vacilacion, pues no tenia á bordo documento ni papeles de naturaleza que descubriese su orígen.

A las cuatro de la tarde, el *sacoleve* [illegible] el viento para entrar en el estrecho que separa la isla de Corfú del continente. El timonel [illegible] un cuarto para dejar á un lado al cabo [illegible] en la estremidad sud de la isla.

Esta primera porcion del canal es [illegible] que su parte septentrional. Por este [illegible] hace un feliz contraste con la costa albanesa entonces casi inculta y medio salvaje. A [illegible] millas mas lejos, el estrecho se ensancha [illegible] escotadura del litoral corfiota. El [illegible] dejó llevar un poco con el objeto de atravesarla oblícuamente. La isla tiene hendiduras profundas y multiplicadas, lo cual hace que tenga sesenta y cinco leguas de perímetro, cuando no tiene mas que veinte en su mayor longitud y seis en su máxima anchura.

Hácia las cinco, la *Karyste* costeaba el islote de Ulises, la abertura que hace comunicar el lago Kalikiopulo, el antiguo puerto hiláico, con el mar.

(Continuará).

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUMERO SUELTO DEL DIA........ 5 centavos m|n. oro
" ATRASADO.... 10 " " "
POR MES.............. 1.20 " " "
" 1 AÑO.............. 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA POR MEDIO DE AGENTES

POR 1 MES.............. 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

POR 1 MES.............. 1.60 centavos m|n oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

POR 1 MES.............. 2 pesos m|n. oro

Para el Pacifico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche.

Avisos de los pobres GRATIS.

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

mas mas honorables de este pueblo como lo ha hecho con el señor Cura de la localidad *don Genuino Alvarez*?

Esto y aun mas podria decir de este funcionario público, pero la verguenza me obliga callar guardándome para probarle en tiempo oportuno.

Y para que no se ponga en duda todo lo que anteriormente espongo, hoy se presenta ante el Jefe de Policia ó al señor Ministro de Gobierno, el señor Juez de Paz, para que en nombre de la Corporacion Municipal y en representacion del pueblo pida el cambio de este funcionario que no sabe cumplir su deber y que tan indignamente ocupa ese puesto.—*H Vazquez*—General Rodriguez, Octubre 19 de 1884.

El nuevo gobierno de Tucuman

Nuestro colega *The Standard*, siempre bien informado, dijo que el gobierno de Tucuman sería compuesto de los siguientes caballeros:

Gobernador—Sr. Santiago Gallo.
Ministro de Gobierno—Dr. Ricardo Viaña.
Ministro de Hacienda—Sr. Delfin Gigena.
Comisario General—Sr. Felipe L. de Ezcurra.

El Standard dice que este ultimo es porteño y le dedica recuerdos honrosos, muy merecidos.

Cadete del célebre batallon 12 de linea, hizo las campañas de Entre Rios, y se halló en las cañadas del "Sauce" y "Santa Rosa".

En 1874 Felipe L. de Ezcurra, ya capitan, marchó en la oficina de enganche á la provincia de Tucuman.

A[illegible] en la respetable familia de Santillan.

Es hoy comandante de un Batallon de Guardia Nacional, y el Gobierno acaba de nombrarle Comisario General.

Felicitamos al amigo de la infancia y compañero de fatigas en las fronteras de Córdoba, le enviamos nuestras mas sinceros plácemes por la merecida confianza que ha recibido del Gobierno de Tucuman, á cuya provincia hace ya diez años que presta sus servicios el hoy Comisario General Felpe L. de Escurra.

Sus amigos.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 23 de 1884.—Recien despues de la 1, empezó á notarse cierta animacion en la rueda. El mercado de Acciones del Banco Nacional, abrió firme á 153 1|2 y continuó en alza hasta tocar 154 1|4 en seguida se mantuvo fluctuando entre este precio y 154, al que cerró, con compradores.

Las operaciones realizadas para fin de mes, alcanzaron á 2500 acciones.

Para el Sábado, se hicieron 150 á 154.

Para Noviembre no se ha operado; no hay vendedores para esta fecha.

Las Cédulas Hipotecarias han tenido hoy el mercado mas animado que en los dias anteriores, pero siguen muy flojas y con tendencia de baja. En la serie E, solo se han hecho unos pequeños lotes, al contado, á 82. La F se cotizó al contado, á 78 3|4 y 7/8 y para fin de mes á 78 1|2. Hay muy poco interes por estos titulos.

En Acciones, por cuotas, se hizo algo al contado, á 76 y 74 1|2, (pequeños lotes) y para fin de mes á 76.

En otros titulos no se ha operado.

Titulos diversos de crédito:—*Acciones del Banco Nacional*—Mercado en alza, se anotaron:

Fin de mes	1450	Acciones	á 153½-¼-154-¼
	900	"	á 154¼-154-¼-154
Sábado 25	150	"	á 154
	2500	Acciones	

Cédulas Hipotecarias—Mercado flojo, se apuntaron:

Al contado	8000	Série	E	á 82
	33000	"	F	á 78¾-⅞
Fin de mes	50000	"	"	á 78½
	91,000 $ m/n			

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 50 o|o. Se anotaron:

Al contado	35	Acciones	á 76
	10	"	á 74½
Fin de mes	50	"	á 76
	95		

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1883 á 92 %.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.
Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.
Compañia Lloyd Argentino—Ultima venta á 122
Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.
Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.
Gas Buenos Aires—Id id á 125.
Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.
Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $—$ 805, nominal.
Deuda extrangera Oro 94%.
Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.
Ferro-Carril del Sud—Nominal.
Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion de £ 20.
Ferro-Carril del Norte—Nominal.
Ferro-Carril de Campana—Nominal.
Propietarios de la Higiene -50%—Nominal.
Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.
Fomento de Barracas—30 % premio.

Ultima hora—Animadas estuvieron las operaciones en el mercado de Acciones; debido á las fuertes compras que hizo un conocido corredor, continuaron estos titulos en alza, haciendose unas 1000 para fin de mes de 154 1|2 á 155 1|4 y 1500 para Noviembre de 155 1|2 á 156 1|4. En el ultimo momento quedaban compradores á 155 y 156, para ambas fechas respectivamente.

En Cedulas nada se ha hecho; vendedores para la serie E á 82 y F á 78¾.

En Acciones por cuotas, se realizaron 100 al contado, á 75 1|4 y 450 para fin de mes á 76.

En otros titulos no se operó.

Cambios—El Banco de la Provincia acordó todas las solicitudes que le fueron presentadas, alcanzando sus giros á la suma de 562,800 libras esterlinas: es decir, su equivalente en libras y francos.

Es esta cantidad la mayor que hasta ahora se haya girado por un solo paquete.

En plaza, poco ó nada se ha hecho, manteniéndose aunque nominalmente, los tipos anteriores.

Bancos oficiales—Nacional sobre Lóndres á la vista 46 d.; id á plazo 46 3|4 id París á la vista 4'83; id id á plazo 4'90. Banco de la Provincia sobre Lóndres á la vista 46 3|4, á plazo 46 3|4; Paris 4'90; Amberes 4'91.

Bancario—Sobre Lóndres á 46¼ á ½; París 4'83 á 4'84. Amberes ó Italia 4'84 á 86 y Hamburgo 3 m. 94.

Comercial—Sobre Londres 46¼ á ½; Paris 4.85 á 87 Amberes ó Italia 4 8¾ á 88; Hamburgo 3 m. 95.

Sobre Rio Janeiro se ha girado de 11.700 á 750; Reis y sobre Montevideo 3 1|2 % de premio.

Monedas—Muy solicitado está el oro especial, vendiendose por él un fuerte premio. Se paga por Napoleones á 1|2 %—Libras á —Cóndores, Brasileros y Argentinos de 9 á 3 1|2 % de premio.

Descuentos—Continúan muy fáciles los descuentos. Los Bancos particulares, reciben pagarées de buenas firmas, á plazos cortos, de 6 á 6 1|4 %. A los plazos corrientes de 6 1|2 á 3|4 y los de segundo órden de 7 á 7 1|2 %.

El dinero en plaza abundante; las cauciones de titulos se hacen con facilidad de 8 á 8 1|4 por ciento.

Letras de Tesorería—Se han descontado al gunas sumas en letras de Tesorería Nacional al 7 1|2 %; á este tipo son de fácil colocacion, escasea ndo mucho en plaza por el momento.

El "San Martin"—Este nuevo vapor, del Lloyd Argentino, pasó antesayer por San Visente, sin novedad.

Cueros—Se vendieron ayer en Montevideo, 5000 cueros americanos á 72 reales.

A más, 120 fardos lanares á 115, de 8|4 lana.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS		A SALIR	
OCTUBRE		OCTUBRE	
23	*Hipparchus* Lóndres	25	*Niger* Burdeos
24	*Parisña* Havre	25	*Dom Pedro* Havre
24	*Trent* Southampton	25	*Petrópolis* Hamburgo
25	*Pelayo* Amberes	30	*Archimedes* N-York
27	*Euclid* Liverpool	30	*V. S. Nicolás* Havre
31	*Equateur* Burdeos		

En Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
OCTUBRE		OCTUBRE	
21	*Araucanía* Liverpool	21	*Araucania* Pacífico
22	*Cordillera* Pacífico	27	*Cordillera* Liverpool

Aduana de la Capital—La Aduana de la Capital, ha recaudado en el dia de ayer, la cantidad de 84,189.39 ps m|n, repartidas así:

Importacion	52,776.38
Exportacion	1,952.06
En letras	29,460.95
Total ps m/n	84,189.39

La misma Aduana ha percibido desde el 1º del corriente hasta la fecha 1 538,314.74 ps. m|n.

Despacho de manifiestos—Octubre 23.—Señor Contador Interventor D. Eduardo Anido: Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 380 y detenidos 120, por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
" " endosos	4
" " transferencias	7
" " fechas, registros, etc	4
" " cópias	1
" no estar con arreglo á la tarifa en forma	60
Designal el juego de documentos	20
Sin conforme de agentes y lancheros, órdenes de necesi[illegible]	5
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	2
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc	1

De estos pertenecen á los señores:

Canlogabe 2, Bárcena 2, G. Puy 1, Garcia Fernandez 1, H. Rathje 1, Lagos Macgregor 1, J. Soiar 2, Cotillon 2, A. Gazcon 3, Burnechon 1, Hardt 1, Monsegur 5, Oscar Dillenius 1, Quesnell 1, Fontan Feres 1, Luis Dell'Isola 1, Wiengreen 1, J. Bell 1, Naveira y Laclaustra 3, Santa Marina 1, Moore y Tudor 1, F. C. del Pacifico 1, Dieckman 2, A. Moine 1, J. Bovis 4, Dilleman 3, Maldonado 1, Zorraquin 1, Scotto Negroni 4, Madero 1, Maimer 1, Seguiera 2, Mendez 1, Dellazoppa 1, Pones 1, Piaggio 1, Healt 1, A. Berho 1, Garibaldi 1, Tornquist 1, J. Belgrano 1, Oliveri 1, Rivolta Carboni 3, Almagro 2, F. C. del Sud 1, Cavol 5, Pestaña 1, Capdevilla 1, Oner Giron 5, Villanueva 2, Bazille 2, Bossi y Ca 2, Laborde 1, Echevarria 1, Cartavio Arramburri 2, A. Bernheim 2, Bowers y Ca 1, Sabatto 1, Lacaille 4, Corti Riva 1, Apesteguy 2, Mac Callum 1, Logegaray 3, Barbagelata 4, Astoul 1, Schaw 2, Aruing 1, Arizmendi 1.

Dios guarde á Vd.—*L. Medina.*

Venta de propiedades—Con intervencion de la Oficina General de Patentes y Contribucion Directa, se efectuaron ayer en el Municipio, las siguientes ventas:

Bollini entre Rivadavia y Piedad, de metros 9 por por 34, en 1364 pesos m|n.

Gauna esquina á Bollini, de metros 25 por 30, en 2488 pesos m|n.

San Carlos entre Soria y Liniers, de metros 7 por 25, en 7942 ps m|n.

Reconquista 240, de metros 19 por 60, en 4300 pesos m|n.

San Cárlos esquina á Maza, de metros 10 por 10, en 1777 pesos m|n.

Santiago del Estero 473, de metros 18 por 48, en 14400 pesos m|n.

Dos fincas la primera en la calle de San Juan 93, de metros 9 por 12 y la otra en a misma calle, una á Dufour, de metros 14 por [illegible] 12400 ps m|n.

Segunda Venezuela esquina á San Cristobal, de metros 18 por 37, en 372 ps m|n.

Lamadrid 136, de metros 12 por [illegible] en 4500 ps m|n.

Noticias marítimas—Hoy sale de nuestro puerto para el [illegible] el vapor inglés "Flaxman". La balija se cierra en la oficina de correo á la 1 p. m.

En el puerto de Montevideo son esperados hoy los vapores "Mazon de Liverpool, Trent de Southampton, y "Pelayo" de Amberes.

Para mañana tienen anunciada su salida los siguientes vapores: "Menes" des e Montevideo para Pacifico, y desde nuestro puerto el "Niger" para Burdeos el "Don Pedro" para el Havre el "Cuvier" para Amberes y el "Hohenzollern" para Amberes y Bremen.

El vapor inglés "Hipparchus" ha fijado su salida para el 28 del corriente.

—Ayer salie on de nuestro puerto tres vapores para Montevideo dos para el Uruguay y cuatro vapores para el Rosario y Santa Fe por lo visto la carrera de vapores entre los rios vá aumentando dia á dia.

—Hoy fondeara en nuestro por primera vez el vapor español "Vidal Sola" con procedencia de Barcelona y escala. Este vapor saldra para Barcelona en los primeros dias del mes entrante conduciendo carga y pasageros.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Octubre 23 de 1884.

Al Agente—Llegó el "Menes" de Hamburgo, ar que hoy para esa. Saldrá el 25 con destino al Pacífico.

A la Bolsa, 3 p. m.—Hamburgo "Meres" Caiz "Familia", Fen[illegible] "Brami",—Barcelona "Villa de Tosa" Cardiff "W. Surrach", "Albion" "Ticon",—Newport "Orinoco",—New York "Apattia",—Paranagua "Cánova". Unificada á 53 7|8 y despues de hora á 54 1|8. 5000 cueros americanos alrededor de 72. 30 fardos lanares á los precios de ayer.

Sale el "Taraguy".

Frutos del pais, MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 23 de 1884.

Han entrado 9200 ≠ lana, 800 ≠ harina y muchos otros frutos.

Se acaba de realizar una gran partida de trigos para ser exportados al puerto "Dos Santos," en el Imperio del Brasil, en condiciones reservadas. Esta venta, la ha efectuado el Sr. Don Manuel Chillado.

Con respecto al mercado de lanas, tenemos que constatar mayor firmeza para las clases de primer órden, las que por el momento son bien solicitadas por parte de los compradores.

En los demás frutos nada no able ocurre que meresca mencionarse con especialidad.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Lanas—Se vendieron 5,870 arrobas, de la manera siguiente:

200 á nueva; superior por L. y Benitez, á $ 91. 200 Lincoln regular por P. Ham, á 85. 200 mestiza buena por el mismo, á 82. 100 de barriga especial Lincoln por el mismo, á 85. 80 de barriga por el mismo, á 35. 100 de barriga por Perez y Alonso, á 38. 40 regular por los mismos, á 75. 1000 especial por S. Unzue, á precio reservado. 2000 superior y buena por el mismo, á 93. 85 y 80; 300 de borrega y barriga por el mismo, á 60, 37 y 33; 1000 buena por M. Duggan, á 86. 300 inferior por Chapar é hijos, á 69.

Cueros vacunos—Se han vendido 220 de campo, especiales por M. Chillado, á $ 163.

Cueros de potro—Se han vendido 30 de campo superiores por G. y Murature, á $ 50; 23 de campo buenos por A. Ojea, á $ 47. 25 inferiores por J. Elordi, á 40.

Cueros lanares—Se vendieron 350 docenas de campo, especiales, superiores, buenos y desechos por M. Chillado, á 27, 25 1|2, 24, 20, 19 y 17 lbs la libra; 250 superiores, regulares y desechos por L. y Benitez, á 25, 23, 17 y 15. 130 buenos y desechos por A. Ojea, á 25 y 17; 150 de matadero superiores y buenos por el mismo, á 26 y 24, 100 buenos por J. Elordi, á 25 1|2. 200 de campo regulares y desechos por el mismo, á 23 y 15; 150 regulares y desechos por L. Balleto, á 23 y 16.

Cueros de corderito—Se realizaron 600 docenas de campo, especiales por G. y Murature, á $ 18 la docena; 2 0 superiores por M. Chillado, á 17 1|4. 300 superiores por L. y Benitez, á 17, 250 superiores por A. Ojea, á 16 1|2. 300 buenos por L. Balleto, á pesos 15 1|2 la docena.

Cerda de potro—Se vendieron 40 @, inferior por L. Balleto, á $ 1.90; 45 de potro y de vaca al barrer por J. Elordi, á 13.

Sebo—Se han vendido 15 bordalesas estilo de campo, regular por J. Elordi, á $ 35. 50 @ pisado bueno por el mismo, á 25.

Trigo—Se negociaron 110 fanegas del Saladillo picado por A. Ojea, á $ 90.

Maiz—Se negociaron 250 fanegas morocho desgranado, bueno por J. Robbio á $ 41. 200 amarillo regular por M. Chillado, á 41. 200 morocho inferior por Zoppi, á 35 y 34.

Pasto—Se negociaron 20 fardos alfalfa, flor por N. y Marquez, á $ 600 la tonelada; 20 bueno por Lartiga, á 450.

MERCADO CONSTITUCION, Octubre 23 de 1884.—Como lo anunciamos ayer, llegó hoy el primer tren con frutos procedente del Tandil y esperamos recibir hoy mismo otros trenes mas cargados de mercaderias.

Creemos pues, que ya para dentro de pocos dias volverán los negocios á reanudarse como antes y mucho mas teniendo en cuenta que estamos en vias de recibir grandes cantidades de frutos, especialmente de lanas, aunque como se sabe, en el Sud siempre se hace la esquila mas tarde que en el Norte y Oeste.

A continuacion publicamos el detalle de las ventas que hemos conocido:

Cueros lanares—Se vendieron 25 docenas de campo, extras, desechos y corderos por M. Patiño, á 27, 20 y 15 lbs la libra; 50 especiales, desechos y corderos por M. Mendez, á 25, 17 y 15. 250 superiores, desechos y corderos por E. Belando á 24 1|2 18 y 14. 500 superiores y desechos por A. Bonorino, á 24 y 17; 600 en deposito superiores y desechos por G. y Bilbao, á precio reservado. 400 de matadero superiores por Leyte y Ca, á 22, 25 de matadero por S. y Mandiá, á 22.

Cueros vacunos—Se realizaron 70 de campo especiales con 1|2 libra de rebaja y contados por M. Mendez, á $ 165 y 105; 100 especiales por A. Bonorino, á 165; 100 especiales y becerros por Leguinechi á 164 y 145. 200 especiales por Chapar e hijos, á 160 todos con 1|2 libra de rebaja.

Cueros de potro—Se negociaron 10 de campo, especiales por M. Mendez, á $ 58. 20 buenos por Chapar é hijos, á 53.

Cerda de potro—Vendiéronse 400 @, en depósito por G. y Bilbao, á precio reservado; 30 buena por M. Mendez, á $ 155, 60 inferior por Chapar é hijos, á 148.

Cueros de nútria—Se realizaron 100 libras, superiores por Chapar é hijos, á $ 6.

Cueros de corderito—Se han vendido 100 docenas de campo, extras por M. Mendez, á $ 17 3|4; 50 extras por M. Patiño, á 17 1|2, 600 extras por A. Bonorino, á 17 1|2. 600 extras por Chapar é hijos, á 17 y 17 1|2; 400 extras por E. Belando, á 17. 50 buenos por E. Bunge, á 15; 25 defectuosos inferior por S. y Mandiá, 48.

Grasa—Se negociaron 20 @ en panzas, por P. Reppen, á $ 34.

Trigo—Se vendieron 150 fanegas de pan, por E. Bunge, á $ 115.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Taraguy" de Montevideo, "Menes" de Hamburgo y "Diana" del Rosario.

Hoy no hay salida de vapores para ultramar ni para los rios.

MARITIMA—ULTRAMAR, Octubre 23 de 1884—*Cordonauan*—Vapor francés de 2075 tons cap. Josegabet de Burdeos el 24 de Setiembre á M. Donon con: Burgand S y P 17 bords 33 c vino; Necol hnos 100 c bitter; L. Borel 100 c ajenjo. B Bidart 604 c ajenjo; B A 100 id id; M J Miranda 60 bords vino. Mantels y P 104 fdos plantillas; A Carassale 50 c aceite; H B 100 barcs vino; A Chanost 340 id id; E Tornquist Ca 4 bords 1 casco vino 40 cognac 1 c sardinas; B H 220 bords vino, A Devoto Hnos 8 id id; Caride hnos 100 id id; Necol hnos y Ca 200 c ajenjo 60 c licores 35 c ciruelas 30 barriles vino 30 c rdinas; J B Arambide 13 bords vino 9 c cognac; P Dilleman 13 c mrcs; Rocha hnos 200 bords vino 200 c licores 250 c mostaza; Apesteguy hnos 12 fdos arpillera; B Durand 12 c licores 20 c agua de azahar 1 c impresos; Labarthe C Ca 50 bords vino 30 barriles id 50 c meres; Feuillan y Cia 30 bocoyes queso 10 c espárragos 50 c conservas 50 c sardinas 30 cascos ajenjo 30 bords vino; S F 50 bords vino; A M 12 c id; A Modet 16 bords vino; D Lafferandarie 8 id id; Peters hnos 250 id id; J Chapar é hijos 60 id id; B Bidar 100 id id; G Casaux 100 id id, Labarthe y Cia 75 id id; J Maupas 70 id id 22 cchocolate 1 c mrcs; E Armengaud 4 bords vino 1 c corchos; P E Matthey 1000 c coñac. A Godet 40 c goma. Moore y T 750 c coñac; Feuillan C Ca 235 bords vino 100 c coñac; P F 700 bords vino 3000 c liquidos; M Dumas 8 c cigarros 90 c tabaco, P. Pedeflour 20 bords vino, G R 30 id id; Portalis hnos y Ca 450 c meres. Necol hnos 100 c kirsch; M Nothman 85 c vino 1 c meres. J Lasalle[illegible] 54 bord vino. Cardo hnos 104 bord vino; J Kolleri hnos 100 id id; A Gallino 50 id id. Portalis hnos y C 112 fardos corchos; Peters hnos 20 c ajenjo. J Mussel 56 bord 6 1|2 28 c vino 2 c meres. Portalis hnos y C 60 bord vino; E Dellach 4 200 id id. Portalis hnos y C 60 bord 16 1|2 vino 25 c id 10 cas c 50 c rom 100 c ajenjo 100 c sardinas 116 c frutas. Devoto hnos 357 bord vino. Roux hnos 80 id id. G R 5 c cerruas 1 c impresos. Bollert hnos 100 c coñac 11 c vino. S M Girault 8 c meres. [illegible] 5 c agua mineral. Repetto y P 30 c conservas orden 48 c li cores y conservas 2 btos con 4 c c dine.

Hipparcus—Vapor inglés de 1283 toneladas [illegible] W Kelly de Londres el [illegible] Setiembre á 5, Norton con: De Lungo[illegible] 1 c sombreros. E. Porras 6 c ollas, 5 c apa atos. T. Dixsla[illegible] 100 cascos cemento. F. C. al Sud 1300 cascos id, 6 c mres. Shaw Hnos 20 cascos pinturas. 500 [illegible] aceite. E. Tornquist 6 c perfumerias. C. [illegible] vinos y espiritus. Moore [illegible] conservas [illegible] 2 c barras. Bote [illegible] Fernandez [illegible] Repetto P. [illegible] btos [illegible] Lafitte [illegible] Orden [illegible] lanas, 3 c cu[illegible], 2 c mres, 12 cascos pinturas, 5 cascos [illegible] mres. 70 [illegible] aceite [illegible] 6 c jabon, 112 c material telegrafos, 57 caños, 60 atados fierro, 26 cascos [illegible] mres, 4 c hule 9 c perfumeria 12 [illegible] mres 13 c id, 76 cascos id. R Grant 2 c hierro [illegible] 4 campana 137 btos material telegrafico 25 c moldes M. C. Rodriguez 17 btos mres. Mackern 6 c sobres. De Amberes—B Polleranо 4 c tejidos. Shaw Hnos 10 c hojalateria. Bamberg 6 c tejidos. Lohmann [illegible] Dillemann 20 c puntas 1 c ferreteria. A. Lorenze [illegible] vino. Aruing [illegible] vidrios. Ledesma Hnos [illegible] c velas. Ministro del [illegible] 20 [illegible] 20 carruajes. [illegible] accesorios 950 balas. B. Polerano 3 c tejidos. Gretber 12 c meres 1 casco 6 c meres. H. Koch [illegible] Arning Hnos [illegible] vino [illegible] queso. Tornquist 665 c vidrios. [illegible] algodones. M. Del [illegible] 2 c merceria. Jost [illegible] Santa Marina [illegible] btos [illegible] almidon. Decoer [illegible] De Vanis [illegible] J M [illegible] 7 c meres, H Amorten [illegible] Chile B 2 c id Restano 4 c id. Bernasconi [illegible] Barran 7 btos quesos. Norton 5 c ginebra 66 [illegible] meres. Burgand [illegible] fardos tejidos. Mondelli [illegible] merceria. [illegible] papel 2 c meres 11 [illegible] papel 2 c id [illegible] maquinas [illegible] algodones. De Rio Janeiro—Artagaveytia hnos 50 bolsas café. Ferrado y Moore [illegible] casos 15 btos tabaco. órden 1300 cascos bananas. L. Carzoglio 800 id id. Norton 1 c meres.

Entrada de los rios—Dia 23

Minerva—Vapor francés de Uruguay á P. Christophersen con P. Ma[illegible] [illegible] aves. 1 [illegible] Zambonuchi [illegible] 1 pan[illegible] aves. J. Mon[illegible] 1 paq con 365 ps [illegible] m n P. Lopez, 1 pa[illegible] 14 ps [illegible] cent[illegible] Marengo 1 paq con 2[illegible] ps [illegible] cent m|n.

Apolo—Vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con [illegible] Marengo, [illegible] tambores soda [illegible] 7 cs 1 fd meres, 11 cls conservas [illegible] tabaco varios, 12 [illegible] encomiendas. De transito 2207 bultos mercaderias.

Tonelero—Vapor francés del Rosario á P. Christophersen con Portalis H. y C., 720 bolsas trigo varios 6 bultos encomienda.

Cosmos—Vapor inglés del Uruguay á P. Risso con J. M. Velazquez 1 c encomiendas. F. J. de Carda 1 c id. F. de las Carras 1 c id. U. Chapano 1 bto id. J. C. Reissez 3 bto id. A. Landera Ca 1 paquete. L. Zarco 1 paquete 224 ps m|n. MS Wacomb 1 c encomiendas. M. A. [illegible] 1 bto id. F. Piaggio 1 paq con 59 ps 20 cent m|n. A. Sust 1 paquete encomiendas. J. Fekel 1 id id. F. Boye 1 id id. De transito 2713 btos meres.

Saturno—Vapor inglés de Montevideo, á P. Risso con, á órden 3 c meres. W. Samson 1 c sillas 10 tambores, 1 la 5 c meres. L. Casella 17 canastos limones. J. C. Chapourronge 1 paq encomiendas. A. Belgra no 1 c id. F. Marengo 1 paq id. A. I. Badaraco [illegible] A. Lecari 1 barril id. P. Risso 1 sobre 60 ps m|n. En tránsito 1050 btos meres.

ROUGH ON CORNS

DE WELLS

Por medio del ROUGH ON CORNS, de Wells, se extirpan los callos [illegible] ó duros, ojos de gallo, verrugas, etc. Es inocuo en su uso y no causa molestia [illegible] Precio 25 cts m|n, el frasco. J. A. Devoti, calle Florida [illegible] Buenos Aires.

ROUGH ON RAT

VENENO PARA RATONES

[illegible]

Buchu-Paiba

[illegible] todas las enfermedades [illegible] —*J. A. Bocc[illegible]*

RENOVADOR DE LA SALUD

Wells Health Renower

[illegible]

o14 v28

Licitacion de Piedra

El Jueves 30 de Octubre á las 2 p m la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra [illegible] en la Plaza [illegible] Casa Amarilla [illegible] Martin en tierra, segun los pedidos de la Oficina de Obras Publicas.

Las propuestas deberán presentarse en un sello de cinco pesos nacionales y se deben determinar en ellas el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, y no se admitirá propuesta en que el precio exeda de tres pesos sesenta centavos por tonelada.

El proponente deberá depositar previamente en la órden de setentos pesos nacionales en garantía de que contratará se á firmado el contrato; en caso contrario el deposito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia 1,000 ps en Cédulas Municipales Bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantía del contrato, [illegible] al contratista.

La Intendencia se guarda el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones [illegible] administrativamente [illegible] concurso que se establecen [illegible]

o14

P. S. N. C.

"Compañia del Pacifico"

55 - Calle Solis - 55

Rebaja especial

EN LOS

PRECIOS DE PASAGES

Debiendo tener lugar Remates importantes de terrenos pertenecientes al Gobierno de Chile, en la colonia de Punta Arenas, Estrecho de Magallanes, el Directorio de la Compañia del Pacifico ha decidido hacer una rebaja de 25 por ciento en los precios actuales de pasajes para aquel puerto mientras duren los remates y á favor de las personas que deseen asistir á ellos.

Por mas pormenores dirijirse á Yarrow Helt y Cia 34 Cangallo, Buenos Aires.—Solis 55, Montevideo.

o24v29

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL

Compañia dramática del teatro español de Madrid, dirijida por el 1er actor D. Rafael Calvo. Viérnes 24 de Octubre, 9a. de la 3a serie de Abono. A beneficio del maestro compositor, autor de la opera Gualtiero Sr. D. [illegible] Ferreras Rayo, 1o Sinfonia, 2o **O locura ó Santidad**, 3o **Un cuarto desalquilado**.

TEATRO VARIEDADES

Compagnie Française. Dimanche 26 Octobre Ave le concours de M. [illegible], Joyeux. Louis Leon Bella, Mmes Garcia, B. Morel, Mars. **Les Vivacités du Capitaine Tic**

TEATRO DE LA OPERA

Compañía Inglesa de drama y comedia bajo la direccion del primer actor D. Daniel Bandmann, Viernes 24 de Octubre de 1884. Beneficio de la bailarina Miss *Topsy Robina*. **Lost in London**

OTRO

Compañía Cómico-Dramatica, Juan Reig. En la que figura la primera actriz Sra. Da. Teresa Perez y el primer actor cómico Don Pio Hermosa. Sabado 25 de Octubre de 1884. **La feria de las Mujeres, y la peti-piza Se desea un señor solo**

AVISOS FUNEBRES

Pascuala Bellido

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1884

Su familia invita á sus relaciones á asistir á las misas gene ales que por el descanso de su alma se dirán en el templo de N. P. San Francisco, el Viérnes 24 del corriente de 7 á 11 de la mañana. Favor á que quedará reconocida.

o22 v24

Ana D. de Mendeville

Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Octubre de 1884

Julia L. Ana Ines y Aida hijas y demas deudos invitan á sus relaciones para que se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de su finada al Cementerio del Norte, hoy Viernes 24 del corriente á las 4 de la tarde. Casa mortuoria San Juan 82. Unica invitacion.

o24 1p

Laura Barboza de Arauz

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Octubre de 1884

Santos Arauz (esposo), y demas deudos ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos á la última morada [illegible] del dia 24 del actual [illegible]

Casa mortuoria Corrientes [illegible]

AVISOS NOTABLES

Cajistas

Se necesitan, que sean buenos, para trabajar en el turno de la noche, Moreno 109

o24 v2

Banco del Comercio

Capital nominal	$	2.000 000	m|n
suscrito por los socios fundadores	"	655 000	"
A la suscricion publica	"	1.345.000	"

Habiendo sido aprobados en fecha 11 del corriente los Estatutos del Banco de Comercio, el Directorio, queda abierta la suscricion de acciones hasta el 15 de Noviembre próximo.

Local provisorio de la Sociedad: Defensa [illegible]

Buenos Aires, Octubre 20 de 1884

Julio C. Sanchez—Presidente
Juan Storni—Vice Presidente
Cayetano Gandolfi—Vocal
Mariano V. Escalada—"
Nicolas Repetto—"
Fco. Mendez Gonçalves—"
Cárlos Zorraquin—"
Pedro Bilbao—"
Ruggero Bossi—"

o24v15n

¡A los interesados!

Adoquines, Trotadoras, Cordones, Escalones y Piedra bruta

Los que suscriben, ponen en conocimiento de quienes se interese, que han dado principio á la esplotacion de una cantera de la mejor piedra que existe en el Departamento de la Capital, parage conocido por "Punta Gorda Bucco," en la que se cava [illegible] cartoza, trotadoras, escalones, y principalmente adoquines y demás clases que soliciten los interesados, á precios equitativos, haciendo presente, que esta cantera tiene un muelle para el embarque, sin ninguna clase de obstáculos.

Para tratar pueden dirigirse al escritorio, situado en Montevideo en la calle de los Andes num. 239.

Montevideo, Octubre 7 de 1884.—Pablo Prando y Cia.

o9 v9d

VINOS "M. PLADELLORENS"

DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase, y que estén en las condiciones requeridas por la *Ordenanza Municipal*, segun la cláusula 4ª del Art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **PERERA** de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital.

Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y consumidores de los *Vinos de mesa (Prioratos)* de la afamada marca **PLADELLORENS** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo, de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.

Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Señor D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884.

Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del mes de Agosto á la fecha **2045** dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **MAGIN PLADELLORENS** de Barcelona, cuyas partidas se estan descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos de cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.

Saluda á vd. con toda consideracion.

S. S. S. GANDOLFI Y MOSS.

CERTIFICADO.

El que suscribe certifica que las diez muestras de vino de *mesa (Priorato)* marca **MAGIN PLADELLORENS** de Barcelona introducidas por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al analisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de una cuarterola	VAPOR NARENTA Muestra de 5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de una cuarterola	VAPOR GERGOVIA Muestra de 5 cuarterolas	VAPOR DIOLIBAH Muestra de una cuarterola	VAPOR DIOLIBAH Muestra de 5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de una cuarterola	VAPOR PROVENCE Muestra de 5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de una cuarterola	VAPOR RED SEA Muestra de 5 cuarterolas
Densidad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volumen por 100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto, por litro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar, reductor por litro	[illegible]	[illegible]	23.90	[illegible]	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez SO4 H2 por litro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado, por litro menos de	2.00									
Observacion polarimetrica	[illegible]	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°86	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Todas las muestras por consiguiente [illegible] son **Buenas** y por lo tanto *aptas para la alimentacion*. A [illegible] de los interesados [illegible] Buenos Aires, [illegible] Setiembre de 1884. Firmado:

Sta. es copia.

PEDRO N. ARATA.

Gefe de la Oficina Química Municipal.

En el corralon ingles

335 Mendoza 335

Hay pino limpio, bueno, comun,

Spruce. Tirantillos [illegible]

Listones [illegible] para [illegible] Fresno, Guindo, [illegible] postes, 1|2 postes [illegible] Alambre acero y de fierro, Barillas, torniquetes, Listones de [illegible] Canos, palmeras [illegible]

Juan E. Turner y Cia

335—MENDOZA 335 Boca

o17 v3n

FERRO-CARRILES

DE LA PROVINCIA

AVISO

Se previene al público que desde el 23 del corriente queda abierto nuevamente al servicio público la linea de prolongacion de Lobos al Saladillo con la siguiente modificacion al servicio.

El tren de pasajeros llegará al Saladillo á las 1.55 a. m. y saldrá de la misma á las 12 y 10 p. m.

El Director General. o23v a

LICITACION

De cordon de vereda

El 6 de Noviembre próximo á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á diez mil metros lineales de cordon de vereda.

Los cordones deberán ser de granito de cualquiera del Azul ó de la Banda Oriental, de 0m12 de grueso, 0m45 de alto y no menos de 0m80 de largo, labrados 0m20 del lado exterior que da á la calzada 0m08 del lado interior [illegible] ser entregados en la Plaza Constitucion ó Puerto San Martin en tierra.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de [illegible] pesos moneda nacional.

El proponente depositará previamente en la Tesoreria dos[illegible] pesos m|n. como garantía de que será firmado el contrato caso de ser aceptada la propuesta, y no verificándolo dentro del tercer dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos moneda nacional 1000 en cedulas municipales, bonos de Tesoro ó moneda efectiva como garantía de [illegible] cumplimiento del contrato que será [illegible] sin que el contratista pueda alegar [illegible] el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se suscite serán resueltas administrativamente por la Intendencia [illegible] Buenos Aires, Octubre 21 de 1884. [illegible]

o23v n

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad [illegible] Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa [illegible] surtido de muebles de todas clases [illegible] completo de comedor, de sala [illegible] muebles de fantasia [illegible] son surtido completo [illegible]

La venta es [illegible] teniendo en la mueble [illegible] recorrido á la vista del interesado [illegible] cosa para el comprador [illegible]

[illegible]

La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de plaza.

[illegible]

El destructor de la caspa

[illegible]

Direccion General de Escuelas

De la Provincia

DE

BUENOS AIRES

[illegible]

T. Coquet y Gmo. Small

CIRUJANOS 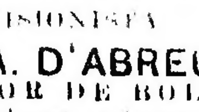 DENTISTAS

162-CALLE MAIPU-162

JUAN A. MARTINEZ

COMISIONISTA

LUIS A. D'ABREU

CORREDOR DE BOLSA

Se ocupan especialmente en la compra y venta de campos en los territorios nacionales, Provincia de Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba y Santa Fé, así como de títulos de renta, acciones etc.

81—Calle Reconquista—81

BUENOS AIRES

o18 v28

Ocasion

120.000 VARAS

[illegible]

En venta desde hoy

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

o7 v31

SECRETARIA

BANCO de la PROVINCIA

Se avisa al publico que este Establecimiento recibira pedidos de giros sobre Europa, los dia 20 y 21 del corriente para el paquete frances "Niger" que sale el 24. El 22 seran entregados los acuerdos y el 23 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos seran hechos directamente, firmandolos las casas o personas que soliciten el cambio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884—**Francisco Llambi**. Oficial 1º.

o19v24

CONGREVE & Ca.

212 Piedad 212

AGENTES DE SEGUROS

ROYAL

DE

Seguros contra incendios

CAPITAL PAGADO

Reserva y fondos acumulados

Veinte y cuatro millones y medio

De pesos nacionales oro

NORWICH UNION

ESTABLECIDA EN 1792

Valores asegurados en el año de 1883

OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO

Millones de pesos moneda nacional oro

BRITISH & FOREIGN

Compania de Seguros Maritimos

Capital, cinco millones

RESERVA PESOS 1 417,000 m|n ORO

[illegible] a Europa.

[illegible]

CONGREVE & Ca.

212--Piedad--212

[illegible]

DOCTOR DIEGO T. R. DAVISON

[illegible]

Y del Hospital de Wrexham

[illegible] del Hospital Rea[illegible]

168 CALLE SUIPACHA 168

[illegible]

BAÑOS DE NATACION

De Belgrano

[illegible]

Curso de natacion

[illegible]

Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.

La Comision.

NOTA—La Administracion del Ferro Carril del Norte espide boletos ida y vuelta á Belgrano con opcion al baño, al precio de 10 centavos. De las estaciones Central, Retiro y Recoleta. Igualmente entre la Empresa de Tramway á Belgrano.

o18 v24

Agencia de comisiones y consignaciones

DE PEDRO A. BENVENUTO

LAS HERAS

Se encarga de todas clases de comisiones en general.

o17 v[illegible]

INTERESANTE PARA TODOS

Por el vapor Eloes acabamos de recibir vinos para mesa y postre de pura uva y de los mejores puntos de España como ser de Aragon, Navarra, Rioja y Andalucia, así como un sin número de clases de conserva de las costas Cantábricas y pimientos de Chaborra.

Tantos los vinos como los pimientos estarán en venta hasta fines del presente en el deposito, Belgrano 145.

Para tratar ocurrir al depósito ó al corredor Antonio Alcalde, Buen Orden 357. *Enrique Ariño y Cia.*

Y despues el deposito sera en el Tandil y Ranchos.

o12v31

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION

La Comision Administradora de la Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la Calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion sera de pino de tea, conforme á los planos y pliegos de condiciones que existen en esta Secretaria, Rivadavia 141, adonde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.

Eduardo Bunguria, Secretario. o18 v18 nov

MUNICIPALIDAD

De la Capital

Credito Publico Local

El 20 del presente mes se abrirá el pago de la renta y amortizacion de los bonos sorteados, y el de [illegible] liquidados se seguirá haciendo desde [illegible] en adelante los dias Martes y Viernes de [illegible] de la 1 p. m.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884. Por autorizacion: *Julio S. Salas.*

o19 v30

CLOROSIS ANEMIA PALIDEZ

Empobrecimiento de la Sangre

El HIERRO BRAVAIS

es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

El HIERRO BRAVAIS

no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

El HIERRO BRAVAIS

no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

El HIERRO BRAVAIS

es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

El HIERRO BRAVAIS

no ennegrece jamas la dentadura

M. BRAVAIS no garantiza su eficacia del hierro de que es inventor, sino cuando las etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

Venta por Mayor Sres BOUTRON [illegible] C.

Calle St-Lazare, 40, Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Loteria de la Beneficencia

DEL

ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880

PATENTADA

Por el superior Gobierno Nacional

[illegible] en el Rosario de Santa-Fé [illegible] sistema que los de la loteria de Beneficencia [illegible] Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires [illegible] pesos m|n. **80 000** pm garantia de los premios de esta loteria, como podrá verse [illegible] que lo deseen, en la Administracion.

[illegible] compuesta de 12 mil [illegible] con 1 100 premios

[illegible] 2 pesos m|n. oro dividido [illegible] de **0 50** cts. m|n oro.

[illegible] son litografiados en papel blanco [illegible] colorado con la [illegible]

27 de Octubre de 1824

[illegible]	10000	10000
[illegible]	500	500
[illegible]	200	400
[illegible]	100	300
[illegible]	15	1010
[illegible]	10	10100

[illegible] quintos ps. m|n. 22800

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios portador del billete todos los dias hábiles en su administracion, Cuyo 141, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las extracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se repartirán gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotacion.

o16 pcm

Seminario Ingles

EN EL CABALLITO

DIRECTOR

Adolfo L. Negrotto

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista

17-FLORIDA-17

(ALTOS)

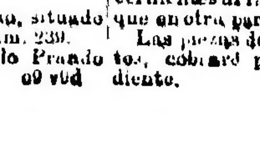

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas bara o que en otra parte.

Las piezas dentarias que escedan de cuatro en tos, cobrará por ellas á razon de 4 ps. m|n. por diente.

d2-pm

CHASCOMUS
FONDA FRANCESA
Hotel Provençal
Calle Alsina esquina Cramer
El mejor hotel
De Chascomus
Donde se hospedan los principales [illegible]

Esta antigua casa, completamente refaccionada ofrece á los viajeros y al público en general el mejor servicio, con [illegible] contando con cuartos perfectamente arreglados, y además con un personal nuevo y competente.

Se preparan banquetes, almuerzos, comidas, lunch, etc.

La casa cuenta con carruajes de primera clase para paseos y viages al campo, á precios módicos.

Muy pronto se establecerá en la misma casa una gran confitería y pastelería, contando con un maestro de primer [illegible]

Ferro-Carril del Oeste
DEL
PERGAMINO A ROJAS
Desde el 1º de Setiembre hasta nuevo aviso

Horario para trenes de pasajeros

Ouco	[illegible]	Rojas	[illegible]
E. pan. llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] salida	[illegible]	Pergamino	[illegible]
Pergamino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rojas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recetados por los Medicos especialmente el [illegible]

JARABE y de la PASTA de Pierre LAMOUROUX

Para evitar las *Falsificaciones*, deberá **exigir** [illegible] **Firma y Señas** del **Inventor**:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45.

MUNICIPALIDAD
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
Calle Moreno 32

Por resolucion del Señor Intendente [illegible] Licitacion para la provision de [illegible] materiales de piedra para [illegible] bajo las bases siguientes.

Las piedras serán de granito [illegible]

2º Serán labradas á [illegible] los lados, [illegible]

3º El proponente deberá [illegible] Constitucion en [illegible] de la Esta[illegible]

4º Las propuestas [illegible] de Octubre [illegible] Oficina donde serán abiertas [illegible] de los interesados [illegible]

5º Todo proponente [illegible] cado de depósito [illegible] Municipal, á efecto de garantir [illegible] propuesta, previniéndose que ese depósito [illegible] a beneficio de la Municipalidad [illegible] sentarse á firmar el contrato.

6º El pago será al contado por toda [illegible] se entregue, menos [illegible] en poder de la Municipalidad hasta [illegible] final del contrato.

7º El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere [illegible] o de rechazarlas todas. Buenos Aires Octubre [illegible] de 1884.

VINOS DE CHILE

En cascos y en cajas vende los siguientes vinos de Chile.

De la Chacra de Subercaseaux de Santiago, premiado con medalla de oro en la Esposicion de Burdeos, en la Continental de Buenos Aires y en las de Lima y Santiago de Chile.

Vino Errazuriz, hacienda Panquehue [illegible] de uva Carbenet.

Vino [illegible] en cascos [illegible] **Florida 395.** [illegible]

Licitacion
Departamento de Ingenieros Civiles

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1ª dársena en el Puerto del Rosario.

Las propuestas se formularán con estricta [illegible] los pliegos de condiciones [illegible] vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles [illegible] oficina dependiente de este Departamento [illegible] teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas [illegible]

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior [illegible] proximo á las 3 p. m. Buenos Aires, [illegible] 1884.

BUENA OPORTUNIDAD
Para ganar dinero

Se vende una casa de negocio situada en un pueblo de la campaña Sud [illegible] muy acreditada y con mas buena [illegible] que por motivos de salud [illegible] mas para el comprador [illegible] Calle de Artes 301.

99-PIEDAD-101
DEPOSITO DE GOMA
DE
PEDRO BLANCH

Surtido general de artículos y útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc., etc.

99-Calle Piedad-101

m24 v24 n

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos, semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182

n2pm

HOTEL
"LA DELICIA"
PUEBLO ALMIRANTE BROWN (ADROGUÉ)

A los que residen en la ciudad y asisten diariamente á La Plata, se les ofrece alojarlos cómodamente y servirlos á precio bajo en el Hotel "La Delicia" economizando dos horas de viaje en ida y vuelta y gastos de tren-via y tren. Dicho hotel está situado inmediato á la estacion férrea José Mármol que sigue de la de Temperley en direccion á La Plata.

Pueden los que gusten hacer ménos largo el viaje y disfrutar lo agradable que ofrece estar en el estenso establecimiento, saliendo de él ya almorzado para comer á su regreso, pormenores en el hotel "La Delicia". Julio de 1884—*Juan Romagno.*

s23 v28 oct

CONTADURIA MUNICIPAL
LICITACION

El Sábado 25 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el arrendamiento por el término de un año, de la Balanza Municipal establecida en el Paseo de Julio.

El pago del arriendo se hará por mensualidades anticipadas.

La Municipalidad podrá servirse de la Balanza siempre que la necesite sin remuneracion. Los contratistas de ésta conservarán en buen estado y limpia [illegible]

Las propuestas se harán en un sello de cinco pesos nacionales [illegible] depósito de cincuenta pesos nacionales en Tesorería.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó rechazar todas. Octubre 1º de 1884.

o19 v25

FERRO-CARRILES
DE LA PROVINCIA
LICITACION

Se llama á licitacion para el arrendamiento de Cantinas en las Estaciones que á continuacion se indican

11 de Setiembre, Flores, R. Mejía, Moron, Merlo, Moreno, Luján, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, Marcos Paz, Las Heras, Zapiola y Lobos.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la oficina de la 1ª Division, Moreno 131 todos los dias hábiles de 12 á 3 p. m.

Las propuestas se recibirán en la Direccion General Moreno 131 hasta el Viernes 24 del corriente á las [illegible] de la tarde [illegible] hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires Octubre 15 de 1884. [illegible] Director General.

o16 v24

ANEMIA LAS VERDADERAS CHLOROSIS
PILDORAS DE VALLET
NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre VALLET

Del informe dado á la *Academia de medicina* de Paris resulta que entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para [illegible]

Aviso — *[illegible] mis Pildoras solo son entregadas en [illegible] sello [illegible] verde [illegible]*

[illegible] LA FIRMA *Vallet* [illegible]

Martini y Rossi
Sucesores de Martini Sola y Ca.—(Torino)

CASA EN BUENOS AIRES
Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos
[illegible]
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
EN CASCOS Y EMBOTELLADOS

Unicos representantes del viñedo de los señores Ingham Withaker para
LOS VINOS FINOS DE MARSALA

[illegible] de esta nuestra [illegible]

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA Calle Santa-Fe numero 1110
ESCRITORIO Calle San Martin numeros 193 y 195

[illegible]

JABON REAL THRIDACE — JABON VELOUTINE
La superioridad de los Jabones de Tocador
VIOLET
está certificada por las autoridades médicas, consagrada por la experiencia de medio siglo.

Estos JABONES tienen la propiedad de poner al Cutis
BLANCO, FIRME Y ATERCIOPELADO
Los Productos de la Perfumeria-Jaboneria
VIOLET
se hallan en todas las Ciudades del mundo.
DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

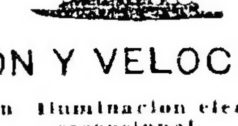

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer orden Iluminacion electrica Tratamiento y servicio excepcional

SALIDAS FIJAS
De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f. oro 150 — 2a. clase $f. oro 120 — 3a clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
"PERSIO"
Saldra el
PARA
GENOVA Y NAPOLI

El espléndido y rápido vapor
"L'ITALIA"
Saldra el 28 de Octubre
PARA
GENOVA NAPOLES Y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE
Agentes
LAVARELLO y Ca.
CALLE DE CORRIENTES NUM 75

Societa
R. PIAGGIO & F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I — MARGHERITA — L'ITALIA
Agentes
ERNESTO PIAGGIO
CALLE 25 DE MAYO NUM 192

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

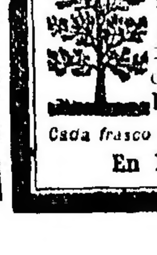

Todos los médicos franceses envian á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la savia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su **Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo**, excelentes pectorales recetados de continuo contra; la **Tos**, el **Resfriado**, el **Catarro**, la **Bronquitis**, la **Ronquera**, la **Extincion de voz.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de **GRIMAULT y Cª**, *propietarios*

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

Union Telefonica
Sistema Bell perfeccionado
Mas de 1400
Suscritores en Buenos Aires
Mas de 3000 de estos teléfonos
EN USO EN EL RIO DE LA PLATA
Abono mensual $ 6:50 m|n
Por detalles, ocurrir á la Gerencia **24 San Martin 24** (altos) S12 pm

LICITACION DE PIEDRA

El Martes 21 del corriente á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la Plaza del Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo en tierra y puerto San Martin en tierra, segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 pesos nacionales [illegible] ellas el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, [illegible] propuesta en que el precio exceda de tres pesos sesenta cents. [illegible] 3,60.

El proponente [illegible] pesos moneda [illegible] firmado el contrato [illegible] propuesta, [illegible]

[illegible]

63-FLORIDA-63

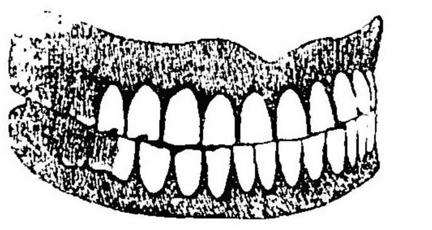

DENTISTA
NORTE-AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 - FLORIDA (altos)
Esquina Piedad

jerman

Crédito Público Nacional
Ley de 19 de Octubre de 1876

Las propuestas presentadas para la amortizacion de los fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes:

[illegible]

Ley de 19 de Noviembre de 1863

Las propuestas presentadas para la amortizacion de los fondos públicos nacionales y abiertas el 8 del corriente son las siguientes:

	[illegible]		
	C. de A. Parodi	[illegible]	[illegible]
	Santiago Dunier	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Stelepper y Zimmerman	48 00	60 50
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	Federico M. de [illegible]	[illegible]	[illegible]

Las propuestas aceptadas para la amortizacion de los fondos públicos nacionales [illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Schlepper y [illegible]	[illegible]	[illegible]
	M. F. Astigueta	[illegible]	[illegible]
	Federico M. [illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	93
	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires Octubre [illegible]

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50.000 $ M N

La loteria que esta en [illegible] compuesta de [illegible] billetes numerados de [illegible] valor del billete [illegible] 2 $ m/n. Los billetes son [illegible] en papel [illegible] al reverso impreso [illegible] en negro con [illegible]

Noviembre 20 de 1884

[illegible]		$ m/n [illegible]	
Deducion 25 %			
Al publico		$ m/n	120000
1	[illegible]		50000
1	[illegible]		[illegible]
2	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]		400
[illegible]	[illegible]		500
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible]	0		[illegible]
[illegible]	20		21940

1501 suertes á 7680 en quintos $ m/n 120000

Desde el [illegible] siguiente de la extraccion se pagarán [illegible] Moreno [illegible] de la mañana hasta las cuatro de la tarde [illegible] Setiembre 22 de 1884. La Comision Administradora.

s20 v5oct

Canarios

Aviso al público que me ha llegado por el vapor alemán PETROPOLIS un surtido de **Canarios, Ruiseñores, Mirlos, Tordos y Pinsones** alemanes y muchos otros pájaros de [illegible] de América, Australia y de la India [illegible] **Loros** [illegible] **47 Reconquista 47**

o18 v2n

Loteria de Caridad
PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
Con deposito en el Banco Nacional de pesos 40,000 moneda nacional oro
PARA GARANTIA DE SUS PREMIOS
Patentada por el Exmo Gobierno Nacional

La loteria que [illegible] y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital **El 25 de Octubre de 1884** se compone de 16 millares y 1,400 suertes. He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público.

PREMIOS

CAPITAL				MENDOZA			
1 de	Pesos	m/n	50 000	1 de	Pesos	m/n	10,000
[illegible]			10 000	[illegible]			[illegible]
[illegible]			6 000	[illegible]		300	[illegible]
[illegible]			4 000	[illegible]		250	500
[illegible]			[illegible]	[illegible]		200	1,000
[illegible]			[illegible]	[illegible]		100	1,000
[illegible]			[illegible]	[illegible]		50	[illegible]
[illegible]			[illegible]	[illegible]		25	625
[illegible]			[illegible]	[illegible]		20	[illegible]
[illegible]			[illegible]	[illegible]		15	[illegible]
[illegible]			[illegible]	[illegible]		10	10,000
[illegible] suertes	Pesos	m/n	120,000	[illegible] suertes	Pesos	m/n	[illegible]

[illegible] Los billetes de esta loteria están [illegible] **Loteria de Mendoza** [illegible] **Nota importante** La presente loteria [illegible] Administra[illegible]

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de MAYO [illegible] como sigue

DIAS DE TRABAJO [illegible]

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 30	4 30	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 18	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 [illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle San Fdo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 55	5 25	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE			
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 40	[illegible]	5	6	40
Muelle San Fdo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15	6	48
San Isidro	7 20	[illegible]	[illegible]	9 48	[illegible]	[illegible]	7	[illegible]
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 0	1 50	45	7	13
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	7 45	[illegible]	9 30	10 15	[illegible]	[illegible]	7	20
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	9 47	10 32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	9 50	10 40	[illegible]	26	7	[illegible]

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE								
Central	7 30	9 5	[illegible]	1 10	2 0	2 20	[illegible]	[illegible]	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 18	2 8	2 28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 8	[illegible]	7 13	9 8
Recoleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 23	2 13	2 33	[illegible]	[illegible]	4 43	[illegible]	[illegible]	7 18	9 13
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 47	5 17	[illegible]	7 22	9 17
Hipódromo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 25	[illegible]	3 [illegible]	[illegible]	[illegible]	6 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	11 55	1 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 25	[illegible]	[illegible]	7 30	9 25
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	12 10	1 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 40	[illegible]	[illegible]	7 45	9 40
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5 57	[illegible]	[illegible]	8 0	9 55
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 10	[illegible]	[illegible]	8 15	10 10
Muelle San Fdo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	8 30	10 10	12 45	2 25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 20	[illegible]	[illegible]	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE								
Tigre	7 30	9 30	12 0	[illegible]	[illegible]	2 45	[illegible]	4 35	[illegible]	6 40	9 0
Muelle San Fdo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	7 40	9 40	12 10	[illegible]	[illegible]	2 55	[illegible]	4 45	[illegible]	6 50	9 10
San Isidro	7 55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 58	[illegible]	7 [illegible]	9 25
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	8 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7 15	9 40
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	8 25	[illegible]	[illegible]	2 5	[illegible]	3 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hipódromo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	8 33	[illegible]	12 [illegible]	2 40	3 0	3 43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Recoleta	8 38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	8 42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 10	3 52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	8 50	10 45	1 15	[illegible]	3 18	4 0	4 23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

3. [illegible] Rosario, Santa-Fe y Rosario. Los [illegible]

[illegible] solamente y los Pasageros que quieran bajar en [illegible]

[illegible] La tarifa [illegible] de Palermo [illegible]

[illegible] y podrán asegurarse [illegible]

[illegible] los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez [illegible] Capital.

[illegible] despues de las [illegible] Domingos y Dias de Fiesta.

[illegible] Buenos Aires Central [illegible]

[illegible] Sábado [illegible] Lunes siguiente [illegible]

Los Sábados [illegible] el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren [illegible] entre Belgrano y Tigre [illegible] pasageros [illegible] abono son válidos.

[illegible]

Estacion Central, Abril 22 de 1884. *LA ADMINISTRACION.*

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nueva PERFUMERIA Extra-fina
al
CORYLOPSIS del JAPON

Jabon	al Corylopsis del Japon	Polvo de Arroz	al Corylopsis del Japon
Extracto	al Corylopsis del Japon	Brillantina	al Corylopsis del Japon
Agua de Tocador	al Corylopsis del Japon	Aceite	al Corylopsis del Japon
Vinagre	al Corylopsis del Japon	Pomada	al Corylopsis del Japon

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

TIENDA
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
Calle Peru 30, 32, 34, 38, 40 y 42—Entrada unica: PERU 38

PRIMAVERA DE 1884 — SEGUNDA SERIE
AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda serie de nuestras mercaderias de **Primavera** ha llegado. El Lunes 29 de Setiembre, mártes 30, miércoles 1º de Octubre, juéves 2 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de

Sederias, Granadinas, sederias de fantasia para guarnicion y vestidos, confecciones para señoras, señoritas y niñas. Generos de fantasia. Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos. Generos de hilo y medio hilo. Batista ó muselina de la India para vestidos. Generos de hilo y de algodones blancos, para uso de familias. Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras señoritas y niñas. Boneteria. Corsées.—Guantes.—Merceria.—Abanicos. Perfumeria. Guarniciones. Fichus. Moños.—Gorras.—Sombreros. Sombreritos.—Plumas. Flores.—Encajes.—Mantillas.—Sombrillas y Quitasoles, etc., etc.

Primavera 1884—Segunda Serie—Exposicion General el Lunes 29 de Setiembre y dias siguientes

A mas Exposicion Especial de Encajes y Puntillas de moda Dentel'es Nouveaute

38 - PERU - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - PERU - 38

s27 v30 Oc

Direccion General de Escuelas
De la Provincia
DE BUENOS AIRES
LICITACION

Por el término de treinta dias, á contar desde la fecha se llama á licitacion para hacer las obras de Albañilería, Herrería, Marmolería [illegible] del edificio para las Escuelas Graduadas en [illegible] La Plata.

Las propuestas se harán por unidad [illegible] en pliego cerrado, que se entregarán en la [illegible] de la Direccion General, hasta el dos de Noviembre próximo, en que se abrirán en el Consejo á las dos p. m. en punto.

El Consejo General de Educacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas [illegible] ó no aceptar ninguna, advirtiendo que no se aceptarán las que no fuesen hechas por personas de competencia en la materia y las que no [illegible] con fiador abonado.

Los planos y especificaciones se hallan [illegible] de los interesados en la Oficina del [illegible] Direccion, todos los dias de dos á cuatro [illegible]

La Plata, Octubre 4 de 1884. [illegible]

La PEPTONA

bajo la forma de **VINO PEPTONA Defresne**, ha venido á resolver en medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida á los músculos y al cerebro, evitando la fatiga cual la entrega sin defensa alguna á los ataques de la enfermedad, sin dispensarle del calentamiento del trabajo de la digestion le aniquila, y sin completar, por nutricion, en aquellas personas á quienes la fatiga, [illegible] pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

El Sr *Defresne*, cuyos trabajos sobre la digestion, y en particular sobre la *Pancreatina* son clásicos, estaba llamado á resolver dicho problema, preparó, pues, la *Peptona Defresne* y, al momento, á peticion de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la *Peptona* fué admitida en los hospitales de Paris para sustentar á cierta clase de enfermos y á los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr *Defresne* ha prestado á estómagos delicados, á las personas achacosas, vamos á hacer ver la íntima relacion que existe entre una nutricion mesquina y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir á los enfermos, no se confundan el **VINO PEPTONA Defresne** con otras preparaciones que lo imitan, y que se diferencian del que nos ocupa, por no resistir á los rigores de este clima [illegible] poco abierto, lo que no resulta al Vino Defresne, cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerias de esta.

Depósitos en *Buenos-Ayres*:
DEMARCHI, PARODI y Cª; A. MOINE.

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Da consultas de magnetismo, desde las [illegible] la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DE SALTA Num 611
ENTRE SAN JUAN Y CO[illegible] HABAMBA

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de [illegible] propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche de la casa de Gobierno. Las propuestas se ajustarán en estricta conformidad con planos, presupuestos, especificaciones y condiciones de licitacion [illegible] á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion [illegible] y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia [illegible] Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1884.

s23 v24 o

FERRO - CARRIL
De la Provincia

Se llama á licitacion para la ubicacion de avisos en las Estaciones de esta Empresa.

El contrato se hará hasta el 31 de Diciembre de 1885.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la oficina de 1ª Division [illegible] hábiles de 12 á 3 p. m.

Las propuestas se recibirán en la Oficina de la Secretaría, Moreno 131 hasta el Lunes 13 de [illegible] á las [illegible] de la tarde dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

ANILLOS eléctricos de **DICKSON** alivio infalible de los dolores de cabeza [illegible] de 18 quilates, único [illegible] Victoria 37.

OJOS Ojos **LAS ENFERMEDADES** de la vista, cataratas, oftalmias [illegible] se curan [illegible] sin peligro con la [illegible] del Dr. Borchener de Hamburgo. Defensa 129 y Rivadavia 180.

LA TOS DE LAS PERSONAS mayores, como la de las criaturas desaparece como por encanto con una aplicacion de [illegible] sobre el pecho y entre la espalda. Defensa 129 y 155 y Rivadavia 180.

NO MAS PELOS. MAL COLOR. [illegible] se hacen desaparecer para siempre en 10 minutos sin el menor peligro, que [illegible] con un espejo, con la afamada pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruselas. Defensa [illegible] Rivadavia 180.

SORDERA, ZUMBIDOS. Dolores. Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. [illegible] de Hamburgo van prospectos en [illegible] Defensa 80 [illegible] y Rivadavia Numero [illegible]

ALMORRANAS. Cura **RADICAL** y para siempre con Fluido de Java del Dr. Wander de Amsterdam. Prospecto [illegible] Demarchi, Parodi y Cia. Defensa [illegible] Rivadavia Num 180.

REUMATISMO, EL AFAMADO Oleo de higado de la [illegible] del Dr. Warnick de Amsterdam cura en 10 dias los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares se vende siempre por mayor y menor Droguería Demarchi, Parodi y Cia., Defensa 60 y 155 Rivadavia 180.

PILDORAS NEGRAS DEL Dr. Wander de Adsterdam son siempre el mas poderoso remedio para curar radicalmente en 2 ó 3 dias [illegible] sin inyecciones nitrosas, fácil á tomar sin mercurio. Es la única eficaz, reconocida por la mayor parte y aprobada por el Consejo de Higiene pública. Droguería San Francisco. Defensa 60. Demarchi Parodi y Cia. Defensa 155 y en la de Pueblo, Rivadavia Num. 180.

o4 v4n

Ferro-Carriles
DE LA PROVINCIA
AVISO

A contar del dia 20 del corriente, la Estacion de la Capital de la Provincia de Buenos Aires se denominará "Estacion La Plata" en lugar de "Estacion 19 de Noviembre". Octubre 13 de 1884. *El Director General.*

o15 v

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Ranchos. Por disposicion de este Juzgado se procederá á la venta, en remate el Domingo 2 del entrante Noviembre á las diez de la mañana de una finca embargada á D. José Viñuela por ejecucion que le ha seguido D. Eugenio Martinez, cuya finca se halla situada en este Pueblo, formando esquina con las calles Tucuman y Mendoza, habiendo sido tasada en todos sus ramos en trescientos pesos moneda nacional, y la base para la venta será las dos terceras partes. *Pastor Villanueva.*

o24 v2n

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber a D. Alfonso Chazetti, la providencia dictada en los autos de su concurso y que dice así: Octubre trece de 1884. De la seccion deducida por el Síndico del concurso traslado al fallido, señalándose los dias Lunes y Jueves de cada semana para que las partes concurran en lo sucesivo á la oficina á notificarse, bajo los apercibimientos de derecho. R. e sello *Garcia*. Ante mí *Pedro Cedrés*. Al mismo tiempo se le emplaza para que comparezca dentro del término de quince dias, á estar á derecho en este juicio, bajo los apercibimientos de derecho—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884. *Pedro Cedrés* Secretari

o24 v9n

Los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en la márgen izquierda del arroyo Ñacurutú jurisdiccion de este partido, compuesta de doce cuadras de frente á dicho arroyo y que tiene por linderos al costado Sud con doña Ceferina N. de Silva y al costado Norte don Benito Lanza, se procederán ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro de 40 dias, contados de la publicacion del presente, bajo apercibimiento, si no lo hicieren, de que será acordada la posesion de aquel á doña Luciana P. de Patellani, como lo solicita.—Zárate Octubre 20 de 1884.—*Francisco C. [illegible]*

o24 v9n

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Bartolomé Sosa contra don JOSE GUATELLI sobre desalojo, se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á los herederos de don Bartolomé Sosa á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponden en estos autos y constituir domicilio legal en esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio segun lo prescribe el artículo 81 del Código de Procedimientos. La Plata, Octubre 8 de 1884.—*Luis Guerello*, secretario. o23v8n

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA del Señor SALGUERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del q' firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata, Octubre 20 de 1884. [illegible] *Lezcarraín*. o22 v22n

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en [illegible] de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Angel [illegible] como herederos ó acreedores, para que en [illegible] contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1874. *Eduardo* [illegible] o22 v22n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en [illegible] Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y [illegible] todos los que se consideren con derecho [illegible] quedados por fallecimiento de D. LUIS [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, [illegible] en el término de 30 dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaria a cargo del [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. [illegible] o21 v21n

[illegible] de la Capital de la República [illegible] Benjamin Basualdo [illegible] por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado [illegible] Buenos Aires Octubre [illegible] de 1884. [illegible]

[illegible] del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del [illegible] Dr. Federico M. Igarzabal [illegible] por el término de treinta dias, á contar de la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ROSARIO PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio de [illegible] Secretaria á tomar intervencion en el juicio testamentario bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. [illegible] Octubre 17 de 1884. [illegible] Secretario. o2 [illegible]

[illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia en [illegible] Dr. Luis A. Sauze, se cita por medio del [illegible] todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don SANTIAGO MELLE ROBLEDO GOMEZ, Da. MANUELA PEREZ, y Da. MARIA JOSEFA ELO [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á [illegible] sus acciones por intermedio de la Secretaria [illegible] bajo apercibimiento de lo que [illegible] Buenos Aires, Setiembre 26 de 1884. [illegible] s27 v2obre

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita [illegible] JUAN REIL para que dentro [illegible] comparezca ante el Juzgado á cargo [illegible] Secretaria del que firma á tomar la [illegible] que le corresponde en los autos seguidos [illegible] testamentaria de Don Basilio Vergara sobre [illegible] bajo el apercibimiento de ley. La Plata [illegible] de 1884. [illegible] Secretario. o21 v7n

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del [illegible] Doctor Don Federico M. Igarzabal, se cita [illegible] emplaza por el término de quince dias á los que se consideren con derecho á una fraccion de campo [illegible] cuartel cuarto de este Partido, compuesto de [illegible] sesenta y tres varas de frente por ocho [illegible] varas de fondo, ó sean doscientos [illegible] metros y setecientos cincuenta y ocho [illegible] de frente por siete mil quinientos treinta y [illegible] metros y doscientos milímetros de fondo, lindando al frente con el Arroyo del Medio por el [illegible] con Don Pedro Doblas por el Sud con Don Santiago [illegible] y por el Norte con linderos de [illegible] del Pozo, cuya providencia ha sido dictada [illegible] en el espediente iniciado por Don [illegible] del Pozo, solicitando títulos supletorios. [illegible] Octubre 14 de 1884 – *Estebanti Natta* Secretario. o19 v6n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ayala ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y secretaria del que [illegible] Casa de Justicia á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 26 de 1884. *Eduardo Munilla*. s30 v30oct

El que firma ha dispuesto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de ISLA, [illegible] el arroyo Carpincho aguas arriba, margen [illegible] compuesta su estension de 12 cuadras frente por sus fondos á los bañados que linda por ambos [illegible] con terrenos desiertos, se presente ante el [illegible] dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concedera á don [illegible] Bonhance el derecho de posesion que de [illegible] San Fernando, Octubre 1° de 1884. [illegible] Sustituto. o3 [illegible]

[illegible] se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª MARIA JOSE [illegible] DE ODRIOZOLA se presenta [illegible] Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario [illegible] dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Setiembre 11 de 1884. [illegible] *J. Ferrari*, Escribano Secretario Banco Hipotecario. s21 v24oct

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Emiliano Garcia se cita llama y emplaza Don JUAN ANIBAL para que en el término de quince dias comparezca á estar á derecho en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco de la [illegible] ante dicho Juzgado y Secretaria del [illegible] bajo los apercibimientos de ley. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Pedro* [illegible] Secretario. o11 v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] Comercial del Departamento del Sud Dr. Federico Garcia Alberdi se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á [illegible] que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de de D. Anacleto An[illegible] ya sea como herederos ó acreedores para que [illegible] dicho término se presenten por el Juzgado [illegible] del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores Octubre [illegible] *L. Agustino*, Escribano Secretario. o1 [illegible]

[illegible] se cita llama y emplaza á DON [illegible] DONEGANI para que dentro del término de quince dias, desde la fecha, comparezca en [illegible] Alcaldia del cuartel 1° Seccion 1ª á contestar la demanda que le ha promovido [illegible] por reconocimiento de firma bajo apercibimiento de nombrarsele defensor [illegible] Buenos Aires Octubre 10 de 1884. [illegible] o17 v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Barbieri de Camargo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho. [illegible] Aires, Octubre 8 de 1884. *Eduardo* [illegible] o9 v10n

[illegible] ha dispuesto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de [illegible] en el arroyo Tellupare, compuesta su [illegible] de 3 cuadras de frente por su fondo á lo [illegible] y linda por un costado con don Juan Co[illegible] y por el otro con don Nicolas Orlan, se presente ante el que suscribe dentro del término de 40 [illegible] á deducir sus acciones, pues de lo contrario se [illegible] á don Carlos A. Martin el derecho de posesion que de [illegible] como desierto. San Fernando, Marzo 11 de 1884—*Juan A.* [illegible] Juez. o10 v20nov

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. [illegible] Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña [illegible] NIA FAGES DE LORENZONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1884—[illegible] M. Casabal. o4 v8n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CAMI[illegible] ya sean como herederos, acreedores ó de otra [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del autorizado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1884—*José Agustin* [illegible] o14 v14n

Por el presente se cita llama y emplaza á DON MANUEL B. MOLINA, para que dentro de 15 dias desde la fecha comparesca ante esta Alcadia del cuartel 4° Seccion 1ª á contestar la demanda que le ha promovido, D. José Fontana Rosa, por reconocimiento de firma, bajo apercimiento de nombrarse defensor del ausente.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1884.—*P. Costa*, Alcalde. o17v2n

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE L. RUIZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. San Antonio de Areco, Octubre 6 de 1884. José A. Ezquiaga, Sustituto. o10v10 Nov

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza á los DOCTORES DON CARLOS M. NOLASCO, DON EDUARDO CASA, DON BERNARDO SOLVEYRA Y DON EZEQUIEL A. PEREYRA, DON JOSE LUIS LAMAS, DON ENRIQUE GRONDONA, DOÑA MICAELA ZABALA, DOÑA HORTENSIA ROQUET, DON JOSE ZABALA, DON JORGE ZABALA, DON JUAN E. MORIS, DON FELIPE M. RICALDE, DON GREGORIO CONDE Y DON JUAN A. MARINI, para que dentro del término de 15 dias comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio de la Secretaria a cargo de D. Ramon Miro, donde se halla adscripto el que firma, á constituir domicilio en esta ciudad en los autos caratulados Atucha D. Francisco de Paula y Da. Juana Rosa Alvarez sus herederos contra D. José Diaz de Bedoya y el concurso de D. José y D. Valentin Ortiz Basualdo sobre mensura, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. La Plata, Octubre 2 de 1884. *F. A. Gonzalez*. Banco Hipotecario. o14 v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño se hace saber á los efectos que hubiere lugar que se ha extraviado una letra en blanco en un sello de un peso con cincuenta centavos moneda nacional firmada por D. N. Dibur y Da. Luisa Serrano de Dibur, esta última en caracter de aceptante, cuya letra segun lo expresa D. Cipriano Sires se encontraba en su poder para una renovacion en el Banco de la Provincia de otra firmada por las mismas personas y que vence el 11 del corriente. Lo que se hace público á peticion del expresado Sr. Sires quien ha solicitado esta medida con el proposito de evitar que los terceros sean sorprendidos por el tenedor de dicha letra. Buenos Aires Octubre 7 de 1884. [illegible] *Leralta*, Escribano Secretario [illegible] o8 v24

Juzgado de Paz de Dolores. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores de la testamentaria de [illegible] para que dentro de dicho plazo comparezcan por sí [illegible] Dolores, Octubre 8 de 1884. [illegible]

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78

POR EL MISMO

En el risueño barrio Del Norte
A 1\|2 cuadra de las 5 Esquinas

CALLE

Libertad 682
AD - CORPUS

Base de venta

PESOS 7000 M\|N.

El Sabado 1o. de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sudueño la finca arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents de fondo hacia el costado Oeste en el costado Sud teniendo en el costado Norte 225 varas poco mas ó menos y lo que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldozadas, con patio parte embaldozado, y el resto piso de ladrillo, aguas corrientes, cocina, sumidero y letrina, escalones y umbrales de mármol.

La casa ocupada en parte por su propietario puede con la otra que esta alquilada, producir facilmente 150 pesos al mes, así es que puede considerarse que dan uno por ciento de renta al mes.

En cuanto el barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que dia á dia aumenta su valor debido á los nuevos é importantes edificios que se construyen allí, y actualmente se esta edificando la gran escuela que será edificio mas monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.

Titulos garantidos.

Puede verse la casa á todas horas del dia y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. o24

POR EL MISMO

De 8 leguas cuadradas
De Tierras Nacionales

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: Letra D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y tres dias de la Capital

Campo llano, bien poblados de pastos, sin medanos

Base de venta: $ 6000 m\|n. legua

Mitad al contado, mitad á 6 meses

En nuestra casa, Alsina N. 78

El Sábado 22 de Noviembre a las 3 de la tarde. remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes num 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos lotes lo cruza como lo cruzara probablemente el ferro-carril que [illegible] a Bahia Blanca, Mercedes, Provincia San Luis.

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la peor estacion del año (mes de Junio son inmejorables, el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagueles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos les damos un mes de publicacion, siendo el viage hoy dia corto facil á saber ferro carril del Sud á [illegible] Cortes y de allí su diligencia al Pueblo General Acha en solo 3 dias de viage la diligencia que pasa inmediato al campo puede dejar al viagero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerias son calle Moreno num 243 haciendo seis viages mensuales y la otra Tacuari num 11 que hace tambien 6 viages, esto solo demuestra el movimiento mercantil de aquella localidad que puede sostener dos gales asi mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es infima seis mil pesos m\|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo con pagaré hipotecario sin interes.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. o23

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA
CALLE INDEPENDENCIA 261

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dna. Josefa Ausio de Villanueva

TASACION
PS. 10.333-30 CS. M. N.
BASE PARA LA VENTA

Dos terceras partes, ps. 6,888-87 cts. m\|n.

AD-CORPUS

El Lunes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Martin Bustos y perteneciente a la testamentería de la señora Josefa Ausio de Villanueva.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 17 metros 25 cts de frente al Sud por 28 mts 7º cts. de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 29 mts. 50 cts.

El edificio se compone de 9 piezas de material perteneciendo el resto de las construcciones de madera al inquilino, como tambien los techos de las habitaciones del costado Este. Carboneria con piso de ladrillo, otra habitacion piso de ladrillo, un habitacion á la calle piso de tabla y ladrillo altillo con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con piso de ladrillo y demás oficinas.

El todo tasado en la cantidad de 10333 pesos 30 cts. m\|n., siendo la base para la venta las 2\|3 partes que son ps. 6888-87 cts. m\|n.

Para imponerse del espediente testamentario y títulos ocurran á la oficina de Sr. José M. Grimau, por mas informes á nuestra casa. Alsina 78.

NOTA—El comprador cualquiera que sea, dará el 5 o\|o á cuenta de la compra, al firmar el boleto. o22

POR EL MISMO

De un selecto lote de VACAS

3\|4 y 7\|8 sangre Durham

Hijas de los toros importados

CRIA

De "John Booth"

Procedentes del Establecimiento

SANTA RITA

Propiedad de la sucesion

Del Sr. D. Carlos Casares

EN LOS

Potreros de PALERMO

Cerca del Hipódromo

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto lote de vacas mestizas Durham de 3\|4 y 7\|8 sangre procedentes del establecimiento arriba indicado compuesto de 150 animales que se venderán en lotes de 5 á 25 animales con opcion á mas.

Inutil nos parece decir nada sobre este lote de vacas pues son muchos los hacendados que tienen ya en su poder animales procedentes de Santa Rita. o22

POR EL MISMO

DE 15 OVEJAS LINCOLN
DE CAMPO
3\|4 DE SANGRE

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

ALEGRE

Propiedad de los Sres Lavalle y Moore.

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes [illegible] remataremos á la mas alta postura [illegible] [illegible]

POR EL MISMO

Quinto y ultimo remate

DE 20 CARNEROS
RAMBOUILLET
SANGRE PURA

[illegible] de la cabaña

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad del señor don Benjamin Nazar

En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 24 de Octubre [illegible] remataremos [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

De un campo de porvenir

3 1\|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa Fe

Las colonias Eguzquiza, Sazuler, Reca, Lehmann y otras

Estan al mismo costado

El Ferro-Carril

Cruzara toda esta zona la mas rica de toda la REPUBLICA

Base infima

Pesos 7000 m\|n.
LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 400 p's. la concesion ó sean

32,000 PS. FS.
LA LEGUA

En nuestra casa, calle Alsina 78

MARTES 4 DE NOVIEMBRE
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, tomando la infima base de **siete mil pesos m\|n.** la legua y dinero de contado.

El campo arriba citado esta situado en la Zona [illegible] por las Colonias [illegible]

Este campo [illegible] en la parte gratica de la Provincia citada con el nombre de Zuba [illegible] y á sus costados tiene las Colonias Eguzquiza, Lehmann, Reca, Sazuler, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras colindantes [illegible] Santa Fe [illegible]

[illegible]

Titulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

De ricos y elegantes

MUEBLES
Forma Luis XIV

Juego de sala palisandro [illegible] Juego de comedor nogal [illegible] tería de Karey cincelado Porcelanas Dornito [illegible] etc. etc.

Por ausentarse la familia al campo

En la casa habitacion
Calle Garantias
Hoy Rodriguez Peña 168
El Martes 28 de Octubre

A las 12 del dia

Procederemos á la venta [illegible] dinero de contado [illegible] habitacion arriba indicada y cuyo pormenor [illegible] es el siguiente

SALA 1 juego de sala palisandra, brocatela [illegible] compuesto de un sofá 2 sillones [illegible] sillas [illegible] doradas, 2 espejos marcos dorados, 1 [illegible] mesita id, 2 guardas y cortinas, 1 araña [illegible] luces, cuadro, alfombrado [illegible] Brusela [illegible]

ESCRITORIO [illegible] XIV nogal 1 Biblioteca id 1 sillas [illegible] alfombrado [illegible] Bruselas etc. etc.

COMEDOR 1 rico juego de comedor á lo Luis XIV de nogal macizo compuesto de l aparador, cristalero 1 mesa para 18 cubiertos 1 mesa [illegible] espejo, 1 reloj de pared [illegible] sillas 1 juego de [illegible] les karey cincelado, juego de porcelana, juegos de electro plata, 1 araña bronce 2 luces, alfombrado adornos etc. etc.

DORMITORIO—1 juego dormitorio de nogal á lo Luis XIV compuesto de 1 cama camera, 2 roperos con espejo 1 lavatorio 2 mesas de luz, 1 mesa de vestir, 1 araña gaz, sillas, alfombrado, etc. etc.

2o. DORMITORIO—1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama 1 ropero de espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, sillas, cuadros, alfombrado, juegos de porcelana, brazos de gaz, adornos etc. etc.

3er. DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 roporo de espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 juego porcelana, sillas, cuadros alfombrado, brazo de gaz, adornos etc. etc.

4to. DORMITORIO—1 cama nogal 1 mesa luz, pico de gaz, altombralos, sillas etc.

Plantas una infinidad de objetos que no se enumeran por su larga estension pero que estarán á la vista en el acto del Remate. o21

POR EL MISMO

DE 20 LEGUAS
CUADRADAS
Tierras Nacionales
SECCION CUARTA
Provincia Buenos Aires
CAMPOS DE PRIMER ORDEN
Con buenos cañadones
Montes de ALGARROBO
SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del Banco Hipotecario

Base de venta

8500 PS. M. N.
LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 15 de Noviembre á las [illegible] de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] leguas de tierras nacionales [illegible] Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

Lote num 13 á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer orden buenos cañadones montes de algarrobo el agua se encuentra [illegible] completamente llano [illegible]

Lote 53 á [illegible] leguas de Bahia Blanca [illegible]

Lote 55 á [illegible] leguas de Bahia Blanca campos estos regulares muy montosos tiene medanos [illegible] cañadones, hay montes [illegible]

Lote 63 [illegible] de Bahia Blanca [illegible] buenos medanos pastos [illegible]

Lote 78 [illegible]

[illegible] Magallanes [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Transferido á causa del mal tiempo hasta el DOMINGO 26 de Octubre

2 CUADRAS
CON 98 LOTES DE TERRENO

LAS

LOMAS DEL SUD

Planicie como mesa de billar

Frente á la Plaza de Armas y los grandes talleres militares

[illegible]

Calle en medio con la quinta de la Testamentaria de F. PEREZ

Y rodeados de las calles BRASIL de treinta varas, GARAY calle proyectada MATHEU y PICHINCHA

Lotes al alcance de todo el mundo

Esquina para negocios

VENTA A TODO PRECIO
Sin base

Se venderá mientras haya puja

El Domingo 26 de Octubre
A LAS 2 P. M.
Bajo de una gran carpa

[illegible]

Titulos inmejorables

[illegible]

POR EL MISMO

COLOSAL REMATE
En el Puerto "La Atalaya"
Pueblo Ferrando
63 LOTES

[illegible] de frente y [illegible] de fondo

13 lotes en cuartas manzanas [illegible] 300

De la Magdalena al Puerto

terrenos inmejorables y de gran porvenir

Un lote con casas, jardines, etc.

[illegible]

Se rematarán sobre el mismo terreno

EL SABADO
Primero de Noviembre
A LA UNA P. M.
SIN BASE! SIN BASE!

[illegible] á la mas alta postura sin limitacion [illegible] de ninguna clase [illegible] forman el pueblo FERRANDO [illegible]

[illegible] Provincia [illegible] ferro carril [illegible]

El Pueblo Ferrando es uno [illegible] á los que se van á vender ahora [illegible]

Los lotes de 10 varas de frente quedan sobre el camino Blanco [illegible] de la Magdalena al puerto otros dan sobre la calle Industria y el Rio y los demas terrenos estan divididos en cuartas manzanas.

Hay ademas un lote sobre el Rio de mas de 1\|2 manzana, que contiene dos lindas y cómodas casas de familia, techos de teja francesa, compuesta una de 4 piezas de 6 por 6 y 1 comodor de 6 por 8 pisos de tabla, cocina y demás comodidades. La otra tiene 6 habitaciones. La venta se efectuara en el mismo local, un lote con opcion á mas si hubiera algun interesado en esa compra particular del todo pueden hacer directamente sus ofertas á los rematadores.

Titulos garantidos.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. o12

POR EL MISMO

La Perla de la Capital
La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

CALLAO, adoquinada; CHARCAS; Garantias, hoy RODRIGUEZ PEÑA y PARAGUAY

33-LOTES SIN RIVAL-33
El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la [illegible]

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas [illegible]

Cuyo costo pasará de ocho millones de pesos m\|n

[illegible]

GRAN TEATRO NACIONAL

[illegible] BARRIO

[illegible]

SE REMATARAN SIN BASE
Y
Al mas alto precio
El Sabado 1° de Noviembre

(Dia de fiesta)

A las dos de la tarde

[illegible]

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

-85 Bolivar-85

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE DOS CASAS
Y 5 solares de terreno

EN EL

PUEBLO DE BAHIA BLANCA

Pertenecientes á la testamentaria de don Angel Garcia

Tasaciones bajisimas

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 85
El Martes 4 de Noviembre

[illegible]

POR EL MISMO

De una Propiedad

[illegible]

Calle de Andes num. 204

[illegible]

Forraje altísimo y de gran porvenir

Rodeada de buenos edificios

[illegible]

Sol mente pesos 2.500 m\|n.
El Domingo 26 de Octubre
A las 5 p. m.

[illegible]

Su terreno mide 9 vs de frente al Este por 40 de fondo al Oeste

[illegible]

Titulos garantidos

NOTA [illegible]

POR EL MISMO

De una preciosa Esquina
Con FRENTE a dos calles
EN UNO O DOS LOTES
CALLE TEMPLE 1011 Y 1013

ESQUINA A PASSO

20 varas de fte por 20 de fondo

SIN BASE!

SIN PRECIO!

POR LO QUE DEN!

EL DIA

DOMINGO 26 DE OCTUBRE
A las 4 P. M.

El [illegible] fondo todo frente.

Su edificio se compone de [illegible] con pisos de tabla [illegible] pozo de balde [illegible] por dentro y por fuera [illegible] esquina, etc. etc.

La venta se efectuará [illegible] los interesados [illegible]

Titulos garantidos

NOTA El comprador [illegible] m\|n; en garantia de la compra.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85.

A continuacion
De un Terreno cercado de pared

10 varas de frente por 35 de fondo

Calle de Temple 1119

o21

POR EL MISMO

Notable remate de Terrenos
39 lotes

Todos con gran fondo

Situados en el paraje mas alto de la Capital

[illegible]

Calles de Cochabamba (empedrada), Alberti, 2ª Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la Iglesia de San Cristobal

Frente á la gran plaza donde se celebran las grandes fiestas.

Cerca de los cuarteles y Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

[illegible]

Venta completamente liberal
TERRENOS CENTRALES
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que ofrezcan!
Titulos bien garantidos!
El Domingo 16
DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto

[illegible]

NOTA [illegible]

OTRA [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

DE UNA CASITA CHICHE

En el mejor paraje de la ciudad

Calle Rodriguez Peña 526

[illegible]

Para hoy y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard CALLAO
¡Gran venta!

UNO Y MEDIO POR CIENTO

Venta forzosa **Base bajisima**

SOLAMENTE 8 [illegible]
El Sabado 1° de Noviembre
A LAS 5 P. M.

Suspendido

POR HABERSE VENDIDO

PARTICULARMENTE

POR EL MISMO

DE ESPLENDIDOS TERRENOS
7 Grandes lotes
ESPLENDIDAMENTE SITUADOS

Rodeados por las calles de [illegible]

[illegible]

[illegible] BELLA VISTA

[illegible] Avenida General Alvear

El [illegible] mas hermoso pintoresco [illegible]

BASES BAJISIMAS
VENTA OBLIGADA
Titulos garantidos
Domingo 2 de Noviembre
A LAS 5 P. M.

[illegible]

Base de venta

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

90 SAN MARTIN—90

De 22 lotes de Terreno

Situados

En la calle Prolongacion

De la Avenida Central Sarmiento

[illegible]

[illegible] FEBRERO

á 10 varas del camino macadamisado de 5 [illegible] Con esquinas [illegible] por prolongacion de Charcas

[illegible]

El Domingo 26 de Octubre, [illegible]

[illegible]

[illegible] con [illegible] la calle Charcas esta abierta en parte y en cuanto al resto, se abrirá [illegible]

[illegible] de los compradores [illegible]

Por planos y mas pormenores, ocurran á nuestro Escritorio San Martin 90. o10

POR EL MISMO

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

DE LA HERMOSA

CASA - QUINTA

Conocida por del Sr. Burmeister

A cuatro cuadras de la Estacion del **Ferro-Carril**

De órden de su propietario

Base para la venta
Pesos 3500 m\|n.

El Domingo 2 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de **tres mil quinientos pesos moneda nacional**

La linda casa quinta arriba designada, cuyo terreno se compone de 60 [illegible] varas de frente á la calle Real por 121 de fondo en el costado Sud y 124 por [illegible] de la [illegible] que dá sobre la via de ferro-carril [illegible] varas, previniéndose que en esta area estan comprendidas 20 varas de frente por todo el fondo [illegible] destinada para [illegible] en su oportuno abrirla.

La casa de azotea construida con excelentes materiales se compone de cinco habitaciones, cocina etc., [illegible] pozo con bomba de [illegible] depositos para agua, dos galpones [illegible] calle real una habitacion [illegible] techo de teja para el quintero.

[illegible] una verja de fierro con [illegible] costado Sud que linda con el señor [illegible] de material.

La arboleda de frutales y de adornos tiene [illegible] y consiste de ricas frutas [illegible] y considerable cantidad [illegible] frutilla y fresas. En resúmen, [illegible] verano pudiendo [illegible] la comodidad que presenta la [illegible] regularidad con que funciona el ferro-[illegible]

[illegible] en garantia [illegible]

[illegible] vendremos á la mas [illegible] 2 sillones [illegible] 6 sillas [illegible] á la vista [illegible] nuestro Escritorio [illegible] o24

POR EL MISMO

De 25 lotes de TERRENO
En el pintoresco
"PUEBLO MITRE"

[illegible]

"Los Olivos"

ENTRE

Belgrano y San Isidro

Lindando con la Estacion del ferro-carril y en la parte opuesta [illegible] camino Real Macadamisado

Bajo las bases infimas que se designan

El Sabado 1° de Noviembre, [illegible]

[illegible] **Base para la venta ps 170 nacionales cada uno**

[illegible] **Base para la venta ps 2000 nacionales.**

[illegible]

POR EL MISMO

DE UN HERMOSO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Solis

[illegible]

ENTRE - RIOS Y CALLAO

Y próximo al hermoso Mercado en construccion calle Independencia

Con frente á **Entre-Rios**

Base para la venta ps 5500 m\|n.

De órden de su propietario

El Jueves 30 de Octubre [illegible]

[illegible] **cinco mil quinientos pesos nacionales**

[illegible]

Manuel Marasso y Ca.
De 10 magnificos
LOTES DE TERRENO

En la mejor posicion

De [illegible] la Boca del Riachuelo

Con 2 esquinas. En la manzana del mercado y en frente á la Estacion del tren

[illegible] DOMINGO [illegible] DEL CORRIENTE

A las 5 de la tarde

[illegible]

Alerta [illegible] de la Boca

[illegible]

José F. Castaño y Ca.

180 FLORIDA 180

Esplendidos cuadros
AL OLEO
ACUARELAS Y AL CARBON

Por ausentarse [illegible] para EUROPA

LOS DIAS

20, 22, 24 y 27 de Octubre

A las 8 de la noche

[illegible] á la mas alta oferta [illegible] la espléndida galeria de cuadros [illegible] carbon que actualmente [illegible] casa en esposicion para [illegible] antes del remate [illegible] los amadores de lo buono, no deben [illegible] para visitar nuestra [illegible]

Por orden de varias casas

[illegible] metales y [illegible]

o17

Pedro Bourg
EN BARRACAS AL NORTE
En la casa
CALLE S. JUAN
Avenida Montes de Oca y Riachuelo

Donde estaba la bandera

[illegible] juego de comedor [illegible] y muchos otros objetos como [illegible] porcelanas cubiertos y [illegible] por su mucha estension. [illegible] venderán 150 libras de tabaco [illegible] atados [illegible] de marca superior y de tabaco de la [illegible] Tres riquisimas sillas con sus fundas [illegible] para señoras y niños, nuevas.

Los interesados pueden inspeccionar estos muebles [illegible] todos los dias.

Por informes al martillero San Martin 118. o23

Andres A. Becher

EN

SAN MARTIN

SIN BASE

De una Casa y Terreno

CALLE

SAN JOSE DE FLORES

ESQUINA A MORENO

El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por lo que den un terreno y casa, situado en el pueblo San Martin formando esquina á las calles arriba nombradas.

El terreno mide 40 dos tercias varas por cincuenta de fondo.

El edificio se compone de dos piezas y demas oficinas.

Títulos inmejorables.

Por mas datos al Rematador Victoria 86 en Buenos Aires. o23

L. Mattaldi Hno.

De todo el menage

DE LA CASA HABITACION
Calle PARAGUAY 532

Por ausentarse la familia al campo
El Martes 28 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todos los ricos muebles que adornan dicha casa, por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 Juego de jacarandá medallon forrado en raso de seda punzó, 6 sillas de fantasía, 1 espejo medallon dorado 4 cuadros oleografía 1 piano de concierto del acreditado fabricante Fortrick y Sor de Londres, 1 banco pasaye, 1 mesa de centro [illegible] galerias con cortinado, alfombrado de tripe, estante para música, jardineras, salivaderas, adornos etc.

ANTESALA 1 juego Yuti compuesto de [illegible] 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa consola, 1 espejo marco dorado, sillas, 2 galerias con cortina [illegible] adornos, alfombrado, etc.

1er. DORMITORIO 1 juego nogal compuesto de una cama camera completa con columna, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de 2 enerpos, 1 mesa de luz, 1 percha, 1 tohallero, cuadros, alfombrados, juegos lavatorios, adornos etc.

COMEDOR- 1 juego compuesto [illegible] aparador [illegible] talero nogal, 1 mesa de trinchar, [illegible] 1 sofá con 12 sillas estilo Luis XVI forrados en marroquí 1 espejo 1 reloj, 4 cuadros 1 juego de porcelana y de cristales, cubiertos aceiteras, bandejas artículos metal blanco, alfombrado adornos, etc.

2° DORMITORIO Compuesto de un juego de cama nogal para una persona, colchones elástico de lona y almohadas, 1 ropero 1 lavatorio, 1 tohallero, perchas, 1 cómoda, 1 mesa de luz, cuadros juegos de lavatorio, sillas, adornos, etc.

Cuartos de cubierto, cocina, plantas, etc. o23

Pedro Ebbeke y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE TRES GRANDES

Propiedades

CONTIGUAS A UNA CUADRA

De la Plaza Once de Setiembre

A SABER:

LA GRAN BARRACA

Esquina calles Victoria y Catamarca, ocupadas por los señores Vogtherr y Schleicher

Otra idem, esquina calles Alsina y Catamarca, ocupada por don Maximo Cramer

EL GRAN TERRENO

Con galpon formando esquina a las calles Alsina y Jujuy

Titulos inmejorables
BASES BAJISIMAS

El Sábado 1° de Noviembre (dia de fiesta) A LAS TRES DE LA TARDE

Venderémos dinero de contado por órden de sus dueños, y por liquidacion de Sociedad las 3 valiosas propiedades arriba mencionadas en el órden siguiente:

Primera—La Barraca situada en la calle de Victoria No. 1188 esquina á la de Catamarca, compuesto su terreno de 45 varas de frente al Norte por 88 varas de fondo al Sud teniendo el frente del fondo un ancho de 33 1[2 varas con grandes galpones, prensa, pescante, 3 espaciosas piezas para escritorio y dependientes, caballeriza etc. etc.

Venta ad-Corpus con base 18.000 ps. mln.

Segunda—La espléndida Barraca con gran casa habitacion, en perfecto estado situada calle Catamarca N° 74 esquina calle Alsina, con el N° 1251 a esta última, compuesto su terreno de 85 metros 51 centímetros de frente al Sud sobre la calle Alsina y 40 metros 20 centímetros frente al oeste sobre la de Catamarca, 39 metros 83 centímetros por el costado Esto y siendo su frente del fondo 89 metros 63 centímetros igual á 10 1 2 varas, tiene dos grandes galpones, uno de 61 metros de largo por 12 idem de ancho y el otro 39 metros 6 centímetros por 21 metros 50 centímetros, prensa, pescante, caballeriza, 3 grandes piezas para escritorio y dependientes, una magnífica casa habitacion con 9 piezas, cuarto para lavar, cocina, dos letrinas, algibe, pozo de balde, cochera caballeriza, cuarto para carbon, gallinero jardin, linda varanda en fin todas las comodidades que se puedan desear.

Venta ad-Corpus con base 28,000 ps mln

Tercera—La linda propiedad calle Jujuy num 61, esquina á la de Alsina, con un gran galpon que mide 26 metros 50 cents por 8 metros 10 cents. El terreno que á mas tiene una cantidad de árboles (Eucalyptus) se compone de 30 metros 21 centímetros de frente al Sud por 57 metros 16 centímetros de fondo al Norte, previniendo que el frente del fondo ensancha hasta tener 30 metros 53 centímetros.

Venta ad-Corpus con base 4,000 ps. mln

Por mas detalles y para inspeccionar las propiedades antes del Remate ocurrase á nuestra casa calle del Perú núm. 80. o12

POR EL MISMO

DE 400 CAJONES

VINO ITALIANO

EN LAS CATALINAS

DEPOSITO FACIO

El Viérnes 24 de Octubre

A la 1 de la tarde

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño, la cantidad de vino arriba mencionada.

La venta se verificará por el [illegible] jones. o24

POR EL MISMO

De una hermosísima

¡CASA-QUINTA!

EN BELGRANO

Calle Castelli número 40

Formando esquina

A LA DE MAIPU

Haciendo cruz

Con la grandiosa Casa-Quinta

Del Sr. Corti

En frente de la nueva CASA

Del Señor Don Cárlos Hansen

Y al lado del Sr. D. Lisandro Billinghurst

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la magnífica casa-quinta arriba mencionada edificada á la moderna todo en cal, en terreno de 43 metros 300 milímetros de frente al Norte por 35 metros 500 milímetros de fondo igual á mas ó menos 50 varas por 41, tiene 8 piezas con cielos razos de yeso y pisos de tabla, exceptuando una que tiene piso de baldozas, cocina, dos letrinas, algibe, pozo con bomba, un hermosísimo corredor con pilares y piso de mármol, gas en toda la casa, aguas corrientes y dos fuentes en el jardin que á mas tiene una gran cantidad de árboles frutales y de adorno, un lindo parral, gallinero, un galpon con piso de tabla etc

Títulos de primer órden.

Base de venta pesos 8000 m[n.

NOTA—La finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de 4000 ps m'n, Série F, con el cual podrá seguir el comprador en caso de convenirle.

La casa podrá ser inspeccionada todos los dias desde el Lúnes 20 del corriente de 10 de la mañana á 5 de la tarde. La llave se podrá pedir en el almacen [illegible] Torino, esquina de la Plaza. o14

Francisco Constenla

REMATE ESCEPCIONAL

Por cuenta de una

Casa Introductora

2500

PARES ZAPATOS!

Botines de prunela para Señoras y niños Zapatos de señora Id de niños Botincitos elásticos Botitas, etc Todo calzado fino **ALHAJAS, ALHAJAS, ALHAJAS**, Vinos de todas marcas y clases Yerba de legítima paraguaya Artículos de mercería tienda, bazar herrería, etc.

Lotes grandes y chicos **En mi casa Bolivar 14** El Viernes 24 á las 12 del dia, venderé [illegible] gran cantidad de mercaderías, que no se detallan por su extension.

NOTA La casa anticipa dinero al que le remita objetos para rematar. o17

POR EL MISMO

EN MORON

DE UNA

BUENA PROPIEDAD

CALLE

GENERAL ALVEAR Y 25 DE MAYO

LINDA ESQUINA

Próxima á la Plaza Principal Cerca de la Estacion del Ferro Carril—Con tres [illegible] cada momento El pueblo mas sano de la Provincia Lindísimo para veranear Paraje muy bueno para renta por ser esquina [illegible] dos muy buenas calles.

Base de venta

Pesos 2,000 mln.

¡¡TITULOS PERFECTOS!!

El Domingo 26 del corriente [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible] Norte por cuarenta de fondo [illegible] oportunidad que no deben dejar [illegible] que se obtener un buen partido [illegible]

Para verla [illegible] preguntar [illegible] en el mercado de Moreno [illegible]

NOTA El comprador entregará [illegible]

Para mas informes [illegible]

Camilo Rivera

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 12 de Noviembre

A las 1 de la tarde

En su escritorio Paraná 33

Hacienda al corte

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, en la testamentaría de don Fernando Salinas, venderé en remate público [illegible] cabezas ganado vacuno [illegible] en la estancia en el campo [illegible] Partido de Necochea donde los [illegible]

El comprador está obligado á [illegible]

Por mas datos [illegible]

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN DOLORES

El dia 12 de Noviembre

A las 4 de la tarde

En su escritorio Paraná 33

Hacienda al corte

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor Don Federico García Alberdi, venderé en remate público al contado y bajo la base de [illegible] pesos m[n de la Provincia [illegible] vacunos [illegible] perteneciente á la testamentaria de Don Felipe Armay cuya hacienda está en el campo de la misma sucesion Partido de Necochea, cuartel 5° [illegible]

El comprador está obligado [illegible] paraje donde se encuentre [illegible] y pagar en el acto [illegible] del número anunciado.

Por mas datos al martillero.

Miguel Cano

IMPORTANTE REMATE

DEL

RICO MOBILIARIO

Que adorna

La casa habitacion de su Excelencia el Delegado Apostólico

Monseñor MATTERA

CALLE SUIPACHA N. 682

ESQUINA A ARENALES

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE

A las 12 del dia

Remataré de órden de su Excelencia el Sr. Delegado Apostólico Monseñor Mattera todo el variado [illegible] rico mobiliario que adorna la casa habitacion [illegible]

Angel Aguilar

IMPORTANTE REMATE

DE

Una Casa - Quinta

En la ciudad de

BELGRANO

Con frente a las calles Maipu

57 varas

MORENO 100 varas—Cerrito 57 varas

BASE PARA LA VENTA

PESOS 8000 mon. nac.

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las cuatro de la tarde

Remataré á la mas alta postura sobre la base fijada, la hermosa propiedad situada en Belgrano en el mejor parage, con frente a tres calles, y con las siguientes comodidades.

1er. departamento, diez piezas grandes, pisos de tabla y baldosa, una hermosa galería al frente con piso de marmol, cielos rasos, gas en todas las piezas agua corriente, cocina, letrina, pozo, etc.

2do. departamento compuesto de cocacera, caballeriza, y pieza para sirviente, con letrina, etc. completamente independiente del edificio principal

Terreno todo cercado de pared, y verja, dos lindos portones de fierro mas de 70 varas zarzo fierro con parra y 100 árboles frutas finas, cañería de aguas corrientes por toda la quinta, una fuente al frente del 1er. departamento, pajarera, gallinero, dos piletas; en fin, es un edificio de grandes comodidades, y el gran terreno se presta para edificar, varias propiedades.

Podremos dividirlo en dos lotes si lo desean los interesados, los que deseen ver la finca, pueden hacerlo todos los dias.

Otros datos al martillero, Victoria 27 ó 686. o18

Rufino Degreef

Una preciosa casa

Forma de chalet

Situada en la

CALLE SALGUERO 770

A una cuadra

DE LA CALLE SANTA-FE

DETRAS

DEL JARDIN ROBINSON

A la altura de la Penitenciaría Con tramway de ida y vuelta 12 varas de frente por 77 de fondo Frente al gran terreno de Islas que pronto se va á subdividir y edificar

Sin base! Al mas alto precio!

El domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde venderé sin limitacion de precio y al contado por órden de su dueño, la preciosa casa que está situada en la calle Salguero N° 770 distante una cuadra de la calle Santa-Fé. Está edificado en terreno de 12 vs. de frente por 77 de fondo y consta su edificio de cuatro piezas hechas á la moderna y grandes con tirantes de madera dura, jardin verja de fierro, balaustradas, pozo, cocina, letrina y algunos árboles frutales etc

Actualmente está desocupada, pues no se ha querido alquilar á propósito porque se desea vender

Para verla pueden dirigirse á la almacen [illegible] á la vuelta donde están las llaves

Toda recomendacion sobre esta casa me parece inútil únicamente deseo que la visiten

NOTA: El comprador entregará el 5 0[0 al firmar el boleto Títulos garantidos Por mas informes pueden ocurrir á mi escritorio, Piedad 8[illegible] o17

POR EL MISMO

De tres lotes de Terreno

De 10 varas de frente por 40 de fondo

EN LA CALLE LA RIOJA

ENTRE EL

Boulevard S. Juan y Cochabamba

El terreno mas alto del Municipio

A tres cuadras de la plaza EUSKARA

Calle empedrada y con tramway

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Sin base! Al mas alto precio!

El Domingo 26 de Octubre

A las tres de la tarde

Remataré por órden terminante de sus dueños los terrenos arriba mencionados á la mas alta postura sin reticencia.

[illegible]

Jose A. Chaves

El Sábado 1° de Noviembre

A las 3 de la tarde

Ojo especuladores

Importante remate

2 espléndidas fincas

El 1 o[o de renta mensual
Venta Ad-Corpus

Primera propiedad base de venta

Ps. 14,500 mln.

CALLE

Chacabuco esq. Europa

NUMEROS

Por la calle Chacabuco 183 al 187 y por la calle Europa 258

El edificio por calle Europa [illegible]

[illegible]

Otro departamento compuesto de zaguan cuatro piezas, patio cocina, letrina, todas con cielo raso, tres con pisos de tabla y una de ladrillo [illegible]

En la calle Europa núm 262 de Don Pe[illegible]

La casa calle de Europa núm 258 es la que [illegible] pesos moneda corriente y la casa núm. 187 [illegible]

El terreno segun los títulos es de 18 varas de frente por 23 poco mas ó menos de fondo, se vende sobre [illegible]

Base de venta [illegible] pesos moneda nacional oro

Base de venta Segunda propiedad Pesos 6200 mln.

Calle de Chacabuco núm 191 [illegible] metros 25 cents. de frente al Este por 30 metros 75 cents de fondo al Oeste [illegible] muros Ad-Corpus [illegible]

[illegible]

Florencio Fernandez

JUDICIAL

En la ciudad de BELGRANO

DE UNA FINCA

SITUADA

Calle Castelli N. 21

Formando esquina a la de Chacabuco

Por órden del Juez de Paz de dicha ciudad

Tasacion pesos 5868 m[n

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 3912 mln.

El Domingo 2 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde remataré por mandato del Sr. Juez de Paz de la ciudad de Belgrano y por ejecucion seguida en rebeldía por cobro de impuestos y multas y por infracciones á las ordenanzas municipales sobre construccion de veredas, blanqueo, etc, una finca edificada en terreno de 14 metros de frente á la calle Castelli por 40 metros 50 cs de fondo ó sean 2886 varas con 60 cs cuadradas compuesto el edificio de cinco piezas grandes de azotea en mal estado pero construidas con buenos materiales y todas con maderas duras y pisos de tabla, ademas cocina, letrina dos pozos de balde, dos piezas mas separadas estando todo el terreno cercado de pared.

Esta propiedad linda por el norte con Doña [illegible] á Ferrer por el Este con los Sres. [illegible] y por el frente con el Sr. José M. Suburia y á media cuadra de la hermosísima casa del Sr. Corti

El remate se efectuará en la misma propiedad y no se admite oferta que no exceda de la base de venta que son 3912 pesos m[n

NOTA El comprador entregará en seña el 5 o[o en efectivo al firmar el boleto. o12

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Ciudad de Belgrano

DE UNA CASITA

SITUADA EN DICHA CIUDAD

En la calle San Lorenzo

Entre las de Necochea y San Martin

y á los fondos del

ASILO DE POBRES

TASACION 827 PESOS m[n.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES

Pesos 552 m[n.

Esta propiedad se compone de una pieza de azotea en regular estado cocina pozo de balde, etc. y está edificada en terreno de 30 metros de frente por 22 metros de fondo ó sean 1710 varas cuadradas.

El Domingo 2 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde remataré por mandato del Sr. Juez de Paz de Belgrano y por ejecucion seguida en rebeldía por cobro de impuestos y multas y por infracciones a las ordenanzas municipales, sobre cercos y veredas etc, la espresada propiedad cuyo linderos son: por el N don Luis Chaves y por el E. la viuda de don Mauro Matti.

El remate se efectuará sobre la misma propiedad, no admiténdose oferta que no exceda de la base de venta que son 552 ps m[n

NOTA—El comprador entregará en seña al firmar el boleto el 5 o[o en efectivo sobre el importe de la venta. o12

Teofilo T. Sanchez

JUDICIAL

En el Pueblo Pergamino

DE UNA

Finca y Terreno

Perteneciente á don Edmundo Elsegood

Tasacion de la finca 8 m[n. C41-33
Base de venta 2[3 partes " " 440-89
Tasacion del terreno " " 82-66
2[3 partes " " 55-11

El Sábado 1 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público judicial y al contado, la finca y terrenos que espresa el siguiente Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr Don Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, que deberá publicarse por quince dias, que el martillero D. Teofilo T. Sanchez procederá a vender en remate público y por un precio que exeda las dos terceras partes de su tasacion. Dos terrenos ubicados en el pueblo del Pergamino de propiedad del Concursado D. Edmundo Elsegood. El primero se compone de 77 vs. de frente al N. 100 vs por el costado E. y 35 por el costado S. situado en la calle de San Fe ra, esquina a la de Principal Linda por el N. calle en medio con D. Teodoro Romero por el O. con D. Gregorio Rocha por el S. con N. Contreras y por [illegible] calle por medio con D. Antonio Gonzalez, cual fue tasado en dos mil pesos m[c. ó su equivalente en moneda nacional.

El segundo terreno ubicado en la traza del pueblo en la calle Libertad esquina á la de Belgrano compuesto de 10 vs. de frente á la primera por 33 de fondo á la segunda con un edificio de una pieza ochavada de azotea de 18 vs. de largo por 5 de ancho revocada por dentro con pozo de balde Linda por su frente calle del medio con la testamentaria de N. Ferreyra, por O. calle en medio con D. Lorenzo Moreno por el S con D. Cárlos Nevada y por el E con D. Gabino Contreras, cuyo terreno fue tasado en la suma de 10,008 ps m[c ó su equivalente en m[n. San Nicolás, Setiembre 16 de 1884. Es [illegible]

Nota El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o[o sobre el valor de que sea vendida.

Al mismo tiempo vender un terreno situado en la calle Tucuman de 10 v. de frente por 138 de fondo hasta la calle Santa Fé no teniendo de frente esta altura sola 11 vs.

Tasacion 6 pesos moneda nacional

Base de Venta 2[3 partes 41 33 m[n. o12

E. Gonzalez Piris y Ca.

En Ramos Mejia

DE UN

Magnifico Terreno!

De propiedad Municipal

Compuesto de

1 cuadras cuadradas y 90 cents. de otra á 15 cuadras de la Estacion del [illegible]

Base para la venta

PESOS 5000 M. C. LA CUADRA

El Sábado 1 de Noviembre [illegible]

[illegible]

C. R.

Carlos Ristorini

DE 4 LINDAS CASAS

NUEVAS

Una esquina y 4 casas para familia

Perfectamente edificadas

BARRIO MUY POBLADO

SITUADAS

Esquina a las calles

LOREA N. 4 5 Y EUROPA

625, 627, 629, 631 Y 633

El Domingo 26 de Octubre a las tres [illegible]

[illegible]

La esquina tiene [illegible]

Se gana [illegible] Bolivar núm 75, [illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

300

Barricas azucar

PERNAMBUCO TERCIADA

En la Aduana Nueva

DEPOSITO DE MIGOYA

Por cuenta de quien corresponda

El Viernes [illegible] rematarán [illegible] á la postura y dinero de contado [illegible]

300 barricas azucar Pernambuco en buen estado o22

POR EL MISMO

DE UNA

LINDA CASA

AL NORTE

BARRIO DE FAMILIA

Calle Cangallo N. 1160

Entre Ombu y Azcuenaga

A una cuadra y media

DE BALVANERA

Con 7 hermosas habitaciones

Base de venta

Pesos 9000 mln.

Ad-Corpus

El Domingo 2 de Noviembre a las 5 en punto de la tarde remataremos por órden de su dueño, mejorando la base arriba indicada

Edificada en terrenos de 10 vs. de frente por [illegible] de fondo, con 7 habitaciones piso de tabla letrinas, etc.

Actualmente habitada y puede ganar facilmente $ 2,000 m c

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 10 p8 al firmar el boleto Por mas informes, Bolivar 7 o22

POR EL MISMO

De un cuarto de MANZANA

Dividido

En siete lindos lotes

ENTRANDO UNA MAGNIFICA

ESQUINA

CON FRENTE AL BOULEVARD

CASEROS

Y calle San José y á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Sud

Con el magnífico Jardin Municipal al frente

Con tramway a la puerta Paraje muy alto, rodeado de edificios

Barrio de porvenir

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 26 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, remataré estos pintorescos lotes de terreno, al mejor precio, y por lo que den.

El porvenir de estos terrenos es de todos conocido, pues el Boulevard Caseros que pronto estará adoquinado, será un segundo Callao, su proximidad á la gran Estacion del ferro-carril del Sud, á la del tramway y al gran Parque de maniobras, contribuye para que aquellos que compren, doblen su valor en muy corto tiempo.

TITULOS—De primer órden.

Por planos á nuestra casa, Bolivar 7—Los compradores abonarán el 5 por ojo al firmar los Boletos. o5

Andres W. Merea

EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 72

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y al contado lo siguiente:

40 bancos para escuela, 73 mapas y cuadros, 5 mesas escritorio 2 id de comedor 4 bancos largos, 2 aparadores de pino, 1 reloj de pared, 2 bibliotecas de caoba, 2 escritorios grandes, 4 rinconeras 10 sillas esterillas, 8 pendiente para gas, 1 precioso alfombrado de tripe, 9 sillas de caoba forradas en marroquin, 6 id de esterilla, 1 mesa de centro con piedra mármol, 9 sillas jacarandá, 1 cómoda caoba, 1 camita nogal para niño, 1 gran pizarra para colegio 2 mesas de noche y otros muchos muebles, que no se detallan.

Al mismo tiempo venderé una gran cantidad de alhajas de oro y plata como tambien géneros, calzado y vinos finos. o21

Julio Goyena

EN "LA PLATA"

Frente al Banco Hipotecario—Donde estará la bandera

De una Chacra

Situada en SAN ISIDRO Cuartel 5°

Base para la venta

Pesos 2973 35 centavos m[n

El Martes 4 de Noviembre de 1884 á las [illegible] de la tarde [illegible] arreglo [illegible]

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por el término de 30 dias que el Martillero D. Julio Goyena y Cia autorizado por el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. [illegible] Curuchet procederá á vender en pública subasta el dia que este designe una chacra ubicada en el Cuartel 5° del partido de San Isidro de propiedad de la testamentaria de Doña Antonia Gonzalez de Gutierrez, cuya chacra se compone de [illegible] cuadras cuadradas, un edificio compuesto de [illegible] piezas de adrillos asentadas barro [illegible] puertas y ventanas de pino mas 2 con [illegible] de junco con techo de paja [illegible] con brocal de material los que han sido tasados en todos sus ramos, en la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional [illegible] tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del [illegible]

Waldino C. Ponce

El Domingo 2 de Noviembre

A las 5 de la tarde

De 12 lotes de terreno

Muy altos

Calle de VENEZUELA

Entre Mansa y Boedo

A 3 cuadras del tramway

[illegible]

POR EL MISMO

El Domingo 26 de Octubre

A las 5 de la tarde

BASE DE VENTA

PESOS 4000 M. N.

UNA CASA

Alquiler mensual $ 1300 m[c.

De 2 edificios en miniatura

5 habitaciones cada una

CALLE SARANDI [illegible]

Entre Moreno y Belgrano

[illegible]

POR EL MISMO

El VIERNES 24 de OCTUBRE

A las 4 de la tarde

De un terreno

CON EDIFICIO VIEJO

CALLE CORDOBA NUM. 411

Entre Libertad y Cerrito

Calle empedrada y vereda de piedra

8 varas de frente por 17 1[2 de fondo

Base de venta

PESOS 1500 Mon. Nac.

NOTA [illegible]

POR EL MISMO

EL JUEVES 30 DE OCTUBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

DE UNA CASA

Calle de Piedad 861 y 863

A 20 varas del Boulevard Callao

BASE DE VENTA

Ps. 100,000 m[c.

[illegible] esta casa [illegible] se encuentra alquilada [illegible] produce 2000 pesos mensuales

TERRENO

8 vs de frente [illegible] por 65 vs de fondo al Norte

[illegible] Ad-Corpus [illegible] en mi escritorio Perú 141 a las 2 de la tarde

NOTA Tengan presente los interesados el paraje de esta propiedad pasa el tramway para toda direcciones

OTRA El rematador está autorizado para vender la propiedad del lado, de 10 varas de frente por 70 varas de fondo en el mismo dia si siempre que hubieran interesados o12

POR EL MISMO

El Miércoles 12 de Noviembre

A las 5 de la tarde

DE UN TERRENO

Con 5 piezas

CALLE PIEDAD N. 954

10 y 3[4 varas de frente al Norte por 72 varas de fondo al Sud

BASE DE VENTA

$ 240,000 M. C.

Esta propiedad se encuentra en el paraje mas lindo de la Capital, terreno alto, barrio aparente para familias, Tramway para todas direcciones de ida y vuelta.

NOTA Los títulos son garantidos, la propiedad se encuentra con un pequeño contrato, falta tan solo 6 meses para su término. Por datos al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. o24

Milani Hermanos

JUDICIAL

DE 3[4 LEGUA

DE CAMPO

En el cuartel quinto

DEL

Partido de NECOCHEA

Campo sobresaliente por su clase CRUZADO

Por el Arroyo Mendoza o Seco

Base de venta

Pesos 140,000 m[c.

EL LUNES 10 de Noviembre, á las dos en punto de la tarde, venderé por órden del Juez de este Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi y como perteneciente á la testamentaria de don Felipe Armay, un campo que existe en el cuartel 5° del Partido de Necochea, lindando por el N. E. con el Arroyo de Mendoza ó Seco, por el S. E con don Ramon Santamarina, por el S. O con don F. Aguilar y por el N. O. con don Juan F. Arce. Este campo tiene una poblacion de adobe crudo y techo de zinc. Está tasado en **140,000** pesos m[c. que es la base de venta, incluyendo la poblacion.

El campo que ofrezco en venta es por su situacion central, su calidad y la circunstancia de tener aguada, el negocio mas pingue que se puede ofrecer en estos tiempos, pues su base de venta es tan ínfima, que solo por haber sido hecha en años anteriores, esplica tan bajo precio.

El remate lo daremos en Buenos Aires, en el Escritorio de Bollini y Muro, **Bolivar 83 y 85**

Exigiremos el 10 p8 sobre el valor de la compra

Por mas informes á los rematadores, en Dolores o14

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL VECINO

De algunas

HACIENDAS

Y

Varios muebles

EL

Jueves 13 de Noviembre

A las once de la mañana

[illegible] por órden del Juez de 1ª Instancia [illegible] Federico García Alberdi [illegible] haciendas y muebles que pertenecen á la testamentaria de don Gregorio Figueroa [illegible] que se encuentran en el campo que esta [illegible] en el partido del Vecino y cuyo detalle es el siguiente

[illegible] animales vacunos tasados a 10 pesos, algunos [illegible] caballos á 20 pesos una [illegible] y [illegible] muebles y enseres que existen en la [illegible] de la testamentaria

El remate lo daremos en la misma estancia el dia [illegible]

[illegible] al rematador en Dolores o14

P. M. Lante y Ca.

El Domingo 26 de Octubre á las 4 p. m. [illegible] en la Capital calle del Perú num. 602 [illegible] edificada en [illegible] metros 40 centímetros de frente al Oeste [illegible] de fondo al este, á lo que [illegible] con 3 magníficas y buenas construcciones [illegible] de azotea [illegible]

Atencion Especuladores! A diez cuadras de la plaza Victoria, el dia y hora mencionada procederemos á la venta de la cómoda y bien situada propiedad mencionada anteriormente, por órden terminante de su dueño y tomando como base la ínfima suma de 5,000 pesos m[n, títulos perfectos.

El comprador entregará en el acto de firmar el correspondiente boleto el 5 o[o del importe de la compra en garantía de la misma Recomendamos á [illegible] la capital no ta[illegible] al remate; si quieren hacer un buen negocio

Por otros datos á los martilleros Bolivar núm 59 o7

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

1 1[8 CUADRAS

12.476 varas cuadradas

EN

5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de pesos 15 al centavos m[n cuadra de 22 500 varas

El Jueves 6 de Noviembre a las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 78 por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia D. [illegible] como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena [illegible] cinco lotes de terreno situados á [illegible] de la Estacion San Vicente F. C. del [illegible] cuyo detalle es como sigue:

[illegible]

Por mas datos á mi escritorio, Piedad 78 o3

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, mercachifles y roperos, zapateros, á

REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. pm.

POR EL MISMO

LIQUIDACION

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la Merceria

Situada en la calle

Suipacha esquina Juncal

FRENTE

A LA IGLESIA DEL SOCORRO

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden de su dueño, al contado y al mejor precio todo el buen surtido de mercaderías de la mencionada mercería por liquidacion del negocio

El surtido es variado en efectos de mercería y tienda

El seguidamente remataremos las armazones vidrieras mostradores y demas enseres del negocio o22

C. Silva Garreton

EL DOMINGO 26 DE OCTUBRE

A las 5 de la tarde

De la magnífica Casa-Quinta

SITUADA

CALLE MORENO N. 1338

ALERTA! Especuladores ALERTA!

Base para la venta

$ 5985 m[n. con 20 cts.

Venta Ad-Corpus

El Domingo 26 de Octubre venderemos á la mas alta postura y dinero de contado siempre que exeda de la ínfima base de 5,985 pesos y 20 centavos m[n la espléndida casa quinta situada en la calle de Moreno, paraje el de mas porvenir, empedrada y con alumbrado, tramway a la puerta y costados á media cuadra del magnífico edificio en construccion para Escuela pública y rodeado de otros muchos particulares.

El terreno que es el mas alto de los de allí mide 25 1[2 varas de frente por 95 varas de fondo con un martillo á favor que viene á ensanchar hasta 31 1[2 varas despues de las 40. Cercado de pared guardando un edificio de 9 habitaciones la mayor parte de ellas de construccion sólida y maderas duras y las cuales con muy poco gasto harian un edificio nuevo y á la moda. Actualmente dá 800 pesos m[c de alquiler habien to ofertas por el doble.

Esta propiedad está de por sí sola recomendada en atencion al bellísimo parage en que esta ubicada, la estension del terreno y el muy bajo precio de su tasacion

Pichinchas como esta no se presentan á cada paso sino por una rara escepcion, la que no creemos que los amigos á lo bueno y barato dejen escapar.

El comprador dara 200 pesos m[n al estender el boleto: títulos de primer órden.

Por más informes al rematador Alsina 141. o19

Lino D. Lagos

JUDICIAL

En DOLORES

De una casa y terreno

Perteneciente

A la Testamentaría de don Isidoro Gran, y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia.

Sin base para la venta!

El 7 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Federico García Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en calle Venezuela núm. 29 y dividida en dos cuerpos: el terreno mide 25 y 3[4 varas al frente por [illegible] de fondo, el edificio compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas, pisos de madera y baldozas, un hermoso parral, árboles frutales y todas las comodidades necesarias á una familia.

Por más pormenores al Secretario señor Aparicio ó al rematador calle Perú 27. o14

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc

H. Baizan

El Domingo 26 del corriente, á las 3 de la tarde, 40 lotes de terreno, situados en el mejor paraje del municipio, formando esquina á [illegible] de Caceros y Arena y otras sin nombre. El tramway los parte mitad á mitad, ya pueden considerar la comodidad que será tener tramway á la puerta, hay en todos esos alrededores terrenos mas [illegible] esos forman parte del ensanche de los corrales, que compre allí tiene una fortuna segura, estas grandes inundaciones no han tenido ni [illegible] ta de agua, como lo pueden declarar todos [illegible] nos esa es una de las recomendaciones de [illegible] to para los compradores. Estos terrenos pertenecen á D. Julian Belagamba persona muy conocida en su casa á la hora de comer este individuo [illegible] la imprudencia de otorgar su testamento [illegible] dejando heredera a una napolitana mas [illegible] una tucumana, que debia ser mas tarde su esposa segun él, pero á poco andar los parientes de la [illegible] le descubrieron el pastel nada menos que era la gamba casado ya con una criolla de esas que [illegible] laban en las castillas de los corrales ya puede figurar como será la nena, se ha venido á formar [illegible] teo de los diablos, se ha dado en resultado la pr[illegible] del tenorio que se lleva engañada una porcion [illegible] mujeres por el mismo estilo, así es que los terrenos se rematan por lo que den, para con su producto satisfacer tan tremendo nudo, en todo este laberinto [illegible] van á ganar son los compradores, el rematador en casos como estos es cuando puede protegerlos amigos

POR EL MISMO

El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde De dos solares formando esquina á las calles de [illegible] con y Pavon el primero y el segundo á la de [illegible] y Pavon. Compuesto cada uno de 13 vs de frente por 22 de fondo cercados de pared y con la cal[illegible] drada, posesion inmejorable para establecer bo[illegible] en la seguridad que no saldran de allí sin [illegible] haber llenado la bolsa: llamo la atencion de [illegible] nos que son los trabajadores y amigos de ch[illegible] nacionales a fuerza de industria, no hay naranjas, pas limones bananas, frutillas, guindas [illegible] que no pasen por sus manos y cada artículo de [illegible] que van pasando le van dejando o o en la bolsa [illegible] que á la vuelta de dos años ya tienen como [illegible] una propiedad, hay italianos de esos que se [illegible] mercado encima del lomo así es que no deben [illegible] á comprar estos pedacitos de tierra que estan [illegible] á los cuarteles Parque y Plaza de Armas.

POR EL MISMO

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde 3 lotes de terreno formando esquina á las calles Independencia y Pichincha, mirando al N. [illegible] dueños entran en disidencia por que uno es extranjero y el otro hijo del pais, el primero usa chambergo y el otro gorra de vasco y de ahí nacen todas las [illegible] no hay dia en esta vida que no se peleen [illegible] criollo tiene miedo que un dia se lo vuelen los pi[illegible] ros y le haga como sucede al estrangero [illegible] modo de evitar un derramamiento, es vender [illegible] terrenos que tienen en sociedad, y se separan para siempre una vez que hayan recibido los reales [illegible] cimientos, y despues, si te he visto no te conozco.

El pormenor es como sigue: el primer lote forma esquina se compone de 8 1[2 varas de frente á Independencia por 22 de fondo á Pichincha segundo y tercero se compone cada uno de 9 varas de frente por 17 de fondo; á estos lotesitos el [illegible] daban el nombre de guachos por lo que eran chiquitos, vienen bien para un pobre que tenga [illegible] capital, porque tendra donde meter la cabeza [illegible] poca plata.

POR EL MISMO

El Domingo 26 del corriente á las cuatro de la tarde, gran quemazon de los bien situados terrenos deslindados por las calles de Rioja y Brasil [illegible] te y Sud, estos buenos terrenos se rematan [illegible] que dén sin embargo de estar en una calle con da y demas porvenir que la calle Rivadavia [illegible] esta última ya ha largado toda la fermentacion [illegible] Rioja recien la esta largando hoy vale cinco [illegible] una vale diez y pasado vale quince es un progreso [illegible] pido de buenas y floridas consecuencias [illegible] nor es como sigue: 9 lotes de terreno con las dimensiones siguientes N° 1 contiguo á la esquina te a la dicha calle de Rioja mide 10 varas 40 [illegible] frente por 34 varas 70 cents de fondo. n° 2 [illegible] cents de frente por 36 vs de fondo n° 3, 4 [illegible] cada uno 10 vs 18 cents de frente por 60 [illegible] n° 6 mide 10 varas 20 cents de frente por 6[illegible] cents de fondo concluyendo en el ancho del lote 7 varas n° 7 con frente a la calle de [illegible] 12 vs 70 cents de frente por 30 1[2 por el costado [illegible] te y 29 vs 20 cent. por el Este. n° 8 10 vs [illegible] de frente por 13 3[4 de fondo, n° [illegible] 10 vs [illegible] frente por 41 vs 60 cents de fondo n° 10 [illegible] frente por 50 vs 30 cents por el costado Este [illegible] por el costado Oeste teniendo un ancho en el [illegible] de 34 vs 10 cents. Este último lote se presta [illegible] construir una gran casa de inquilinato que [illegible] su renta vivir al dueño sin trabajar. el dueño [illegible] tos terrenos que es un bonachon no ha querido [illegible] la susceptilidad del martillero poniendole pr[illegible] único que le encarga es que se acuerde que [illegible] mos sido pobres si se porta mal con atracarle una [illegible] liza basta.

POR EL MISMO

El Domingo 26 del corriente á la 1 de la tarde En San Martin, de una hermosa finca, con [illegible] en el Banco Hipotecario la misma que podra [illegible] cer el comprador.

Formando esquina á las calles de Once de Setiembre y Moron, paraje muy central, como para establecer un negocio de almacen, tienda y ferretería para lo cual tiene armazon, mostrador, [illegible] drieras Cuyo pormenor es como sigue: [illegible] mide 16 [illegible] de frente por 50 de fondo, á [illegible] azotea inclusó la esquina que es muy grande [illegible] dos galpones como para deposito de 6 varas [illegible] por 6 de ancho con techos de tejas francesas [illegible] muy poco gasto se pueden hacer cuatro piezas [illegible] puertas ventanas y construccion moderna [illegible] letrina, pozo de balde, una máquina de [illegible] maiz cercado de pared, y arboles frutales po[illegible] fierro, caballeriza cochera y gallinero ya [illegible] prevenido el dueño está conforme á vender á [illegible] alta postura quiere decir por lo que den [illegible] tario tiene una mania en que lo hace se [illegible] á la fuerza, se le ha puesto á regalar una [illegible] tanto le ha costado dándola para que la queme

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se [illegible] de todas clases y se reciben [illegible] venta particular

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo, un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 1[illegible] perm.

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de Remates y Comisiones

Venta en remate público de campos, estancias, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA - Para los avisos de remates á efectuarse en otros, veanse "El Dia" y "La Capital" de [illegible]

Escritorio en Buenos Aires, Pasage Roverano número 1.